



JALISCO
#PorLaGente
2016 - 2018

SÍNTESIS INFORMATIVA

16-Julio-2019



DESBORDADO

Las intensas lluvias provocaron ayer el desbordamiento del Canal de Patria. Varios automovilistas quedaron varados. **COMUNIDAD**

COBRAN MÁS LAS AFORES EN MÉXICO

De acuerdo con la Consar, en el País se cobra la comisión más alta en comparación a otras 8 naciones. Aquí se paga 0.98 por ciento sobre el saldo y en EU es de 0.45. **NEGOCIOS PÁG. 13**

LE DAN ALAS

Edson Álvarez tiene un pie en el Ajax y el América sobresale en la Liga MX como exportador de talento a Europa.



HURTAN 12 VEHÍCULOS

Un comando irrumpió en un local de compra-venta de autos usados y se llevó 12 autos. **NACIONAL PÁG. 2**

MARTES 16 / JUL. / 2019 / GUADALAJARA, JALISCO / 46 PÁGINAS, AÑO XXI NÚMERO 7,524 \$20.00

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Ex delegado no declaró autos, marcas, cuentas...

Ocultó Lomelí propiedades

Enfrenta indagatoria por faltas graves derivadas de evadir el conflicto de interés

ANTONIO BARANDA

MÉXICO.- Dos inmuebles en Navarri y Jalisco, 13 vehículos, 26 registros de marca y 35 cuentas bancarias fueron las omisiones de Carlos Lomelí ante la Secretaría de la Función Pública (SFP).

El ex delegado federal en Jalisco ocultó su patrimonio para no evidenciar conflictos de interés, según la SFP. De acuerdo con el documento al que tuvo acceso Grupo REFORMA, Lomelí podrían estar implicado en enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés.

La SFP determinó que habría incurrido en faltas graves derivadas del manejo de una red de empresas farmacéuticas con la cual ha obtenido contratos millonarios. Si bien se investigaciones están en curso, adelantó la SFP, dichas faltas pueden implicar sanción económica e inhabilitación hasta por 20 años.

Lomelí omitió reportar la propiedad de una casa en Avenida de las Ceibas 339, en

Cohecho, enriquecimiento, tráfico...

CLAUDIA GUERRERO

MÉXICO.- La Secretaría de la Función Pública abrió 7 indagatorias contra el que fuera el súper delegado federal en Jalisco, Carlos Lomelí, quien podría enfrentar cargos por cohecho, enriquecimiento oculto, conflicto de interés y tráfico de influencias.

Las indagatorias se dieron a conocer 3 días después

de que el ex funcionario presentó su renuncia, en medio de señalamientos y acusaciones por la operación de una red de empresas que se han beneficiado de contratos para la compra de medicamentos. La titular de la SFP Irma Eréndira Sandoval, informó que las pesquisas, iniciadas el 22 de mayo, podrían derivar en sanciones administrativas y hasta penas.

Bahía de Banderas, cerca de una zona de playa con parque acuático y campo de golf.

La otra propiedad no reportada es un departamento en la Calle Diagonal San Jorge 93, en la Colonia Vallarta San Jorge de Guadalajara, dentro del exclusivo desarrollo Central Park Guadalajara.

Según el dictamen omitió declarar datos de su cónyuge y de él como cuentas bancarias, compra de seguros y membresías.

Un listado elaborado por la Unidad de Inteligencia Financiera revela algunas de las omisiones, como 12 cuentas abiertas en HSBC, 5 en Banco Regional Monterrey y 4 en Banorte/IXE, entre otras.

La UIF detectó además que entre los vehículos no

declarados están un mini Cooper 2013; una Cadillac Escalade 4x4 y una Volvo XC90, ambas 2007; una Ford Expedition 2004; un Jaguar 2002 y un Jetta A4, 2003.

Lomelí también ocultó el registro de 28 marcas a su nombre de las cuales podría obtener beneficio económico. Entre las marcas están Rapid Technologies, empresa dedicada a la venta, asesoría, investigación y promoción de soluciones de software.

También On the same side, que según reportes es una marca de publicidad, gestión comercial y servicios de oficina; así como Solfo y Solfran, marcas de productos farmacéuticos y veterinarios.

NACIONAL PÁGS. 6 Y 7

CAJA NEGRA

También llamada EDR (Event Data Recorder) tiene la función de registrar cada 25 segundos lo que ocurre en el carro como:



VELOCIDAD A LA QUE CIRCULABA ACTIVACIÓN DE BOLSAS DE AIRE PISADO DE FRENO Y ACCELERADOR ÁNGULOS DE GIRO EN EL VOLANTE

La mayoría de los vehículos de reciente modelo la tienen.

Puede revelar caja negra la velocidad de Maleck

Señala experto que se conocería a cuántos km/h iba el futbolista

FERNANDA CARAPIA

La caja negra podría revelar la velocidad a la que circulaba José Maleck la mañana del 23 de junio, cuando conducía en aparente estado de ebriedad y chocó contra María Fernanda y Alejandro, provocándoles la muerte.

Estos dispositivos, con los que ya cuentan la mayoría de los autos de reciente modelo, registran cada 25 segundos datos de eventos del vehículo como la velocidad, la activación de bolsas de aire, si se accionó o no

el freno o el pedal del acelerador, entre otros, expuso Francisco de Anda Orellana, experto en seguridad vial.

"Graba que sistemas se están utilizando, a qué proporción se está apretando el freno o el acelerador, qué ángulo de giro tiene el volante, a qué velocidad se está circulando, se pueden monitorear los segundos anteriores y posteriores de un choque, podemos saber en qué momento se activaron las bolsas de aire", explicó De Anda Orellana.

Si la Fiscalía o alguna de las partes pide que se analice la caja negra, agregó, se sabría exactamente lo que sucedió la velocidad inicial antes del impacto y todo lo ocurrido hasta que el ve-

hículo se detuvo.

"Legalmente no es obligatorio (pedir la caja negra), pero la Fiscalía, se supone, que está solicitando la información al respecto". Para leer los datos, comentó, sólo se necesita una laptop que se conecte al dispositivo de lectura que, a su vez, se liga a la computadora del auto.

Por su parte, Alma Chávez, presidenta de la asociación Víctimas de la Violencia Vial, apuntó que ya están investigando para hacer la solicitud de que se tomen en cuenta los datos que arroje la caja negra, pues son pieza clave, ya que el futbolista no circulaba a 70 kilómetros por hora, como arrojaron los peritos.

BARRAZA DICE QUE YA NO VAGA GENTE



...Y EPN YA ES JET SET

El ex Presidente Enrique Peña Nieto se mantiene en el centro de las noticias... del corazón. Ayer, Hola publicó en su portada al ex Mandatario junto con su novia Tania Ruiz.

Pierde Jalisco 2,326 empleos formales

LETICIA RIVERA

En junio Jalisco cerró con 1 millón 796 mil 535 empleos formales, 2 mil 326 puestos menos que en mayo, la cifra negativa más alta en 17 años. De acuerdo con el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IEEG), que se basa en el registro del IMSS, la baja del empleo formal es la más relevante desde junio de 2002, cuando se perdieron 3 mil 123 puestos.

A nivel nacional fueron 14 mil 244 empleos menos en junio, al cerrar con 20 millones 368 mil 666 trabajadores registrados ante el IMSS.

Para Mauro Garza, presidente de Coparmex Jalisco, la caída del empleo en Jalisco no se debe a un tema estacional ni es un mes atípico, sino

el resultado de una serie de decisiones de políticas públicas que han afectado la certidumbre, inversión y creación de oportunidades de trabajo.

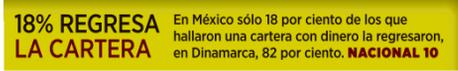
"Es un tema nacional. (...) Nada nos hace suponer que junio fue un mes excepcional, que en julio se va a corregir, no. La realidad es que en julio difícilmente se va a corregir la cifra, en agosto difícilmente se van a corregir las cifras".

NEGOCIOS PÁG. 11



LE DISPARAN POR ESTORBAR

Un repartidor fue baleado tras estacionar el camión en la calle y no moverlo cuando se le pidió. **COMUNIDAD**



18% REGRESA LA CARTERA

En México sólo 18 por ciento de los que hallaron una cartera con dinero la regresaron, en Dinamarca, 82 por ciento. **NACIONAL 10**

Documentan relación Peña-planta chatarra

ABEL BARAJAS

MÉXICO.- Emilio Lozoya entregó a una jueza federal un acuerdo que recibió de la Presidencia, para acreditar que Enrique Peña Nieto estuvo informado de la compra que hizo PEMEX a Altos Hornos de México de la planta de Agronitrogenados.

La jueza federal Luz María Ortega admitió el viernes 14 pruebas al ex director de PEMEX, dentro del Amparo que presentó contra el orden

de aprehensión por lavado de dinero, derivado de la adquisición de la planta "chatarra". "Se ordena hacer relación de las pruebas ofrecidas y valorarlas en la audiencia constitucional", acordó la juzgadora, la misma que la semana pasada rechazó admitir la solicitud de interrogar a Peña Nieto y a ex funcionarios.

De acuerdo con informes del Poder Judicial de la Federación, una de las pruebas admitidas es un acuerdo del 11 de noviembre de 2013, que envió la Presidencia a Lozoya, donde se enlistan temas a tratar como el de la compra de la planta chatarra.

"Es el acuerdo que la Presidencia de la República le manda a mi cliente de los temas que tiene que tratar y ahí viene Agronitrogenados, lo que quiere decir que el Presidente sabía perfectamente lo de Agronitrogenados", confirmó Javier Cejudo Trejo, abogado de Lozoya.

La jueza también aceptó como prueba de descargo el acta del consejo de administración de PEMEX del 17 de diciembre de 2013, donde acuerda tomar conocimiento del proceso de compra de la planta.

NACIONAL PÁG. 4

Desaceleran... los trabajos

La generación de empleo formal en la entidad ha ido desacelerando hasta que en junio el resultado fue negativo.



MILENIO^M

DIARIO[®]

JALISCO

Periodismo con carácter

MARTES 16 DE JULIO DE 2019

\$10.00 - AÑO 21 - NÚMERO 7947

www.milenio.com



Manuel Baeza
 “El gobierno de AMLO no se tentará el corazón al juzgar al jalisciense” - P.4



Roberto Arias
 “Alfaro se comprometió a impulsar un auténtico servicio civil de carrera” - P.4



Alberto Aguilar
 “Caen transferencias a estados, calificadoras bajan notas” - P.27

Proceso. Cuatro de las investigaciones son respecto a empresas relacionadas con el exdelegado federal en Jalisco; puede ser inhabilitado hasta por 20 años

Hay siete indagatorias abiertas en contra de Carlos Lomelí: SFP

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

La Secretaría de la Función Pública (SFP) mantiene abiertas siete investigaciones en torno a posibles conflictos de intereses de Carlos Lomelí

Bolaños, exdelegado de Programas para el Desarrollo en Jalisco, por delitos que van desde cohecho y conflicto de interés hasta enriquecimiento oculto y tráfico de influencias. PÁG.8

Caso, fundado: secretaria
 “Gobierno de AMLO no tolera conflictos de interés”

JANNET LÓPEZ PONCE - PÁG.8

Cierran filas con el médico
 Lomelí siempre ha apoyado al proyecto: Morena Jalisco

MANUEL BAEZA - PÁG.9

EU pone muro a petición de asilo de quien llegue por México

C. RIVERA Y EFE, CDMX Y EU

El canciller Marcelo Ebrard expresó su rechazo a las restricciones y negó que eso nos convierta en tercer país seguro. PÁG. 19



Jefe Diego. “Tequila, tinto español, puros y vida campirana”



Panamericanos. El “pronóstico reservado” de Guevara: 19 oros

El Presidente y los titulares de Conade, de SEP y de COM presidieron el abanderamiento de la delegación mexicana que asistirá a los juegos de Lima del 26 de julio al 11 de agosto. ESPECIAL

Paola Espinosa irá por quinta vez a JO

Gracias a la medalla de bronce que obtuvo junto a Melany Hernández en el Mundial de Gwangju, Corea, la clavadista se ganó su boleto para Tokio 2020. PÁG. 30 Y 31

Falta cerrar contratos por 91 por ciento de la inversión para el NAIM-Texcoco

P. JUÁREZ Y R. VALADEZ, CDMX

El Grupo Aeroportuario de Ciudad de México informó que faltan por cancelar 58 contratos de las obras. PÁG. 16 Y 17

Subastarán casa de Lozoya
 Ancira impugna la negativa para desbloqueo de cuentas

J. LÓPEZ PONCE Y R. MOSSO - PÁG. 18



Caso. Hoy definirán fianza de Naasón Joaquín, líder de la Luz del Mundo

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
 cmarin@milenio.com

La amenaza política de las estancias

Los reportajes de Alejandro Domínguez dan luz a oscura embestida contra estancias. PÁG. 17

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., MARTES 16 DE JULIO DE 2019

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 36644
AÑC CII

La SFP suma 7 investigaciones contra Lomelí

Sin castigo, retrasos y fallas en L3

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) no ha sancionado a las empresas responsables de la Línea 3 (L3) del Tren Ligero, a pesar de que la conclusión del proyecto suma más de dos años de retraso y su costo pasó de 17 mil a 31 mil millones de pesos.

En respuesta a una solicitud de información vía Transparencia, la Dirección de Transporte Ferroviario y Multimodal confirmó que no hay penalizaciones.

En noviembre pasado, el gobernador Enrique Alfaro denunció fallas en los neoprenos (amortiguadores) colocados en las columnas de los dos viaductos. La SCT reconoció el desperfecto y el material está siendo sustituido, pero no se sancionó a la empresa responsable Neoprenos Moldadores.

El especialista Sergio Valdez Angulo dijo que "en cualquier obra pública, el presupuesto y el periodo de ejecución son la base del contrato de obra. Si uno o los dos elementos no se cumplen, en automático debe haber sanciones".

► Página dos-A

IPANORAMA

LOCAL 6 Y 7-A

NACIONAL 8 Y 9-A

INTERNACIONAL 10-A

ECONÓMICO 11 Y 12-A

SEJ

Reinstalarán a maestros cesados

► Página seis-A

■ NUEVA POLÍTICA

Frenará EU solicitudes de asilo de migrantes

► Página ocho-A

Posponen audiencia de fianza a Naasón; el juez resuelve hoy

Naasón Joaquín García, líder de la Luz del Mundo, acusado junto con dos mujeres de trata de personas, abuso de menores y producción de pornografía, se presentó ayer en la Corte Superior de Los Angeles para una audiencia de revisión de fianza. Sin embargo, esta fue suspendida y se reanudarán hoy.

Estados Unidos le impuso a Naasón una multa de 50 millones de dólares (MDD) para continuar su proceso en libertad. Ayer se informó que agentes policíacos testificaron que en los dispositivos electrónicos de García se hallaron imágenes y videos sexuales.

Sugerencias, quejas y comentarios
3678-8893
comentarios@informador.com.mx

15% En sus pedidos
T. 01 367 781 0310
American restoration
Solida para sus proyectos
presentamos Tarjeta CI
CIRCULO
33 3578 9441



RESCATE. Personas auxilian a una joven que quedó atrapada dentro de su vehículo (color rojo) luego del desbordamiento del canal de Avenida Patria, en Zapopan.

Se desborda el canal de Patria; al menos 20 vehículos varados

La lluvia ocurrida la tarde-noche de ayer en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), que afectó principalmente al municipio de Zapopan, ocasionó que el canal de la Avenida Patria se desbordara inundando todos los carriles vehiculares.

El Ayuntamiento confirmó que "el canal de avenida Patria superó 100% su capacidad y el agua desbordó hacia las laterales".

Esto provocó que al menos 20 automóviles quedaran varados, incluso dos camiones del transporte público, que tras bajar el nivel del agua, pudieron continuar su camino sin mayores problemas.

De uno de los autos varados en dicha vía, una joven fue rescatada

con una cuerda por varias personas que se encontraban en el punto. De acuerdo con el Gobierno de Zapopan, por el desbordamiento del canal el agua llegó también al estacionamiento de una plaza comercial de la zona, sin que se reportaran vehículos afectados.

Esto ocurre a un mes de concluir la construcción en el punto de un colector para este tipo de inundaciones.

Se informó que personal del municipio comenzó ayer el retiro de las arenas sobre los carriles de circulación y la reparación de los arcos de los muros de contención y que los trabajos estarán concluidos hoy mismo, según Ismael Juárez Castañeda, director de Obras Públicas.

"En la parte Poniente se deslavaron aproximadamente seis pilas, que vienen también por la parte dañada de la banqueta, del relleno que tenemos confinado y generando también expansión de flujo por esas dos zonas", detalló Juárez Castañeda.

La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Zapopan reportó también una inundación en la zona del poblado del Bosque La Primavera, por la cual varias personas quedaron atrapadas dentro de sus hogares, sin que se reportaran personas lesionadas.

Por esta situación, al menos cinco casas resultaron dañadas luego de que subiera el nivel del agua. Bomberos forestales apoyaron a estas familias para llevarlas a un lugar seguro.

Las indagatorias incluyen posible conflicto de interés, presunto cohecho, tráfico de influencias y enriquecimiento oculto

Por posibles conductas irregulares, la Secretaría de la Función Pública (SFP) ya suma siete investigaciones en contra del ex delegado federal de Programas para el Desarrollo de Jalisco, Carlos Lomelí.

Durante la conferencia de prensa matutina de ayer encabezada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), la titular de la dependencia, Irma Eréndira Sandoval, confirmó que la primera pesquisa se abrió el 22 de mayo y no después de la renuncia del ex funcionario, el pasado viernes.

Detalló que cuatro de las indagatorias son por conflicto de interés y tres por infracciones a la Ley Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, entre las que destacan presunto cohecho, tráfico de influencias y enriquecimiento oculto.

Sandoval acentuó que las acciones en las que podría haber incurrido el empresario "son faltas graves y evidentemente, pueden implicar la destitución y la sanción económica que juzgue el Tribunal de Justicia Administrativa. También, derivado de nuestras investigaciones, podríamos dar vista a la autoridad penal competente".

Resaltó que la Ley de Asesoría Republicana (próxima a su aprobación y publicación en el Diario Oficial de la Federación) señala que se cancelarán todos los contratos que se asignen por tráfico de influencias, abuso de autoridad, cohecho o conflicto de interés.

Luego de dejar el puesto, Lomelí explicó que lo hizo para que "el ruido de la politiquería no afecte el trabajo que debe hacerse en Jalisco". Además, acusó de "golpeteo político" a Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), organización que durante mayo publicó una serie de reportajes que lo ligaron, junto con su familia, a una red de nueve empresas que obtuvieron licitaciones para vender medicamentos al Gobierno federal por más de 164 millones de pesos.

Dichas compañías comparten socios, representantes, apoderados legales y hasta un domicilio en Zapopan. El negro los señalamientos. Jorge Alatorre, académico de la Universidad de Guadalajara (UdeG), acusó a académicos de los procedimientos que realiza la SFP es necesario que también se implementen medidas para atrapar a los "peques pequeños" que colaboran para que "los grandes" se enriquezcan.

Hugo Rodríguez, presidente del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Entidad, afirmó que las medidas en contra de Lomelí son parte de las presiones por el proceso interno del partido para renovar su dirección nacional.

► Página siete-A

LA NOCHE DE ANOCHE

EL INFORMADOR • GUADALAJARA
► Página nueve-A
Isaac Hernández "despierta" a Magdalena

REVISTA
MARÍA FÉLIX ESTARÁ PRESENTE EN INTERMODA ► Página ocho-B
LANZAN LIBRO DE GUILLERMO DEL TORO ► Página dos-B

DEPORTE

► Página tres-C
Paola y Melany logran bronce en Mundial

CHIVAS SE MIDE HOY A LA FIORENTINA ► Página seis-C

LA RAZÓN DE EXISTIR DE PROBEIS ► Páginas uno y dos-C

El Diario NTR

PERIODISMO CRÍTICO

Martes 16 de julio de 2019 Guadalajara, Jalisco Año V Número 1529 \$10.00



facebook.com / ntrguadalajara twitter.com / ntrguadalajara www.ntrguadalajara.com

MURAL FIN DAC ENCANTADOS CON 'MAGDALENA'

VERANO LIDERAN ZMG Y VALLARTA EL TURISMO EN JALISCO

● **PROMOCIÓN.** Puerto Vallarta vive uno de sus mejores años, de acuerdo con la Dirección de Turismo estatal, por lo que se prevé que tenga el mayor número de visitantes durante las vacaciones de verano. Guadalajara es el otro destino preferido. **EMPRESA 6C**

ACUSACIONES

Acumula Lomeli siete carpetas de investigación

REDACCIÓN

La titular de la Secretaría de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, confirmó que Carlos Lomeli, ex funcionario federal, se le indaga por cohecho, conflicto de interés, tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito, sumando siete casos en su contra por presuntas irregularidades. Por ello, podrían inhabilitarlo hasta por 20 años.

La funcionaria precisó que la primera investigación se abrió el 22 de mayo, dos días después de que la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) revelara que el ex delegado pertenece a una presunta red de nueve farmacéuticas que ha obtenido contratos millonarios con gobiernos estatales y el federal.

Las indagatorias se hacen a través de las direcciones General de Información de Integración y de Denuncias e Investigaciones.

ZMG 3A

MIGRANTES MÉXICO NO LIMITARÁ ASILO DE REFUGIADOS PAÍS 1B

PRODUCTORES ESPERAN INCREMENTO EN COMPRA DE LECHE EMPRESA 7C

BOXEO FALLECE ATROPELLADO EL EX PUGILISTA WHITAKER PASION 4C

LIGA Femenil

SAN LUIS 1-6 ATLAS

TIGRES 2-1 CHIVAS

CONTRASTES ROJINEGRAS SONRIEN; ROJIBLANCAS SE LAMENTAN PASION 2C



SE INUNDA PLAZA PATRIA... OTRA VEZ

● **ZAPOPAN.** El canal Patria, en la colonia Colomos II, se desbordó y afectó la zona desde Plaza Patria hasta Andares. Avenidas como Juan Pablo II, Parres Arias, Tuzania, Mariano Otero, Laureles, Periferico, Rodeo y Acueducto quedaron intransitables debido al nivel del agua. Juan Levorito **ZMG 7A**

INEGI BAJA AFLUENCIA DE VISITANTES A MUSEOS EN EL PAÍS

● **ESTADÍSTICA.** Según el estudio estadístico anual del Inegi, los museos del país perdieron una cantidad considerable de visitas en 2018 respecto a 2017. Los recintos tienen 7 millones de personas menos, al reportar el ingreso de 67.7 millones. **ARTE 7B**

PODER JUDICIAL DIPUTADOS ANALIZAN DAR PENSIÓN A MAGISTRADOS ZMG 2A

Denuncian a Alfaro por A Toda Máquina

DIPUTADOS DE MORENA LLEVAN EL CASO A INSTANCIAS FEDERALES

Otros señalados son Luis Arturo López Sahagún, Raymundo Andrade Beltrán, Roberto Navarro Arias, Rodolfo Espinoza Preciado, Agustín de la Fuente Gutiérrez y Carlos Salinas Osornio

A TODA MÁQUINA

JOSÉ L. ORDAZ MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Las inconsistencias en la licitación del programa A Toda Máquina (ATM) serán ahora revisadas por instancias federales.

Ante la presunción de hechos constitutivos de delito con repercusiones al erario federal, los diputados de Jalisco del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) acudieron a la Ciudad de México para presentar una denuncia en contra del gobernador Enrique Alfaro Ramírez y otros funcionarios ante la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECC) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF).



Los hechos denunciados son que las bases de la convocatoria no están firmadas, tampoco publicaron los resultados de la junta de aclaración ni las propuestas pre-

sentadas por las empresas participantes. Otro punto es que a pesar de la trascendencia presupuestal, económica y temporal, se determinó realizar una licitación local.

Se agregó a la acusación que el equipo de cómputo que se adquirió no fue supervisado por el área de tecnologías del gobierno estatal. Además se permitió la participación de la empresa Avancap sin que cumpliera con los requisitos. También se señala que Carlos Salinas Osornio no publicó en su declaración de intereses los lazos con su hermano Jorge Salinas y la empresa Mega.

En la pesquisa también se advierten las coincidencias de representantes y socios entre las empresas Mega y Avancap. Finalmente, se pide investigar que el representante de ambas empresas trabajó en las notarías del hermano y el padre del gobernador. La mayoría de estos puntos han sido señalados previamente por NTR Guadalajara.

ZMG 2A

LIMA 2019 PANAMERICANOS

FALTAN 8 DÍAS

ABANDERAMIENTO FALTA DE ESTÍMULOS NO AFECTARÁ RENDIMIENTO PASION 1C

CICLISMO BMX SINGULARES ACROBACIAS Y SALTOS A DOS RUEDAS PASION 5C

SALTO A DOS RUEDAS

RADIOPATÍAS CELEBRAN TRES DÉCADAS DE HUMOR Y BUENA MÚSICA SHOW 5B



7 503012 280301

INEPLAN
● Preparan el ingreso de patines eléctricos por las calles **4A**

FISCALÍA GENERAL
● Buscan subastar propiedad de Lozoya Austin en Las Lomas **1B**

EUA
● Tunden a Donald Trump por criticar a legisladoras **3B**

NASA
● Llaman a la calma ante el pánico creado por meteoritos **8C**

PUERTO VALLARTA MEDIO MILLÓN DE TURISTAS

En esta temporada de vacaciones se espera el arribo de visitantes, una ocupación hotelera del 80% y una estadía promedio de 4 días y 3 noches. **Pág. 4**



DEL INAH TRABAJADORES EN PLANTÓN

Exigen la devolución de impuestos indebidamente aplicados y alto a la retención de las cuotas sindicales que les pertenecen a los empleados de ese instituto. **Pág. 6**



www.eloccidental.com.mx



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | MARTES 16 DE JULIO DE 2019 | AÑO LXXVII | NO. 27,813 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00



FRANCISCO RODRÍGUEZ

CARLOS LOMELÍ INVESTIGADO POR 7 CASOS

Cuatro de ellos están relacionados con sus empresas, indicó Irma Eréndira Sandoval, Secretaria de la Función Pública. Abisalud enfrenta más denuncias en Jalisco. **Pág. 4**

SIN CULPA JUEZ

Conforme a derecho Resuelve el Consejo de la Judicatura que Enrique Velázquez Martín no es responsable de liberar a presunto jefe de plaza de un cárcel de las drogas. **Pág. 13**

Presenta Isaac a Despertares

El reconocido bailarín tapatío señaló que más de dos mil personas se inscribieron en las diferentes actividades y dijo que el mundo ha visto que hemos creado un proyecto único.

A NIVEL FEDERAL

Quitar infraestructura educativa es riesgoso

ELSA ARENAS INDA

Mantenimiento y construcción de escuelas deben hacerlo profesionales y no padres de familia como quiere AMLO: Juan Carlos Flores

Jalisco no está a favor que la federación desaparezca los Institutos de Infraestructura Educativa, ya que cualquier intervención en los planteles escolares debe hacerse por profesionales y garantizar las

normas de seguridad estructural.

Luego de que el presidente, Andrés Manuel López Obrador, mencionara que los recursos para mantenimiento y construcción de escuelas en el país los dará a los

padres de familia para que sean ellos mismos los encargados de estos planteles y así evitar la corrupción con constructoras, el secretario de educación en Jalisco, Juan Carlos Flores Miramontes, dijo el Gobierno estatal no está de acuerdo.

Flores recordó que las escuelas por disposiciones de seguridad estructural son de las obras de ingeniería civil más estrictas en los as-

pectos técnicos, pues se pueden usar como refugios en circunstancias de emergencia.

En relación a las cuotas voluntarias aseguró que no son obligatorias en la educación pública, por lo que padre de familia que sea presionado o condicionado a pagar una cantidad de dinero a cambio de la inscripción de su hijo, denuncie ante la SEI, puntualizó el secretario. **Pág. 3**



EN ZAPOPAN

Sancionarán a "cochinos"

Exhorta el alcalde a los demás municipios a sumarse a imponer multas a quien tire basura en las calles, pues es el principal problema de inundaciones en esta temporada. **Pág. 7**



75030034665014

NACIONAL 20

"No somos ni seremos tercer país seguro" —aunque seguimos recibiendo migrantes rebotados por EU

CRONOMICÓN

- ▶ VI Recorramos Jalisco, sorteos gratuitos para viajar en verano
- ▶ X Una semana de actividades con Despertares Impulsa 2019

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

CRONICA DE HOY

LA  JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

MARTES 16 DE JULIO, 2019

AÑO 6

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com

fronicajalisco

@cronicajalisco

Posible continuidad del conflicto de intereses en el caso Lomelí

★ LOMELÍ SUPER-RELEGADO



La renuncia de Carlos Lomelí tiene que ver también con actores como la sucesión de la dirigencia nacional del partido Movimiento de Regeneración Nacional y la "posición firme que él ha mantenido contra la corrupción del gobierno de Enrique Alfaro", aseguró el presidente estatal de Morena, Hugo Rodríguez. Ese contraataque de los morenistas jaliscienses aparece cuando otra discusión, contraria, se abre: ¿La renuncia basta? Fuentes gubernamentales y de los sistemas anticorrupción han comentado a CRÓNICA que la sucesión de Lomelí como representante de AMLO no debe recaer en personajes que le manejan lo mismo campañas políticas que sus intereses como distribuidor de medicinas.

En la capital del país, el asunto sigue ardiendo. Irma Eréndira Sandoval, titular de la Función Pública federal, no se ha bajado de su posición dura contra un posible conflicto de intereses. Habla de siete líneas de investigación, es decir, nada que ver con las disputas al interior de Morena, sino lo que en Jalisco se decía desde hace tiempo: el doble papel de Lomelí como proveedor y funcionario, ése es el centro de atención.



INVADIDOS Y OLVIDADOS

REPORTERÍA
Indigo

No. 1784 MARTES
reportería



12

La importación de leche en polvo desde Estados Unidos ha puesto en jaque a los productores mexicanos, ya que los tratados comerciales los colocan en desventaja respecto a los exportadores que ofrecen sus excedentes a un precio más bajo, pues de origen no se consideran para consumo humano



NACIONAL

Guanajuato, violencia sin tregua

El incremento generalizado de la violencia en el estado del Bajío, a la par de la disputa que tienen los cárteles de Santa Rosa de Lima y Jalisco Nueva Generación en la región, dan cuenta del abandono que se ha mantenido desde hace al menos dos gobiernos



INDIGONOMICS

México, ¿cerca de una recesión?

México podría entrar en una recesión técnica si por segundo trimestre consecutivo presenta una contracción económica, existen elementos que podrían demostrar lo contrario, sin embargo, aún falta que los esfuerzos den resultados



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



BUENO SE PUSO el jaloneo para relevar a **Carlos Lomelí** como delegado del Gobierno federal en Jalisco.

LOS QUE saben dan por descartado a **Juan Soltero**, encargado del despacho de la delegación, pues juega en su contra el haber sido abogado de la familia de **Joaquín 'El Chapo' Guzmán**.

OTRO NOMBRE que se maneja es el de **Jaime Moreno**, quien en 2014 fue señalado por aprovechar su posición como representante de Coparmex ante Fojal para que una empresa suya obtuviera contratos millonarios.

EN LA BARAJA también han sido incluidos el ex Alcalde de Tlajomulco **Alberto Uribe**, y la regidora tapatía **Claudia Delgadillo**, pero hasta ahora no se ve por dónde se pudiera destrabar la madeja.

•••

HABLANDO de Delgadillo, mientras la Cámara de Comercio de Guadalajara, que preside **Xavier Orendáin de Obeso**, trabaja con el Alcalde tapatío, **Ismael del Toro**, para disminuir el comercio informal, la regidora morenista se reunió con líderes de comerciantes y les ofreció conseguirles permisos.

EN UN VIDEO en Facebook, Delgadillo se mostró con los vendedores y recordó que 'históricamente' se han dedicado al comercio afuera del Centro Médico Nacional de Occidente del IMSS y nunca se les ha otorgado una autorización, lo que frena las ventas a los comerciantes ambulantes.

COMO PROMETER no empobrece, la ex priista aseguró que trabajará para que estas personas continúen con su labor callejera.

•••

OPERACIÓN FUGA emprendieron ayer diputados de Morena en el Congreso de Jalisco.

SIN DECIR agua va y sin avisar, los morenistas viajaron a la Ciudad de México a presentar una denuncia por presuntas irregularidades en el programa 'A Toda Máquina' del Gobierno de **Enrique Alfaro**.

LA QUERRELLA la llevaron ante la Auditoría Superior de la Federación y la Fiscalía Anticorrupción federal.

LA DIPUTADA **Érika Pérez**, quien debía participar en la Junta de Coordinación Política, envió un justificante alegando tener otras actividades, lo que fue aprovechado por el líder emecista **Salvador Caro** para bromear.

EL LEGISLADOR naranja dijo que seguramente su compañera se encontraba en un 'funeral político' en alusión a **Carlos Lomelí**, quien podría ser inhabilitado por la Función Pública por conflicto de interés y otras anomalías vinculadas a empresas farmacéuticas con las que se le relaciona.

LO QUE NO se supo es si los diputados de Morena solicitaron que les descuenten el día de salario, o si se harán de la vista gorda...

•••

ADIÓS a la dirección del Servicio Nacional de Empleo en Jalisco dijo ayer **Rosa Alba Ramírez Nachis**.

CUENTAN LOS ENTERADOS que la funcionaria presentó su renuncia a la Secretaría General de Gobierno, no al Secretario del Trabajo, **Marco Valerio Pérez Gollaz**, de quien depende directamente.

LA EMECISTA estaría tirando la toalla cuando Jalisco registra una importante baja en empleos generados, ejerciendo apenas 8 de 130 millones de pesos de presupuesto que tiene para este año, y peleada con el director de Trabajo, **Enrique Flores Domínguez**.

EN BUEN aprieto meterá Rosa Alba al Gobernador, pues ella es diputada local con licencia y su retorno al Congreso significaría mover algunas piezas en la bancada naranja.

LA TREMENDA CORTE

Y mientras por todos lados se hablaba de los señalamientos contra el exdelegado federal Carlos Lomelí, quien es investigado por la Secretaría de la Función Pública por posibles conflictos de interés y otras irregularidades en la venta de medicamentos, el médico estaba en la Ciudad de México supervisando la denuncia que los diputados locales de Morena interpusieron contra el gobernador Enrique Alfaro y otros funcionarios por la licitación y adjudicación del programa A Toda Máquina. Quienes saben de asunto aseguran que Lomelí Bolaños no cesará en su diferendo con el gobernador de Jalisco, y buscará por todas las vías posibles fincarle alguna responsabilidad en el tema del arrendamiento multianual de maquinaria.

Hablando de Carlos Lomelí, quien resultó ser todo un caballero es el delegado presidente de Morena en Jalisco, Hugo Rodríguez, pues el político reconoció el aporte del exdelegado federal para la causa de Andrés Manuel López Obrador en Jalisco. Primero en rueda de prensa, y después en diferentes entrevistas, Hugo Rodríguez no negó al médico-empresario, y reconoció públicamente que es un activo del partido, y que por años Lomelí ha aportado tiempo, esfuerzo y dinero para el proyecto de Morena en el estado.

Una buena y una no tanto. La buena es que el vaso regulador que se construyó en el cruce de las avenidas Patria y Américas retuvo 18 mil metros cúbicos de agua de la intensa lluvia de ayer en la zona. La no tan buena es que dicho vaso resultó insuficiente, y el agua terminó minando una pared, por lo que se inundaron los pasos a desnivel contiguos. Por si fuera poco, el caudal que corría por el río Patria (avenida, pues) inundó los carriles a la altura de Los Colomos, dejando autos prácticamente cubiertos de agua, aunque por fortuna no hubo personas lastimadas. La cosa es que ahora se tendrán que hacer obras para ayudar a las obras que ya se hicieron para prevenir las inundaciones.

¿Se quedará Juan Soltero como súperdelegado federal en Jalisco? Hay quienes apuestan más bien por Claudia Delgadillo, Hugo Rodríguez o hasta por Alberto Uribe para dicho cargo. ¿Habrá sorpresas pronto?

ALLÁ EN LA FUENTE



Las calmaditas de Irma Eréndida

Siete indagatorias abiertas pero ninguna sanción (aún). Ese es el resultado preliminar de la investigación de Irma Eréndida Sandoval, titular de la Secretaría de la Función Pública, sobre Carlos Lomelí y su presunta red de empresas para venderle al Gobierno.

El plazo para terminar la investigación no quedó asentado. ¿Una semana, un mes, un año, el sexenio? Por lo pronto a la Secretaría no le corren las prisas y el tiempo que tarde será oxígeno puro para que Lomelí reacomode sus piezas porque, ¿a poco creen que va a renunciar a la política?

Por cierto, nos cuentan que en México tumbaron la propuesta de que Juan Soltero se quede en el lugar de Lomelí debido a sus antecedentes como abogado de la familia de "El Chapo". En su lugar quedaría Jaime Moreno, vinculado a supuestos desvíos en FOJAL. Del comal a la lumbre. ¡Salud!

La Fiscalía de Jalisco implementó el modelo gringo para informar a la prensa. Eso significa que el primer jugador del Estado, el fiscal Gerardo Octavio Solís, ya no hará la glosa criminal de cada lunes en una rueda de prensa — caracterizada por la falta de avances de cualquier caso o la reserva de información "por el sigilo de la investigación" —. Ahora será Ri-

cardo Franco, vocero de la dependencia, el encargado de informar a medios de cualquier indagatoria. Si el caso lo amerita, hablará un director o un coordinador, pero el fiscal del Estado sólo saldrá a medios de manera selectiva si el caso es de alta relevancia.

Ojalá no sólo implementen el modelo gringo para comunicar sino para investigar y resolver casos porque ya ven que Jalisco es líder en impunidad a nivel nacional. Si eso no cambia, no habrá mucho que informar por más innovadora que quieran hacer la comunicación.

El Presidente lo prometió y lo cumplió: reinstalará a los maestros cesados con la reforma educativa de Enrique Peña Nieto. En muchos casos fueron despedidos por acumular faltas o cobrar sin trabajar. Pero para ellos sí habrá perdón y olvido.

Para el próximo ciclo escolar habrá 174 profesores frente a un grupo de educación básica y media superior en Jalisco que costarán 180 millones de pesos en salarios caídos.

Así lo confirmó Juan Carlos Flores Miramontes, titular de Educación Jalisco. ¿Qué padre de familia quisiera a uno de esos profesores al frente del salón de su hijo?

Anflopo

PICA... PORTE

*Fueron vacaciones largas,
profes que fueron cesados
volverán a sus labores,
pues van a ser reinstalados.*

*Reacios a ser evaluados
los dejaron sin chamber,
pero sí que son suertudos
¡todo les van a pagar!*

*Quién no quisiera un trabajo
como el de estos profesores,
¿dónde podrán encontrarse
con prestaciones mejores?*

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

Debido a que la licitación de A Toda Máquina se apalancó con recursos federales, los diputados locales de Morena se lanzaron a la Ciudad de México para denunciar ante la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción y ante la Auditoría Superior de la Federación la serie de inconsistencias en el contrato más alto en lo que va de la administración, por más de 3 mil 634 millones de pesos. Con nombre y apellido va la denuncia. Los señalados como presuntos son el gobernador **Enrique Alfaro Ramírez**, el presidente del Comité de Adquisiciones, **Luis Arturo López Sahagún**; el secretario técnico del comité, **Raymundo Andrade Beltrán**; el representante de la Contraloría del Estado de Jalisco en el comité, **Roberto Navarro Arias**; los funcionarios de la Sader, **Rodolfo Espinoza Preciado**, **Agustín de la Fuente** y **Carlos Salinas Osornio**. Tomen nota.



En el pleito entre el Ejecutivo y el Legislativo contra el Poder Judicial local por la reciente reforma constitucional que se cantó como la solución para eliminar privilegios de magistrados y jueces, los cambios de tono y renovada medida del titular del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, **Ricardo Suro Esteves**, respecto a la controversia constitucional, tiene que ver con que estamos a un mes de que inicie el cabildeo de cara al presupuesto 2020.

Aunque la mayoría de los magistrados avalaron irse con todo y pelear desde la Suprema Corte de Justicia de la Nación para dar revés a la reforma, Suro Esteves ha sido más cauteloso que antes en sus declaraciones. Por otra parte, se ha dado tiempo para cabildar a nivel federal la reforma

que se analiza en el Senado para que el Poder Judicial tenga un presupuesto de al menos 2 por ciento respecto a la bolsa total estatal, cuando actualmente es de alrededor de 1.3 por ciento. Cuentan que con el grupo parlamentario de Morena anda en pleno cortejo, todo sea por 100 milloncitos de pesos extras anuales, áí pa' los chicles.



Añadamos que con dinero avanzan las reconciliaciones entre poderes. Aunque en el Legislativo presumieron como un gran logro la eliminación del haber de retiro en el Judicial, ahora resulta que MC y PAN buscan revivir los bonos, nomás que con otro nombre: pensión temporal. Así, magistrados que no están en edad de jubilación podrían recuperar compensaciones económicas a las que tanto se aferran, cual políticos al hueso.

A poco más de un mes de que el **Congreso local** avaló la reforma constitucional, se perfilan ajustes que podrían concretarse el miércoles de la siguiente semana junto con la reforma a la Ley Orgánica del Judicial. Tooodoooo negociado en lo oscuroito.



Aunque inicialmente lo matizaron, ayer el presidente de la Junta de Coordinación Política en el Congreso, **Salvador Caro**, confirmó que en unos días la Auditoría Superior de la Federación revisará las cuentas del Legislativo local, en un ejercicio “muy particular y sin precedentes” que abarca a congresos del país.



El caso del ex delegado **Carlos Lomelí** apunta a un escenario poco agradable para su futuro. Por un lado, el presidente **López Obrador** aclara en la mañanera que la renuncia del empresario “fue decisión de él”, y que su caso lo atiende la Secretaría de la Función Pública (SFP); y ésta precisa que tiene abiertas ¡siete investigaciones!, por conflicto de interés: cuatro son de empresas de Lomelí y tres más “por conductas contrarias a la legalidad”. El tiempo mostrará hasta dónde llegan.

REDES DE PODER



El regreso de las autodefensas

Las declaraciones del exlíder de las autodefensas en Michoacán **Hipólito Mora**, quien aseguró que volverán a tomar las armas debido a la inseguridad, suponen un nuevo desafío directo para el Gobierno estatal que encabeza el perredista **Silvano Aureo-**

les, pero también es un tema que no puede pasar por alto el Gobierno federal. Más allá de que el surgimiento de estos grupos siempre ha sido justificado por los vacíos institucionales, lo cierto es que estrictamente han operado al margen de la legalidad. Todo un reto para Aureoles, quien no vive precisamente sus

mejores momentos al frente de la administración michoacana. Tampoco se puede pasar por alto que hace algunos meses, durante un encuentro en Monterrey, **José Manuel Mireles** ya advirtió que otros grupos armados de policías comunitarios estaban surgiendo. ¿Cuál será la respuesta de los gobiernos estatal y federal ante lo que podría ser un nuevo desafío, justificado o no?

Se esconden legisladores yucatecos

Por segunda ocasión, los legisladores del **Congreso de Yucatán** votaron en contra de

una iniciativa de reforma a las leyes civiles de la entidad que habría permitido el matrimonio igualitario, y nuevamente los legisladores emitieron su voto en secreto. Al final la votación fue de 15 sufragios en contra y 9 a favor. Hubo algunas diputadas que revelaron el sentido de su voto, pero solo aquellas que votaron a favor del dictamen. ¿Qué tienen que esconder los diputados y diputadas que decidieron no respaldar una legislación más incluyente? ¿De verdad defienden la agenda y los intereses de sus electores o privilegian sus posturas personales?

Las dudas del Tren Maya

La probable salida de uno de los grandes consorcios que apoyaban la construcción del **Tren Maya**, aunque de momento no compromete la realización del proyecto, ha generado inquietud en Fonatur, pues temen que otros interesados en la obra de infraestructura puedan comenzar a tener dudas de la viabilidad y la rentabilidad del tren. Más allá del entorno económico global, algunos funcionarios de **Fonatur** apuntan a que en el propio interior del organismo se han generado muchas dudas, y por ende, esto también se resiente en el exterior.

BITÁCORA POLÍTICA

PERDIÓ LA OPORTUNIDAD

Cuentan que en la reunión privada que tuvo el Sector Emoesarial de Jalisco con el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, el pasado 12 de Julio en la Cámara de Comercio, quien no supo a lo que iba fue Masayí González Uyeda

El líder de los industriales en Jalisco desaprovechó la enorme oportunidad de diálogo y en vez de hablar sobre programas y proyectos que impulsen a los sectores industriales de Jalisco una vez más lo traicionó su ego.

Dicen los asistentes que se puso argumentar sobre la importancia de los empaques y etiquetas para la industria de alimentos, será que sigue con la camisa de la Camara Alimenticia y no le ha caído el 20 de que ya es líder de un organismo cúpula estatal.

Ojalá haya otra oportunidad y no se le duerma el gallo, muchos dicen que esta coordinando al CCIJ como una de sus empresas y mejor no hablemos de los cambios que ha hecho en los comités de Adquisiciones.

SIETE INVESTIGACIONES

Desde el 22 de mayo la Secretaría de la Función Pública (SFP) realiza a petición del presidente Andrés Manuel López Obrador investigaciones sobre las empresas del ahora ex delegado federal Carlos Lomelí Bolaños. La titular de la SFP informó que son siete investigaciones, de las cuales cuatro se refieren a contrataciones de las empre-



sas de Lomelí y tres por probables actos irregulares.

La secretaria Irma Sandoval dejó en claro que aún con la renuncia presentada por Lomelí el pasado 12 de julio, las investigaciones se harán hasta sus últimas consecuencias. Las sanciones son administrativas y pueden ir a lo penal.

FUNERAL POLÍTICO

La diputada García Pérez no asistió a la sesión de la Junta de Coordinación Política y no dijo el motivo de su ausencia (andaba en la Ciudad de México presentando denuncia contra emecistas), por lo que el presidente de la JUCOPO diputado Salvador Caro que se hizo el gracioso dijo: "a lo mejor está en un funeral político" (de Lomelí Bolaños).

EN SOBRE CERRADO

Para que no se "filtren" los nombres de trabajadores recurrentes en omitir entradas y salidas el secretario general del Legislativo Salvador de la Cruz entregó en sobre cerrado los nombres de los reincidentes.

**BITÁCORA
POLÍTICA****Fiesta priísta
en el bosque**

Sonidos salían del bosque, el fin de semana pasado. Corría el vino, las risas y los gritos, pero no, no hay porque temer, no era una fiesta mitológica o de gnomos en pleno bosque del Nixticuil. A decir de los vecinos eran priístas que celebraban junto con su líder Pablo Anexa, donde más de 40 autos fueron estacionados dentro de la zona núcleo del área protegida del bosque Nixticuil por fiesta anexa a calle Privada Ángel Leño. Denunciaron ruido excesivo y bloqueo parcial de la calle. Se pidió hasta la clausura, no hay reportes de que haya pasado algo.... (Víctor Chávez)

La vieja idea de la cartilla moral

EL CUERVO BLANCO

El presidente AMLO continuamente da señales de una obsesiva pasión por gobernar a base de principios más que morales moralinos, lo peor, inspirados en remotos tiempos, sin éxito por cierto. Ahí tenemos el ejemplo de la repartición de 10 mil ejemplares de la cartilla moral, documento que si bien se analiza resulta ser prácticamente el mismo que contiene el libro editado por el maestro Alfonso Reyes en su libro Cartilla Moral impreso en 1952.

AMLO apuesta a la Cofraternidad Nacional de Iglesias Cristianas Evangélicas (Cofraternice) -no está incluida la Iglesia Católica que por cierto representa al 75% de la población- a fin de que los ciudadanos adopten un comportamiento moral.

Si AMLO tomara en cuenta aspectos profunda y largamente comprobados, no le apostaría a un programa que lo único que va a causar son más gastos inútiles. La moral no se adquiere a través de las recomendaciones plasmadas por enésima ocasión, en una cartilla dado que su raíz esta en la enseñanza desde pequeños a través del ejemplo de todos aquellos que nos rodean. Confirma lo dicho por Krauze: tenemos a un mesías tropical.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

Hermana república de la CNTE

Si alguien le tiene tomada la medida al Presidente de la República es la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, la famosa CNTE. Nunca un sindicato de maestros había tenido tanto poder. En sus mejores épocas Elba Esther hacía desfilar a los secretarios de Educación de los estados por el periférico de la Ciudad de México para que la fueran a saludar al hotel de al lado donde los esperaba; un día sí y otro también opacaba al secretario de Educación Pública donde fuera que se presentaran juntos, pero nunca se atrevió a desafiar la rectoría del Estado en materia de contenidos educativos.

La CNTE anunció que en su zona de influencia (Michoacán, Morelos, Chiapas, Oaxaca, Guerrero y una parte de la Ciudad de México) se estudiarán libros de texto alternativos a los que produce la Secretaría de Educación Pública. Hubo una época a mediados del siglo pasado en que los padres de familia de escuelas católicas se rebelaron contra el libro de texto gratuito que ellos bautizaron como "texto único". Las escuelas confesionales tenían textos alternativos, además de los gratuitos para enseñar la otra versión de los que ellos consideraban era una visión ideologizada de la historia, pero sobre todo de la sexualidad. Al igual que en esas escuelas católicas, la CNTE predicará su propio catecismo, su propia visión de la historia, pero con una enorme diferencia; ellos lo harán en escuelas públicas.

Por un principio de autoridad la SEP debería prohibir tajantemente que un sindicato imponga contenidos en algunas escuelas. Tienen todo el derecho a, como gremio magisterial, participar en la discusión sobre el con-

tenido de los libros y el futuro de la educación, pero por un principio de orden no se debe permitir que ningún grupo, religioso, ideológico o de interés, imponga a los niños un contenido distinto al aprobado para todos. El secretario de Educación, Esteban Moctezuma, está en una de esas situaciones de las que no se sale bien librado. Si les pasa, éste quedará anulado como rector de la educación de este país; si se impone y les prohíbe el uso de esos materiales, quedará anulado como inter-

locutor, si no es que los pasan al lado de los políticos represores.

La hermana república de la CNTE ya aprendió que este sexenio es el suyo y pueden hacer lo que quieran

La hermana república de la CNTE ya aprendió que este sexenio es el suyo y pueden hacer lo que quieran: impuso sus condiciones con la toma de vías férreas en Michoacán para exigir pagos del Gobierno del Estado, y lo lograron; presionaron para que la reforma educativa se pareciera a lo más posible que ellos exigían y se los concedieron. Ahora dicen que enseñarán contenidos, que podemos discutir si son importantes y pertinentes pero, que en ningún caso, debería estar solo por la voluntad de un grupo.

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com

RADAR



El experimento de Morena vs. la democracia

La falta de un pronunciamiento contundente que deje claro que está en desacuerdo por ser un atentado contra la vida democrática del País, ha hecho aparecer al Presidente Andrés Manuel López Obrador como interesado en ver qué pasa con su amigo el gobernador electo de Baja California, el morenista Jaime Bonilla, quien fue electo para gobernar dos años pero con una reforma a todas luces ilegal que hizo el Congreso local, pretende quedarse cinco años en el cargo que aún no asume.

La tibieza con la que respondió la semana pasada en su rueda de prensa mañanera cuando se le cuestionó sobre este atentado que transgrede preceptos constitucionales, fortalece las hipótesis que ven en este episodio un experimento para medir las posibilidades de intentarlo eventualmente a nivel federal.

Es por eso urgente que el Presidente se deslinde de este atropello a los votantes de Baja California, que pone en entredicho no sólo la vocación democrática de él y su partido Morena, sino también su discurso anticorrupción, ya que cada día suena más la versión de que para que esta iniciativa propuesta por la fracción morenista pasara en el Congreso, se sobornó con pagos de entre 500 mil y un millón de dólares a diputadas y diputados del PRI y del PAN, para aprobar con 20 de 21 votos la chicanada. Por lo pronto en el PAN ya iniciaron la expulsión de las y los legisladores locales de su partido que votaron a favor.

El escándalo que causó esta decisión que rompe el orden democrático y republicano, pasó medio de noche la semana pasada porque todos los reflectores se enfocaron a la renuncia del secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, y las denuncias de conflictos de interés e influyentismos que hizo. Si la salida de este funcionario afectó la credibilidad del Gobierno de la autollamada cuarta transformación ante los mercados, el sólo intento de esta acción autoritaria que se pretende concretar en Baja California se convertirá en otra señal negativa que seguirá minando la reputación del Gobierno lópezobradorista.

Ese costo es demasiado alto para una apuesta que, de tan arriesgada raya en lo ingenuo, ya que es fácilmente atacable por al menos tres vías:

Cualquier votante de Baja California puede impugnar esta reforma en el Congreso tramitando un amparo por la violación de sus derechos al querer ampliar el plazo de un gobernador por el que se votó sólo por dos años. Otra vía puede ser la impugnación ante el Tribunal Electoral y una tercera a través de una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación que invalide la reforma.

Mientras eso sucede, el que llegará marcado como un antidemócrata, y hasta como corruptor será el aún gobernador electo de Baja California, que abre otro frente al Presidente y a su partido Morena.

LA SILLA

MANUEL BAEZA

twitter: @baezamanuel



No son palabras menores

Arendir cuentas. Ayer señalaba en este espacio que si había investigaciones gubernamentales en contra de Carlos Lomelí, “deberán quedar solventadas y aclaradas. Si lo logra, entonces el médico podrá dedicarse sin problemas a sus negocios, y a la política partidista que tanto le gusta”.

Bueno. Pues ayer la titular de la Secretaría de la Función Pública, Irma

Eréndira Sandoval, dijo abiertamente que contra el exdelegado federal de programas sociales en Jalisco hay siete investigaciones de diferente tipo, “que ya arrojan indicios de posibles conductas irregulares (...) sancionables a través de medidas administrativas disciplinarias”.

No son menores las palabras de la secretaria federal. Está claro que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador no se tentará el corazón al juzgar al jalisciense, y que sobre la cabeza de Lomelí penden desde posibles inhabilitaciones, hasta juicios de tipo penal.

Hay que ser precisos al señalar que hasta el momento no hay ningún cargo por parte de las autoridades federales contra el exdelegado; y si los hay, no se han dado a conocer. Lo que sí existe son señalamientos públicos de cuatro expedientes de investigación sobre las empresas “relacionadas con Carlos Lomelí Bolaños, y tres [que] indagan pre-

suntas conductas contrarias a la legalidad” (el entrecomillado es de un comunicado de la SFP).

Son esos señalamientos públicos, dados a conocer en la Ciudad de México por Sandoval en una rueda de prensa, los que *golpean* al exdelegado federal. Si desde el gobierno no tuvieran certeza de posibles irregularidades por parte de Carlos Lomelí, o si hubiera el ánimo de hacerse de la vista gorda, entonces la funcionaria

no hubiera hecho las declaraciones de ayer. Pero al mencionar las siete carpetas, y la posibilidad de sanciones administrativas, está

claro que el mensaje es de que algún castigo caerá sobre el jalisciense.

Lo cierto es que hay que conservar la calma en este caso. Hay que esperar a conocer el resultado de las investigaciones federales contra Lomelí, y con base en ellas dar seguimiento a las consecuencias, si es que las hubiera, como lo ha dejado ver la Secretaría de la Función Pública. ■

Hay que esperar el resultado de las investigaciones

ENTRE SEMANA**JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ**
jch@ntrguadalajara.com

Lomelí: ¿el principio del fin?

¿Fue la *mañanera* de ayer el principio del fin de Carlos Lomelí Bolaños o son simplemente rounds de sombra de la cuarta transformación?

La titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Irma Eréndira Sandoval, reveló ayer en la rueda de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador que tenía abiertas siete investigaciones en contra de Lomelí Bolaños, cuatro de éstas a sus empresas y tres contra el propio ex *súper delegado* por presuntas “conductas contrarias a la ley que se sancionan por medio de procedimientos administrativos disciplinarios”.

La funcionaria federal reveló que las investigaciones en contra de Lomelí comenzaron el 22 de mayo por instrucciones del propio López Obrador y dos días después de que la organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) publicara su primer reportaje titulado “El emporio farmacéutico a la sombra del *superdelegado*”. Cuando la SFP inició su investigación, ese 22 de mayo, MCCI aportó una nueva entrega titulada “Lomelí: más vínculos con Morena”.

No fue sino hasta un mes después, el 20 de junio, a pregunta expresa durante la rueda de prensa *mañanera*, que el presidente López Obrador volvió a referirse al asunto, dos días antes –el 18– que Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad hizo una nueva entrega: “El *superdelegado* Lomelí pretende vender medicamentos al gobierno de AMLO”. Aquel día el presidente dijo textualmente: “Está la (Secretaría de la) Función Pública a punto de entregarme un dictamen sobre el tema. Yo espero que ya la próxima semana lo podamos dar a conocer”.

Pasaron los días y no se supo nada del asunto. No fue sino hasta la semana pasada cuando Lomelí Bolaños dio a conocer que López Obrador estaría en Jalisco el viernes 12 y sábado 13, mientras el presidente volvió a anunciar que esa semana la Secretaría de la Función Pública le entregaría el dictamen del Caso Lomelí... y las especulaciones sobre su contenido se desataron.

Pero sucede que luego se anunció la cancelación de la visita y de último momento se corrigió y confirmó que sí vendría, pero sólo el viernes. El miércoles 10, MCCI hizo otra entrega de su investigación que tituló “Carlos Lomelí tiene acceso a fondos bancarios de Abisalud, según documentos”. Se asegura que un día después, el jueves 11, Lomelí Bolaños acudió a la Ciudad de México donde acordó su renuncia al día siguiente, tal y como la hizo pública horas antes de la llegada de López Obrador a Jalisco y tema del que jocosamente se refirió AMLO el sábado al decir que tras esa renuncia vendría “el fin del mundo”. Pero ayer la titular de la SFP dio detalles de la investigación que, hoy sabemos, jamás concluyó como para entregarle el dictamen que tanto anunció AMLO que haría público.

¿Qué mensaje tiene para Carlos Lomelí la información revelada por Irma Sandoval ante la presencia de López Obrador? ¿Que servirá de ejemplo para demostrar que “con el gobierno del Lic. Andrés Manuel López Obrador hay un antes y un después en la aplicación de la justicia administrativa y la construcción de la nueva ética pública” y que “hoy ya no hay cabida para privilegios, conflictos de interés, ni para el predominio de los intereses privados sobre el superior interés público”, como lo declaró ayer en la rueda de prensa *mañanera*? ¿Que será utilizado por el gobierno lopezobradorista para advertirle a otros funcionarios federales que no pretendan hacer lo que él hizo? ¿O todo quedará en el simple señalamiento público por los intereses que están en torno a Lomelí Bolaños?

Los acontecimientos futuros sobre este tema nos darán una señal para saber qué tan a fondo va este golpe contra Lomelí y hasta dónde él estará dispuesto a aceptar el castigo sin levantar la voz, porque para nadie es desconocido el apoyo económico que aportó para la campaña de 2018. Al tiempo.

ESTODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

Ascenso y caída de Carlos Lomelí, otrora hombre fuerte del Peje y Morena para enfrentar a Alfaro... ahora enfrentará varios procesos judiciales. "O tempora o mores".

AL TIRO PACO NAVARRETE

paconavarrete@gmail.com
@paconavarre7e



Adiós a Lomelí

Nos enteramos que el Presidente López Obrador se dio una vueltita a Jalisco para hablar con los empresarios, ahora que anda queriendo apagar fuegos luego de la renuncia de Carlos Urzúa a la Secretaría de Hacienda.

No es para menos, pues la gente del billete se ha puesto muy nerviosa por la salida del que consideraban el *¿único?* hombre sensato en el gabinete.

Una vez en la capital del birote y la jericalla, don López ha de haberse enterado como de pasadita de la renuncia de su súper delegado en Jalisco, también llamado Carlos... pero Lomelí.

O quizá no fue de pasadita y del mismo Presidente se oyó la orden perentoria: "renuncias y te vas". No estaba del todo claro, pero era de suponer... hasta días después, que el mismísimo Peje lo dijo en voz alta.

Y es que la posición del hombre fuerte de Morena en el Estado ya era insostenible. Ha sido señalado en muchas ocasiones por periodistas como los de Grupo REFORMA y por la organi-

zación Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) de infinidad de negocios de dudosa legitimidad, pero también de conflicto de interés, por decir lo menos.

Es una lástima. Al menos, para don López y sus morenos, porque Lomelí funcionaba perfecto como una cuña frente al gobierno de Enrique Alfaro. Lomelí compitió contra Alfaro por la Gubernatura, y ambos tenían -o tienen- además un pique muy personal.

Alfaro y sus muchachos de Movimiento Ciudadano son quizá el único remedo de oposición organizada que aún queda en México, con aquello de que el PRI sigue en proceso de autodestrucción y el PAN se aferra a su estrategia de supervivencia basada en conformarse con las migajas de lo que sea.

De ahí la utilidad de Lomelí: funcionaba como una especie de "policía malo" pegando por debajo de la mesa y poniendo zancadillas, para que después llegara el "policía bueno", don Peje, a

hacer las paces y limar asperezas, regando en el proceso una buena dosis de billetes y promesas de apoyos federales.

Pero de pronto dejó de ser útil: la comunicación entre Alfaro y el Peje ha sido más o menos fluida, y aunque no está exenta de sobresaltos, el papel de Lomelí ya no tiene tanta razón de ser.

Primero, porque de nada le servía tener el destacado papel de repartidor de dádivas federales para lucirse y arrancar después con ventaja en una futura elección local: ya está muy quemado.

Y segundo, porque las acusaciones son graves y están sustentadas. Entre otras gracias, se le señala de dirigir empresas fraudulentas y que han actuado ventajosamente en la venta de medicinas a organismos públicos.

Quizá a Lomelí le ofrecieron parar la bronca a cambio de que renunciara... pero falta que Alfaro lo deje ir sin un rasguño. Lo cierto es que el Estado ya era demasiado chico para tan titánica lucha de egos.

Y quién sabe: tal vez luego de un proceso limpio y expedito -se vale soñar-, Lomelí se libra de todos los cargos, pero no de un pecado mortal en la política mexicana: ya era peso muerto para sus adalides. Ni modo, así es esto del abarrote.

MÁS MITOTES HACENDARIOS

Hablando de Carlos Urzúa: apenas salió de Hacienda y aceptó una entrevista con la revista Proceso, donde puso como palo de gallinero al Peje y a varios de los funcionarios que, considera, le pusieron zancadillas, o a los que de plano los ve muy zopencos para la función pública.

Por ejemplo, Manuel Bartlett, a quien no baja de incompetente y hasta de ignorante. Pero el que se lleva las palmas de la entrevista es Alfonso Romo: a él le tupe duro y tendido.

Lo más preocupante de Romo está sintetizado así: "En la jefatura de la Oficina de la Presidencia se maneja a diario un cúmulo de información económica confidencial, uno quisiera que Alfonso Romo y sus familiares hasta de primer grado no tuvieran actualmente participación accionaria alguna en la Casa de Bolsa Vector".

¡Bolas, don Cuco!

Sí ya vimos cómo le fue a Carlos Lomelí, de ser súper delegado en Jalisco, a súper acusado en siete procesos legales... ¿qué sorpresitas nos depara la carrera política del número dos del gabinete, Ponchito Romo?

Esto se está poniendo peliagudo.

Jorge Octavio Navarro

jonasn80@gmail.com / @Jonas.JAL

PALESTRA 20



Lomelí y la guillotina de la 4T

El caso de Carlos Lomelí Bolaños es todo un indicador de cómo se procederá en la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que apenas está en su séptimo mes: sin que se reconozca abiertamente el proceder incorrecto de los funcionarios, serán orillados a dejar el Gobierno por la vía de la renuncia.

Una coincidencia que no debe olvidarse, aunque parezca totalmente incidental, es que en la misma semana el Gobierno de la Cuarta Transformación perdió a su secretario de Hacienda (Carlos Urzúa Macías) y a su primer delegado en los estados (Lomelí).

Nótese que los dos presentaron su renuncia.

El primero dejó el importante cargo señalando errores graves en el proceder del Gobierno: decisiones sin conocimiento e imposiciones de influyentes.

El segundo, Carlos Lomelí, renunció —dijo— para dejar libre el camino a las investigaciones y evitar así el golpeteo contra el Gobierno federal. Apenas este lunes, la secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval se encargó de aplicar un “fast track” a cualquier proceso reglamentario: primero, sorprendió al informar que no era una, sino siete investigaciones. Luego, contra la corrección legal, indicó casi con alegría que es posible “presumir” irregularidades.

Como si hiciera falta un juicio suyo, la secretaria Sandoval indicó que un personaje con conflictos de interés no puede trabajar en el Gobierno federal.

¡Zas! Y Carlos Lomelí no tiene la más mínima opción de defenderse. El único camino que le queda está en el espacio que le den los medios de comunicación, los mismos que han sido tan criticados por el Gobierno de la República.

¿Cuántos casos como el de Lomelí quedan por destaparse? ¿Cuántos funcionarios están bajo presión dentro del Gobierno federal y ya consideran seriamente renunciar?

El Presidente López Obrador subrayó un día después de la salida de Urzúa Macías que “no importan los hombres y las mujeres en el Gobierno”, sino la transformación que se inició con su llegada a la presidencia. Ese día quedó instalada la guillotina de la 4T.

Injusto o no, el caso de Lomelí ya estaba marcado de antemano. Sencillamente no era posible, desde el primer día de Gobierno, que un personaje como él se mantuviera al margen de su actividad empresarial y al mismo tiempo se confrontara abiertamente con el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, a la vez que era responsable de aplicar los programas sociales en Jalisco. Como decían los antiguos: el hilo se revienta siempre por la parte más delgada, y el Lomelí era la parte débil.

Ahora viene otro asunto interesante: ¿Quién llega en su lugar?

El Partido Movimiento de Regeneración Nacional está desarticulado en Jalisco. No bien empiezan a tomar algunas decisiones en asambleas, como el último fin de semana (13 y 14 de julio) y se presentan las disputas y las denuncias.

Lomelí Bolaños, siendo el liderazgo más visible, no aportaba unidad.

Quien lo suceda como delegado del Gobierno federal tendrá, además de la oportunidad de ser uno de los candidatos fuertes para las elecciones intermedias del año 2021 (las alcaldías de Guadalajara y Zapopan son las joyas más preciadas), la obligación de “armar” a Morena, convertirlo en una estructura electoral sólida.

¿Suena el nombre de Alberto Uribe Camacho? Definitivamente.

Gabriela Aguilar
(puncociego@mail.com)



PUNTO CIEGO

Anahí, un padre sin consuelo y una fiscalía muda

“Mi hermano, el papá de Anahí, es al que le han hablado, no sé de dónde la verdad, no me animo a preguntarle porque lo veo muy mal, ojalá pudieran platicar con él, pide el apoyo de ustedes los medios de comunicación para ver si a ustedes les dicen algo, alguna respuesta por parte de las autoridades o de la Fiscalía, ya que nosotros por medio de ustedes hemos dado la cara. Ellos no nos han hablado para preguntar —como padres de familia que también son— ojalá puedan conseguir una entrevista con ellos y de verdad eso que sí nos ayudaría mucho, porque lo que queremos es que la gente no siga creyendo que mataron a una delincuente, queremos justicia y que no sigan encubriendo asesinos, y además esos policías ¿dónde están? ¿siguen percibiendo sueldo? Mi hermano ni siquiera ha podido trabajar, le envió el número de mi hermano, entiéndame también usted que es madre de familia”.

Ayer se cumplió un mes de que policías de Guadalajara dispararon en contra de los tripulantes de un vehículo cuando circulaban por avenida Colón, en la colonia 18 de Marzo. Aquella madrugada del 15 de junio viajaban en ese carro tres jóvenes de unos veinte años, una señora de 50 y una joven de 19, Anahí, a quien hirieron en la cabeza con un impacto de bala. Todos integrantes de una familia que se trasladaba a la Cruz Verde Leonardo Oliva ya que uno de ellos presentaba convulsiones, dijeron que al ir por la avenida comenzaron a ser perseguidos por la patrulla, antes de cruzar la calle Natividad Macías los elementos

Ellos nunca aclararon ante los medios los motivos de la persecución y el uso de sus armas. Desde entonces la Fiscalía dijo estar a la espera de los peritajes y las autoridades municipales de las investigaciones de la Fiscalía

dieron el primer disparo, la familia dice que hicieron señas de que detendrían la marcha, pero vino el segundo impacto. Pese a que Anahí se estaba desangrando por la herida en la cabeza, señalan que el trato de los uniformados fue violento.

Ellos nunca aclararon ante los medios los motivos de la persecución y el uso de sus armas. Desde entonces la Fiscalía dijo estar a la espera de los peritajes y las autoridades municipales de las investigaciones de la Fiscalía.

El 18 de junio el área de prensa de la dependencia estatal confirmó que los jóvenes —familiares de Anahí— que fueron detenidos por supuestamente portar armas, quedaron libres bajo reservas. El Ministerio Público no encontró elementos para enviarlos a prisión preventiva. La delegación Jalisco de la Fiscalía General de la República debe ser notificada de todas las detenciones de sujetos armados. Informó que esa madrugada no recibió parte alguno.

Los cuatro policías fueron retenidos y quedaron en libertad, se sabe que permanecen laborando en la Comisaria tapatía, desarmados y sin patrullar.

El papá de Anahí, don Arnulfo, me mandó el domingo un mensaje: “lo siento, no puedo hablar”.

Ayer en la reunión semanal con medios, la Fiscalía de Jalisco no informó del tema.

Un mes, una muerte más entre otras tantas, un padre sin consuelo. El caso, sin respuestas.

**B. Manuel
Villagómez****POLÍTICA INDUSTRIAL**

Zapotillo, presa de oro para las cúpulas

Todos deseamos que el gobernador Enrique Alfaro tenga éxito dotando del agua que le falta al AMG y que esta agua venga del río Verde sin que la tengamos que compartir con Guanajuato, por lo que dicho con todo respeto, debe hacerle la propuesta para que León tome el agua del río Lerma y que consiste en almacenar el agua reservada para León en la Presa Solís, bajarla por el río Lerma, pasarla a la laguna de Yuriria.

La infraestructura ya está y toda en Guanajuato, no hay obras ni oro, solo hay que construir el acueducto Yuriria-León, son menos kilómetros con el 70% de ahorro de energía. Esta propuesta es en beneficio de Jalisco y Guanajuato, si la promueven lo van a lograr y ahora sí, firmen el Acuerdo de Entendimiento en donde Guanajuato ceda a Jalisco los 120 Mm³ que tiene reservados en el río Verde y Jalisco a León los 120 de sus aguas del río Lerma.

Los que están presionando a AMLO para crecer la cortina del Zapotillo a 105 mts. es el Consejo Consultivo del Agua, A.C. (CCA) integrado por 51 excelentes empresarios jaliscienses de todas las actividades económicas. Y decimos que algunas cúpulas la ven como una Presa de Oro por la corrupción y les comento que la empresa HIDROELÉCTRICA ZAPOTILLO, S.A. DE C.V. que creó Enrique Dau con su socio Ernesto Sánchez Anguiano, ex director de la C.F.E escritura 3,482 la crearon para quedarse con el negocio del bombeo bajo la corrupción.

Porque este proyecto así como el Oficio C/13/2005 y el Acuerdo de Coordinación de Septiembre de 2005 fueron acciones que Enrique Dau y Ramírez Acuña llevaron a cabo para darle gusto a Vicente Fox, olvidando a Jalisco porque no le dieron ni una gota de agua a Guadalajara, pero privilegiaron el interés particular por sobre el colectivo, como queda demostrado con los contratos de Abengoa, S.A. de C.V. y la corrupción alcahueta de las autoridades a todos sus incumplimientos, además de los 604 mdp que se le dieron de IPEJAL y los 90 mdp que pagamos a la UNOPS para que le dieran a Aristóteles un dictamen favorable de la cortina a 105 metros.

Ahora viene César de Anda del CCA y le solicita a AMLO que, conforme al Acuerdo de Entendimiento entre Jalisco y Guanajuato, apoye con el dinero para construir la presa a 105 mts. y los acueductos a los que

el presidente remarcó que aún tendría que analizar la situación social de los pueblos afectados y les informó que el martes anterior hubo una reunión en gobernación coordinada por Cárdenas Batel a la que asistió el padre Gabriel Espinoza con delegados de las comunidades y los titulares de SEMARNAT y de la CONAGUA quienes les informaron que el presidente está con las comunidades y que tampoco estas secretarías van a avalar el Acuerdo de Entendimiento firmado recientemente.

Quienes le piden a AMLO la cortina a 105 metros desean que el presidente caiga en la corrupción más pestilente, porque la SCJN ya invalidó en 2013 esa altura de la cortina y usan el mismo argumento mantenido de Emilio González que, si con 80 metros se inundan, pues la pidió a 105 a cambio de solo 104 Mm³ en lugar de los 300 para Guadalajara.

Además hay amparos, oposición fuerte a dejar pasar agua a León por parte de todos, además están en contra de la privatización del agua. Hemos leído desplegados de las comunidades en contra del trasvase de agua y de la presa y también los del CCA, los primeros tienen más argumentos por sus actividades productivas y anticorrupción, los segundos solamente difunden el proyecto de 2005 y más parecen esqueletos del Zapotillo corrupto y foxiano para darle agua de los jaliscienses a Guanajuato, esto es lo que el presidente va a valorar pues no lo vemos dando su aval moral, político y económico a un proyecto corrupto sin antes auditarlo porque han gastado dinero sin control y abandonaron el aspecto social ignorando a las comunidades, por cierto, ya fueron integrantes del CCA y regresaron decepcionados, argumentando que los atendió el P. Gabriel y que carece de información, algo que está fuera de la verdad y nos consta que jamás van a convencerlo pues el sabe distinguir entre espejitos y la realidad meridiana.

**CARLOS A. ANGUIANO
ZAMUDIO**

Inseguridad, desconfianza y tejido social

La tormenta desbordada de las consecuencias producidas por la inseguridad pública nos está nublando la vida cotidiana. Hoy en Jalisco, la inseguridad pública está convertido en el tema principal de las conversaciones cotidianas. Prácticamente nos afecta y nos preocupa a todos. Esta situación se extiende por el territorio nacional, lamentablemente.

Nuestra sociedad está cambiando forzosamente de hábitos de traslado, protección personal y familiar, cuidado de la vivienda y de los bienes, actividades sociales e incluso hábitos de consumo. Estamos presenciando como emerge una cultura reactiva basada en el miedo, en la desconfianza, en la reducción del entorno y una convivencia social estrecha y complicada. Es tan clara la definición del problema mayor de nuestras vidas, que la inseguridad pública invadió a todos los estratos económicos y ha logrado un lamentable sitio principal consolidado en la mente de los ciudadanos en respuesta ante la pregunta de ¿Qué es lo peor del lugar en el que vives?

En el área metropolitana de Guadalajara, la inseguridad va en aumento. La tranquilidad familiar se reduce y la confianza en la policía es baja, similar a la que se tiene por los sindicatos, por debajo de los banqueros. Nuestra sociedad está rota. Paradójicamente, la población confía aún más en los policías que en sus legisladores, en sus gobiernos municipales y estatales, que son los menos confiables entre las instituciones de nuestra sociedad. (Encuesta de Confianza en las Instituciones 2018, visible en www.consulta.mx).

Esta situación, a nadie conviene y debemos lograr revertirla, toda vez que se ha vuelto crónica y a pesar de ello, puede causar estragos aún más destructivos, generando a nuestra sociedad, dando origen a múltiples problemas entre la relación entre gobernados y gobernantes. Por ello debemos ocuparnos en acciones incluyentes, sistemáticas, multilaterales, inmediatas y permanentes para combatir este padecimiento social, sus causas y sus consecuencias.

Además de combatir a la inseguridad pública, es impostergable que los go-

biernos municipales, estatal y federal, impulsen políticas públicas transversales que revivan el sentido de identidad, promuevan la pertenencia entre los ciudadanos. Se han perdido costumbres, tradiciones, cultura. Nuestros rasgos provincianos poco a poco se esfuman por la frenética vida metropolitana.

Cada vez hay más habitantes en esta gran urbe y cada vez vivimos más aislados, sin convivencia, acelerados, inseguros, malhumorados. El tejido social tarda años en sanar. Requiere intervención del gobierno y estimular la participación activa vecinal. Es un buen momento para impulsar este tipo de acciones aprovechando que no hay elecciones próximas.

La gran deuda es abatir la delincuencia y recuperar nuestra seguridad pública, pero la gran apuesta de nuestros gobiernos es generar confianza, despertar conciencia, activar a los ciudadanos en la protección y mejora del lugar en el que viven y arrancar proyectos de mediano y largo plazo que signifiquen solidaridad, colaboración, corresponsabilidad y trabajo colectivo en la construcción del bienestar de las familias tapatías.

Varias generaciones de jaliscienses han sido afectadas y comprometidas por la inseguridad pública. Se deben aplicar ya medidas estratégicas que revertan esta situación propiciando mejora inmediata pero con firme visión de largo plazo, para sanar a nuestra sociedad. Inculcación de cultura de paz, transmisión de valores, de principios, comunicación masiva de ejemplos, de casos de éxito, de buenas prácticas, emprender acciones tripartitas entre comunidad, sector privado y gobiernos deben ser incluidas en las políticas públicas y el ejercicio del poder público de nuestros gobernantes como prioridad.

La mano derecha del Peje planea su semana:

la resor tera



QUE ESTÁN RUDAS LAS REDADAS DE LA MIGRA





JABAZ/LA BURLA COMPLETA



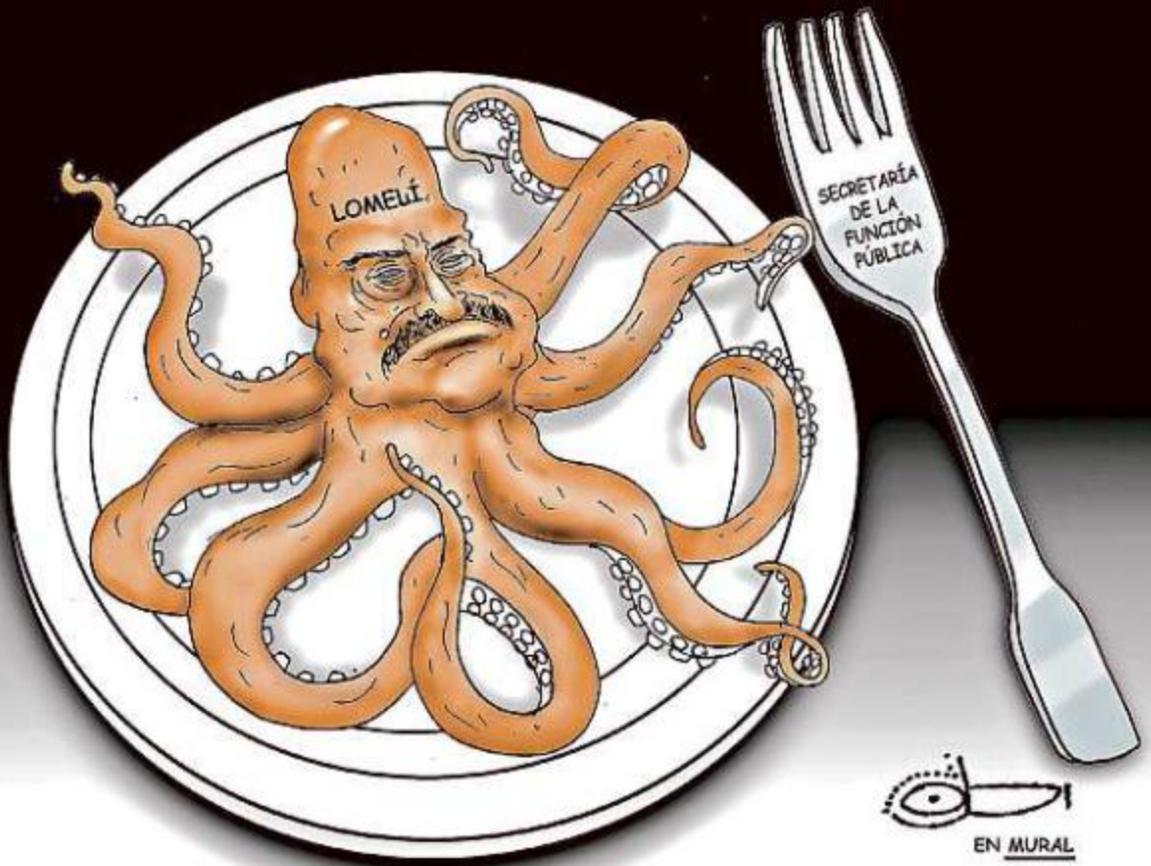
CARTUCHO

Qucho





PLATO FRÍO



Ex delegado no declaró autos, marcas, cuentas...

Ocultó Lomelí propiedades

Enfrenta indagatoria por faltas graves derivadas de evadir el conflicto de interés

ANTONIO BARANDA

MÉXICO.- Dos inmuebles en Nayarit y Jalisco, 13 vehículos, 28 registros de marca y 35 cuentas bancarias fueron las omisiones de Carlos Lomelí en su declaración patrimonial ante la Secretaría de la Función Pública (SFP).

El ex delegado federal en Jalisco ocultó su patrimonio para no evidenciar conflictos de interés, según la SFP.

De acuerdo con el documento al que tuvo acceso Grupo REFORMA, Lomelí podría estar implicado en enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés.

La SFP determinó que habría incurrido en faltas graves derivadas del manejo de una red de empresas farmacéuticas con la cual ha obtenido contratos millonarios.

Si bien las investigaciones están en curso, adelantó la SFP, dichas faltas pueden implicar sanción económica e inhabilitación hasta por 20 años.

Lomelí omitió reportar la propiedad de una casa en Avenida de las Ceibas 339, en

Cohecho, enriquecimiento, tráfico...

CLAUDIA GUERRERO

MÉXICO.- La Secretaría de la Función Pública abrió 7 indagatorias contra el que fuera el súper delegado federal en Jalisco, Carlos Lomelí, quien podría enfrentar cargos por cohecho, enriquecimiento oculto, conflicto de interés y tráfico de influencias.

Las indagatorias se dieron a conocer 3 días después

de que el ex funcionario presentó su renuncia, en medio de señalamientos y acusaciones por la operación de una red de empresas que se han beneficiado de contratos para la compra de medicamentos.

La titular de la SFP, Irma Eréndira Sandoval, informó que las pesquisas, iniciadas el 22 de mayo, podrían derivar en sanciones administrativas y hasta penales.

Bahía de Banderas, cerca de una zona de playa con parque acuático y campo de golf.

Otra propiedad no reportada es un departamento en la Calle Diagonal San Jorge 93, en la Colonia Vallarta San Jorge de Guadalajara, dentro del exclusivo desarrollo Central Park Guadalajara.

Según el dictamen omitió declarar datos de su cónyuge y de él como cuentas bancarias, compra de seguros y membresías.

Un listado elaborado por la Unidad de Inteligencia Financiera revela algunas de las omisiones, como 12 cuentas abiertas en HSBC, 5 en Banco Regional Monterrey y 4 en Banorte/IXE, entre otras.

La UIF detectó además que entre los vehículos no

declarados están un mini Cooper 2013; una Cadillac Escalade 4x4 y una Volvo XC90, ambas 2007; una Ford Expedition 2004; un Jaguar 2002 y un Jetta A4, 2003.

Lomelí también ocultó el registro de 28 marcas a su nombre de las cuales podría obtener beneficio económico.

Entre las marcas están Rapid Technologies, empresa dedicada a la venta, asesoría, investigación y promoción de soluciones de software.

También On the same side, que según reportes es una marca de publicidad, gestión comercial y servicios de oficina; así como Solfo y Solfran, marcas de productos farmacéuticos y veterinarios.

Abren siete investigaciones contra Lomeli

Aprieta la SFP a ex delegado

Detalla Secretaria de la Función Pública curso de indagatoria sobre súper delegado

CLAUDIA GUERRERO

MÉXICO.- La Secretaría de la Función Pública abrió siete investigaciones contra el que fuera el súper delegado del Gobierno federal en Jalisco, Carlos Lomeli, quien podría enfrentar cargos por cohecho, enriquecimiento oculto, conflicto de interés y tráfico de influencias.

Las indagatorias se dieron a conocer tres días después de que el ex funcionario presentó su renuncia, en medio de señalamientos y acusaciones por la operación de una red de empresas de su propiedad que se han beneficiado de contratos públicos para la compra de medicamentos.

Ayer, la titular de la SFP, Irma Eréndira Sandoval, informó que las pesquisas, iniciadas desde el pasado 22 de mayo, podrían derivar en sanciones de carácter administrativo, pero también penal.

"La Secretaría tiene en curso no una, sino siete investigaciones que ya arrojan indicios y datos de posibles conductas irregulares", dijo.

"De esas siete investigaciones que hoy reportamos, cuatro se realizan sobre las empresas relacionadas con el ciudadano Carlos Lomeli Bolaños y tres más se realizan sobre las conductas contrarias a la legalidad, posible-mente atribuibles al investigado que son sancionables a través de procedimientos administrativos disciplinarios".

"Todo es materia administrativa, nada penal", se le preguntó.

"No, no, no, también derivado de nuestras investigaciones podríamos dar también vista a autoridad penal competente".

Desde Palacio Nacional, la funcionaria explicó que las indagatorias contra Lomeli fueron realizadas por instrucciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador "después de hace casi dos meses".

Sin embargo, reconoció que fue hasta el pasado 8 de julio cuando se pudo al coordinador de los superdelegados de todo el País, tomar "medidas preventivas", lo que derivó en la renuncia de Lomeli, presentada cuatro días después.

"A través de un oficio, fechado el 8 de julio de 2019, y por instrucciones del señor Presidente de la República informamos al licenciado Gabriel García Hernández de nuestras investigaciones y de la necesidad y conveniencia de tomar medidas preventivas", señaló.

Sandoval detalló que, para realizar las indagatorias, recibió información de las secretarías de Hacienda, Salud y Función Pública, la Unidad de Inteligencia Financiera y

LOS CARGOS

De acuerdo con la Secretaría de la Función Pública, las indagatorias contra Carlos Lomeli podrían derivar en cargos de carácter administrativo o incluso penal.

7 Investigaciones en curso	4 Por tráfico de influencias	3 Otras anomalías
Detalle según la Ley General de Responsabilidades Administrativas		
Cohecho		Artículo 52
Conflicto de Interés		Artículo 58
Enriquecimiento oculto/ Ocultamiento de conflicto de interés		Artículo 60
Tráfico de Influencias		Artículo 61

LA RUTA

- 22 de mayo. Inician las investigaciones de la SFP
- 8 de julio. SFP pide al Coordinador de los superdelegados tomar medidas preventivas
- 12 de julio. Carlos Lomeli renuncia al cargo de superdelegado en Jalisco



Carlos Lomeli durante su campaña para Gobernador de Jalisco.

Defiende SFP investigación

CLAUDIA GUERRERO

MÉXICO.- Irma Eréndira Sandoval, Secretaria de la Función Pública, aseguró en un pronunciamiento que las acciones sobre el caso de Carlos Lomeli son parte de la estrategia de combate a la corrupción, no una persecución.

"Este Gobierno no avanza a costa de quinzas, ajustes de cuentas, persecuciones y encarcelamientos de líderes y políticos y sindicales incoherentes, sino sobre la base del respeto a la Constitución, el apego al Estado de derecho", sostuvo.

La Secretaría de la Fun-

ción Pública cumple su papel. Los anteriores gobiernos tenían acostumbrados a los ciudadanos a la existencia de instancias a modo que no cuestionaban ni castigaban a quienes hacían negocios a costa de lo público".

Las indagatorias de la dependencia se presentaron luego de que diversos medios de comunicación denunciaron la presunta red de tráfico de influencias.

A pregunta expresa sobre el tema, Sandoval defendió las acciones de la SFP aunque reconoció que se allegan de información de "fuentes abiertas".

las contralorías de cinco estados de la República.

Explicó que, con base en los primeros hallazgos, se puede determinar que "podrían llegar a actualizarse conductas" para ser sancionadas con base en los artículos 52, 58, 60 y 61 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La funcionaria puntualizó que, por tratarse de faltas administrativas graves, las sanciones que podría imponer el Tribunal Federal de Justicia Administrativa podrían ir desde la destitución, sanción económica y la inhabilitación del funcionario hasta por 20 años para desempeñar cualquier empleo,

cargo o comisión en la administración pública.

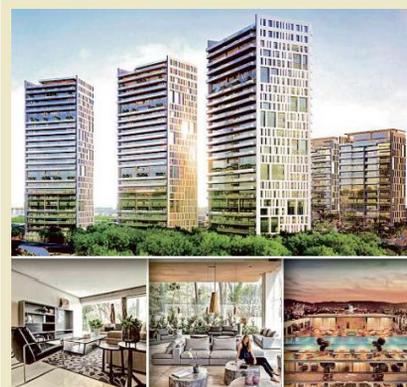
LO QUE SIGUE

Cuestionado sobre el destino que tendrán los contratos que firmaron entre públicos con las empresas de Lomeli, Sandoval puntualizó, inicialmente, que se podría aplicar la Ley de Austeridad Republicana, en la que se establece que, de registrarse irregularidades, los contratos perderían validez.

Sin embargo, momentos después reconoció que el precepto no procedería en ese caso, ya que esa disposición aún no ha sido aprobada por el Congreso y no hay manera de hacer uso retroactivo.

DEBAJO DEL TAPETE

Carlos Lomeli, el ex delegado en Jalisco, omitió en su declaración patrimonial la posesión de un departamento de lujo en Guadalajara y una casa en Nayari, entre otras cosas.



El departamento de Lomeli se ubica en una de las torres del desarrollo Central Park Guadalajara, la cual cuenta con alberca, bar, spa y un centro de actividades.



La casa de Lomeli se encuentra en el fraccionamiento Residencial Las Ceibas, en Bahía de Banderas, cerca de la playa y de un costado de un parque acuático.

Omite cuentas, autos...

ANTONIO BARANDA

MÉXICO.- Carlos Lomeli, quien fuera superdelegado federal en Jalisco, omitió declarar distintas cuentas bancarias, bienes e incluso el registro de marcas.

De acuerdo con las investigaciones de la SFP, no presentó con veracidad sus declaraciones patrimoniales con la intención de ocultar parte de su patrimonio y no evidenciar sus conflictos de interés.

Grupo REFORMA publicó ayer que la SFP determinó que Lomeli habría incurrido en faltas graves derivadas del manejo de una red de empresas farmacéuticas con la cual ha obtenido contratos millonarios.

Si bien las investigaciones se encuentran en curso, indicó la SFP, dichas faltas pueden implicar sanción económica e inhabilitación hasta por 20 años.

LAS CUENTAS
Aunque en su más reciente declaración patrimonial reportó a la SFP 10 cuentas bancarias y 4 tarjetas de crédito, Lomeli omitió declarar otras 35 cuentas ligadas a él y a su esposa.

Un listado elaborado por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), y proporcional a la SFP, señala que 12 de ellas fueron abiertas en HSBC, 5 en Banco Regional Monterrey, y 4 en Banorte/IXE.

Además, 3 en Seguros Comercial América, 2 en

Santander, 1 en Ally Credit Filial, 1 en Zurich Compañía de Seguros, 1 en Banco Monex, 1 en Seguros Monterrey New York Life, y 1 en Santander.

BIENES Y VEHÍCULOS

Según el dictamen de la SFP, que deriva de los siete expedientes que la dependencia abrió para investigar a Lomeli, el ex funcionario tampoco reportó dos inmuebles en Nayari y Jalisco.

El primero es una casa ubicada en el número 339 de Avenida de las Ceibas, en Bahía de Banderas. Está cerca de la playa, en una zona donde hay un parque acuático y un campo de golf.

La otra propiedad no reportada por Lomeli es un departamento localizado en el número 93 de la Calle Diagonal San Jorge, en la Colonia Vallarta San Jorge de Guadalajara.

Este departamento está dentro del desarrollo conocido como Central Park Guadalajara, conformado por varios torres de lujo.

La UIF además detectó que Lomeli no declaró 13 vehículos que en el expediente únicamente son identificados con número de serie, por ejemplo, 1H800068412 y 3G3SF21624581695.

No obstante, a partir de una consulta de los números se constató que entre los autos están un Jaguar modelo 2002; un Jetta A4 modelo 2003; un Chevy C2 modelo 2004; y un Peugeot 206 modelo 2007.

Además, una camioneta Cadillac Escalade 4x4 modelo 2007; una camioneta Ford Expedition 2004; una camioneta Volvo XC90 modelo 2007; un VW Scelán modelo 1994; un mini Cooper modelo 2013.

MARCAS

Lomeli no sólo omitió reportar cuentas y bienes, también el registro de 28 marcas a su nombre de las cuales, señaló la SFP, podría obtener remuneración económica.

Entre dichas marcas están "Vigilando tu salud", una derivación de Corporativo Internacional Vigilando tu Salud, empresa farmacéutica que sí reconoce Lomeli.

Otra es "Jóvenes al Senador", que utilizó como candidato a senador en 2012; y "Multifarmacías Lomedic", que está en el padrón de farmacias con venta de medicamentos controlados en Jalisco.

También "Rapid Technologies", que según registros hemerográficos está dedicada a la venta, asesoría, investigación y promoción de soluciones de software; "On the same side", de publicidad, gestión comercial y servicios de oficina; Solfo y Solfran, de productos farmacéuticos y veterinarios, entre otras.

"(Omitieron) una diversidad de sociedades anónimas de capital variable, bienes inmuebles de su propiedad y de su cónyuge. De igual forma omitió declarar el registro de diversas marcas a su nombre", señala el documento.

Tiene ex funcionario hasta aeronave

ANTONIO BARANDA

MÉXICO.- Aun sin haber reportado todos sus bienes, el que fuera delegado de los programas de bienestar en Jalisco, Carlos Lomeli, declaró poseer una gran fortuna, incluida una aeronave.

En su declaración patrimonial fechada el 30 de mayo de 2019, precisó poseer 32 propiedades, de las cuales 16 son casas, 8 departamentos, 2 edificios, 2 bodegas, 2 terrenos, 1 terreno rústico y 1 palco.

Uno de los departamentos, de 327 metros cuadrados, fue adquirido por Lomeli el

23 de marzo en 10 millones 800 mil pesos.

Entre los bienes reportados también está una casa de 743 metros cuadrados, que adquirió el 2012 en 8 millones de pesos.

De las 32 propiedades, la declaración pública incluye el monto en el que Lomeli compró 21 de ellas, por un total de 80.8 millones de pesos.

Lomeli incluso admitió poseer una aeronave que compró de contado el 31 de diciembre de 2001 en 17 millones de pesos. En la declaración no se incluyen las características de la misma.

El ex funcionario, quien renunció el 12 de julio, reportó a la Secretaría de la Función Pública la posesión de 7 vehículos que compró entre 2003 y 2016.

Entre ellos, un Nissan Touring 350Z modelo 2003 que compró en 380 mil 782 pesos en 2003; un Audi A8 y una camioneta Infiniti QX 60 que compró en 2014 en un millón 20 mil pesos.

Entre los bienes inmuebles que reportó están obras de arte (pinturas y esculturas) por 6 millones y relojes por 84 millones.

Además, declaró tener 10 cuentas bancarias.

Lo que sí declaró

Aun sin haber reportado todos sus bienes, Carlos Lomeli declaró una fortuna.

- 1** aeronave
- 32** propiedades
- 7** vehículos
- 10** cuentas bancarias
- 4** tarjetas de crédito
- \$6 MILLONES** en obras de arte
- \$8.4 MILLONES** en relojes



Camioneta Infiniti QX 80 modelo 2014.

Ramiro López Elizalde, Director Médico del ISSSTE



■ Soy una persona honesta, con una solvencia moral intacta, que apuesta a la ética médica y social, prueba de ello ha sido mi rectitud como neurocirujano y como servidor público"

Aclara jefe en Issste nexos con Lomelí

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y DULCE SOTO

MÉXICO.- El Director Médico del ISSSTE, Ramiro López Elizalde, reconoció que hace seis años participó en un proyecto para médicos en formación, en el que también colaboraba el ex súper delegado federal de Jalisco, Carlos Lomelí.

No obstante, explicó, dicha iniciativa no se concretó y, desde entonces, no ha mantenido ningún lazo con el jalisciense acusado de tejer una red de empresas farmacéuticas favorecidas por el ISSSTE y el IMSS.

López Elizalde se dijo dispuesto a colaborar en la investigación que realiza la Secretaría de la Función Pública en su contra, como parte de la investigación sobre las redes de Lomelí.

"De manera concreta, no hay ninguna relación, y menos de ese tipo, así como de sociedad, de dinero y de esas cosas, de medicamentos", sostuvo, en entrevista.

Grupo REFORMA publicó que la SFP investiga los vínculos de López Elizalde con la red de empresas farmacéuticas de Lomelí, pues ambos eran socios de la empresa "Instituto Internacional de Prácticas de Microcirugía y Endoscopia", que a su vez aparece vinculada con

"Corporativo Internacional Vigilando tu Salud", una de las empresas de Lomelí.

El Director Médico del ISSSTE informó que en el 2013, junto con otros especialistas y empresarios, entre ellos Lomelí, decidieron crear un centro nacional de entrenamiento de microcirugía y endoscopia y para ello crearon una sociedad.

Según la versión, Lomelí aportaría un terreno de su propiedad donde se construiría el centro y los otros dos empresarios harían aportaciones económicas para concretar la obra. A la postre, sólo los apoyaron con 50 mil pesos para registrar ante notario público la constitución de la asociación.

Sin embargo, dos meses después, los empresarios ya no mostraron interés ni dieron seguimiento al proyecto y nunca se echó a andar.

"Me desentendí del tema porque se frustró.

"Desde el 2013 yo no he tenido contacto con Lomelí, nos hemos visto en eventos sociales, pero en una situación personal no", indicó.

Tras publicarse parte de la investigación, López Elizalde habló por teléfono con la Secretaría de la Función Pública, Irma Sandoval, y le pidió acelerar la investigación para que la dependencia lo deslinde del caso.

Administración federal



Irma Eréndira Sandoval Ballesteros. NOTIMEX



Carlos Lomelí Bolaños. ESPECIAL

La SFP tiene siete investigaciones abiertas en contra de Carlos Lomelí

Proceso. La titular de la dependencia federal, Irma Eréndira Sandoval, precisó que cuatro de las investigaciones son respecto a empresas relacionadas con el excandidato al gobierno de Jalisco

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de la Función Pública (SFP) mantiene abiertas siete investigaciones en torno a posibles conflictos de intereses de Carlos Lomelí Bolaños, ex delegado de Programas para el Desarrollo en Jalisco por delitos que van desde cohecho y conflicto de interés hasta enriquecimiento oculto y tráfico de influencias.

“La Secretaría de la Función Pública tiene en curso siete investigaciones que ya arrojan indicios de posibles conductas irregulares (...) sancionables a través de medidas administrativas disciplinarias. La primera en mayo de este año”, dijo la secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval Ballesteros.

En conferencia de prensa, Sandoval Ballesteros puntualizó que la separación del cargo de Lomelí Bolaños se dio luego de que el 8 de julio informaron a Gabriel García, coordinador de los delegados federales, que tenían indicios de irregularidades vinculadas con su participación en una red de farmacéuticos que se benefician con contratos del gobierno.

“Informamos a Gabriel García de nuestras investigaciones y la necesidad de tomar medidas preventivas, después de informar constantemente al presidente. Por ello recibimos con beneplácito la re-

nuncia de Lomelí y reafirmamos nuestro compromiso de llevar hasta las últimas consecuencias nuestras siete investigaciones, cuatro de empresas vinculadas al empresario”, expresó.

Tras la conferencia *mañana* del mandatario federal, Andrés Manuel López Obrador, la funcionaria explicó que las investigaciones continúan pese a la renuncia del excandidato de Morena al gobierno de Jalisco.

Precisó que las sanciones van desde la destitución definitiva del cargo, una sanción económica y

El 12 de julio, Lomelí Bolaños renunció como delegado federal

la inhabilitación de hasta por 20 años, además de que podría darse vista a la Fiscalía General de la República, en caso que haya elementos para comenzar una investigación penal.

Sandoval Ballesteros detalló que se basarán en los artículos 52, 58, 60 y 61 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, pero también será aplicable la “Ley de Austeridad Republicana” que señala “directamente que todos los contratos asignados por tráfico de influencias o conflicto de

interés deben revertirse”.

Aunque esta ley no está vigente y no es retroactiva, la funcionaria insistió en que “ya es minuta de ley y estará vigente en unas semanas, nos basaremos en ley vigente y se pueden aplicar”.

Destacó que “este gobierno no avanza a costa de *quinazos*, ajustes de cuentas, persecuciones y encarcelamientos de líderes políticos y sindicales incómodos”, por lo que insistió en que las investigaciones están fundadas y se llegará hasta las últimas consecuencias.

“Dijimos desde el principio, y hoy repetimos, que en el gobierno del presidente López Obrador no se toleran los conflictos de interés. Quién los tenga no puede ni debe trabajar en el gobierno de la Cuarta Transformación.”

“Los anteriores gobiernos tenían acostumbrados a los ciudadanos a la existencia de instancias a modo que no cuestionaban ni castigaban a quienes hacían negocios a costa de lo público. De hecho, durante los gobiernos de los presidentes Calderón y Peña Nieto, la Secretaría de la Función Pública deambuló administrativamente encapsulada en un transitorio decretado a desaparecer, pero por fortuna llegó a tiempo el gobierno de la Cuarta Transformación para rescatarla, relanzarla y restituirla en favor del interés público”, afirmó.

CLAVES

Irregularidades

Carlos Lomelí Bolaños es investigado por su presunta participación en una red de farmacéuticos que se benefician con contratos del gobierno.

Delitos

La Secretaría de la Función Pública precisó que es señalado de faltas que van desde cohecho y conflicto de interés hasta enriquecimiento oculto y tráfico de influencias.

Sanciones

Van desde la destitución definitiva del cargo, una multa económica y la inhabilitación de hasta por 20 años, además de que podría darse vista a la Fiscalía General de la República, en caso que haya elementos para comenzar una investigación penal.

Renuncia al cargo

El pasado 12 de julio, a través de su cuenta de Twitter, Carlos Lomelí Bolaños anunció su renuncia como delegado federal en Jalisco. En su mensaje, aseguró que tomó la decisión “con un profundo sentido de responsabilidad y con claridad de miras y prioridades”, así como para evitar que el “ruido de la politiquería” no afecte el trabajo que debe hacerse en la entidad.

“Reitero mi compromiso de trabajar por México, mi agradecimiento y lealtad al Presidente”, escribió en otro mensaje en la cuenta de la red social.

Previamente, Lomelí Bolaños aseguró que seguiría ayudando desde cualquier punto a la cuarta transformación, pero que era necesario que dejara el cargo para acabar con el “golpeteo al gobierno federal”.

“Por el momento es conveniente para el gobierno y para mi persona que haya esa libertad para que se realicen las investigaciones correspondientes de la Función Pública”, mencionó.

Cabe recordar que, en días anteriores a su renuncia, la asociación Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), había publicado una serie de reportajes en la que involucraban a Lomelí Bolaños con una supuesta red de empresas que venden medicamentos al gobierno federal. ■

Morena cierra filas en torno a exdelegado

Perspectiva.

El delegado presidente del partido en Jalisco dijo que el doctor siempre ha apoyado al movimiento

MANUEL BAEZA
GUADALAJARA

Morena Jalisco cerró filas en torno al exdelegado Carlos Lomeli luego de que renunciara a su cargo por la investigación que el gobierno federal hace sobre su participación en la venta de medicinas al Sector Salud.

El espaldarazo al empresario lo hizo el presidente delegado de Morena en el estado, Hugo Rodríguez Díaz, quien calificó a Lomeli Bolaños como "un militante de la vieja guardia del *lopezobradorismo* aquí en Jalisco".

De acuerdo con el dirigente partidista, el ahora exdelegado "en los tiempos de las vacas flacas, como dicen los rancheros, fue siempre una gente que le apostó al proyecto; siempre apoyó con esfuerzo, con tiempo y con dinero. Entonces realmente hay un respeto por el doctor Lomeli".

El respaldo al doctor Lomeli

no fue sólo de palabras. El pasado domingo el exdelegado estuvo presente en los trabajos informativos para la construcción de la estructura de Morena en el estado, y lo hizo a invitación expresa de Hugo Rodríguez. "Estuvimos en una reunión prácticamente programada, ya concertada, donde estaban todos los alcaldes que son de Morena, los regidores, los diputados, y yo invité al doctor Lomeli a estar presente por la situación que se ha estado presentando, y para que él tuviera un mensaje directo con ellos [los militantes]", dijo el delegado presidente del partido.

Incluso Hugo Rodríguez dejó abierta la puerta a que una vez concluido el proceso que se le sigue desde la SFP, pueda participar activamente en una candidatura para 2021. Carlos Lomeli, dijo el dirigente, "tendrá una libertad absoluta para conducirse como cualquier ciudadano para acompañarnos a nosotros en la construcción del partido a lo largo y ancho del estado, y tu sabes, nosotros estaremos siempre con las puertas abiertas para todo militante de Morena que aporte, y mucho ha aportado Lomeli".



Hugo Rodríguez, delegado presidente de Morena. ESPECIAL

REACCIONES

"Todo mundo sabe que hay un respeto a Carlos Lomeli porque es un militante de la vieja guardia del *lopezobradorismo* aquí en Jalisco"

"Invité al doctor Lomeli a la reunión de Morena para para que él tuviera un mensaje directo con la militancia"

"Nosotros estaremos siempre con las puertas abiertas para todo militante de Morena que aporte, y mucho ha aportado el doctor Lomeli"

Hugo Rodríguez
Presidente de Morena Jalisco

La SFP suma 7 investigaciones contra Lomelí

Las indagatorias incluyen posible conflicto de interés, presunto cohecho, tráfico de influencias y enriquecimiento oculto

Por posibles conductas irregulares, la Secretaría de la Función Pública (SFP) ya suma siete investigaciones en contra del ex delegado federal de Programas para el Desarrollo de Jalisco, Carlos Lomelí.

Durante la conferencia de prensa matutina de ayer, encabezada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), la titular de la dependencia, Irma Eréndira Sandoval, confirmó que la primera pesquisa se abrió el 22 de mayo y no después de la renuncia del ex funcionario, el pasado viernes.

Detalló que cuatro de las indagatorias son por conflicto de interés y tres por infracciones a la Ley Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, entre las que destacan presunto cohecho, tráfico de influencias y enriquecimiento oculto.

Sandoval acentuó que las acciones en las que podría haber incurrido el empresario "son faltas graves y, evidentemente, pueden implicar la destitución y la sanción económica que juzgue el Tribunal de Justicia Administrativa. También, derivado de nuestras investigaciones, podríamos dar vista a la autoridad penal competente".

Resaltó que la Ley de Austeridad Republicana (próxima a su aprobación y publicación en el Diario Oficial de la Federación) señala que se cancelarán todos los contratos que se asignen por tráfico de influencias, abuso de autoridad, cohecho o conflicto de interés.

Luego de dejar el puesto, Lomelí explicó que lo hizo para que "el ruido de la politiquería no afecte el trabajo que debe hacerse en Jalisco". Además, acusó de "golpeteo político" a Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), organización que durante mayo publicó una serie de reportajes que lo ligaron, junto con su familia, a una red de nueve empresas que obtuvieron licitaciones para vender medicamentos al Gobierno federal por más de 164 millones de pesos.

Dichas compañías comparten socios, representantes, apoderados legales y hasta un domicilio en Zapopan. Él negó los señalamientos.

Jorge Alatorre, académico de la Universidad de Guadalajara (UdeG), acentuó que además de los procedimientos que realiza la SFP, es necesario que también se implementen medidas para atrapar a los "peces pequeños" que colaboran para que "los grandes" se enriquezcan.

Hugo Rodríguez, presidente del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Entidad, afirmó que las medidas en contra de Lomelí son parte de las presiones por el proceso interno del partido para renovar su dirigencia nacional.

CONFERENCIA SIETE PESQUISAS ABIERTAS EN CONTRA DEL EX FUNCIONARIO

Yo ordené la investigación contra Lomelí: Presidente



RELACIÓN López Obrador apoyó a Lomelí durante el pasado proceso electoral.

Andrés Manuel López Obrador dice que no sabe quién suplirá al ex delegado federal

Los resultados de la SFP podrán incorporarse a los procesos que realiza la Contraloría estatal

PERISCOPEO Durante la conferencia de prensa que encabezó la mañana de ayer, el Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) afirmó que él pidió que la Secretaría de la Función Pública (SFP) investigara las posibles conductas irregulares del ex delegado federal de Programas para el Desarrollo de Jalisco, Carlos Lomelí: cuatro por presunto conflicto de interés y tres por infracciones a la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

En el evento, un reportero le preguntó si estaba al tanto de las pesquisas que realiza la dependencia federal en contra del ex candidato a la gubernatura de Jalisco por la coalición "Juntos Haremos Historia", de la que formaba parte el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), a lo que el Mandatario mexicano respondió: "Yo ordené que se hiciera la investigación".

"Son faltas graves y, evidentemente, pueden implicar la destitución, la sanción económica que juzgue el Tribunal de Justicia Administrativa... La SFP tendrá absoluta coadyuvancia y, desde luego, la inhabilitación del servidor público hasta por 20 años para desempeñar cualquier empleo, cargo o comisión en la administración pública federal."

Ima Erendira Sandoval, titular de la SFP.

CLAVES

Perfil polémico

Negocios Carlos Lomelí ha estado ligado a polémicas relacionadas con sus negocios al ser contratista de organismos federales y estatales, así como por acusaciones del Gobierno de Estados Unidos.

Lavado El 2 de octubre de 2008, el Departamento del Tesoro estadounidense lo señaló por hacer operaciones de lavado de dinero y desvío ilícito de materiales (como pseudoefedrina) a través de su empresa Lomedic, con el propósito de elaborar metanfentanina al servicio del desaparecido cártel de los Amezcua.

Regreso Sin embargo, aunque cuatro años después salió de la lista, volvió a ser integrado en agosto de 2017. En esa ocasión, la empresa Servicios Educativos y de Negocios, fundada por él y otros nueve socios, fue señalada por formar parte de la red del lavado de dinero de Raúl Flores Hernández, "El Tío".

Defensa En ese entonces, en entrevista con un medio de comunicación nacional, se defendió y afirmó que esa compañía no llegó a operar ni a tener actividad económica, movimientos de dinero o Registro Federal del Contribuyente (RFC).

Medicinas Otros casos son de venta de medicinas a sobreprecio. A inicios de este mes, el Gobierno de Jalisco anunció la detención de seis personas ligadas a Abisaludora de Insumos para la Salud (Abisalud), con la cual Lomelí tiene vínculos, por la venta de medicamentos a alto costo al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal).

Además, el titular del Ejecutivo destacó que todavía no sabe quién quedará en el lugar del también empresario.

El tabasqueño agregó que la separación del puesto fue decisión de Lomelí y se decantó por dejar que la secretaria de la Función Pública, Irma Erendira Sandoval, diera a conocer los detalles de las diligencias.

Por otra parte, la contralora estatal, Teresa Brito, acentuó que los resultados que arroje el trabajo de la SFP podrán incorporarse a los procesos que lleva a cabo el organismo y en los que están involucradas empresas ligadas a Lomelí.

La funcionaria confirmó que la dependencia colaboró con el Gobierno federal al aportar elementos que requirió para la investigación.

El viernes pasado, mientras López Obrador estaba en la Entidad para reunirse con un grupo de empresarios locales en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Guadaluajara (Canaco), Lomelí dejó el cargo. "Hoy tomo distancia para que el ruido de la política no afecte el trabajo que debe hacerse en Jalisco", dijo.

Su salida se dio en medio de una indagatoria que lo liga a él y a su familia por tener acceso a contratos gubernamentales en sus empresas farmacéuticas.

POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

En su declaración presentada a la Secretaría de la Función Pública (SFP), Lomelí transparentó posible conflicto de interés en cuatro compañías dedicadas a la venta de medicamentos.

Sin embargo, la investigación que realizó Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) arrojó que tiene participación en otras cinco, incluyendo a Abisaludora de Insumos para la Salud (Abisalud), que ganó dos mil 188 millones de pesos tras la venta de medicamentos desde 2012.

Las cuatro compañías que reconoció como propias en su declaración patrimonial son Lomedic, Laboratorio Solfran, Laboratorio Bietera y Corporativo Internacional Vigilando Tu Salud.

Además de Abisalud, las otras cuatro en las que tiene participación, y no declaró ante la SFP, son: Lo Vendim Group (en la que es accionista), MC-Khinal, Grupo Quiropráctico del Bajío y Proveedora de Insumos Hakemi.

En su declaración 3de3, presentada cuando fue candidato a gobernador de Jalisco por la coalición "Juntos Haremos Historia", no registró a Lomedic.

En su declaración patrimonial actualizada 30 de mayo de este año, reportó cinco millones 222 mil 915 pesos en ingresos anuales netos. En su 3de3 dio a conocer percepciones por ocho millones 356 mil 869 pesos.

En Morena Jalisco lo ven como víctima

Hugo Rodríguez, dirigente estatal del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), destacó que las investigaciones en contra de Carlos Lomelí forman parte de los gobetes por el proceso interno que atraviesa el partido para renovar su dirigencia nacional.

"Es nuestro amigo y tiene nuestra solidaridad como compañero militante. Obviamente sabemos que al doctor Lomelí le está afectando la lucha que se da en el Comité Nacional de Morena por la dirigencia y también la posición firme que ha mantenido contra la corrupción del Gobierno de Enrique Alfaro. Nosotros, como partido, no tenemos ninguna información de ninguna actividad irregular de Carlos Lomelí y de ningún otro funcionario federal", comentó.

Sin embargo, Rodríguez descartó que él pueda ocupar la coordinación de los programas federales, pues apuntó que sigue enfocado en los temas del instituto político, que, aseguró, no se mezclan con los de la administración federal.

El morenista añadió que en caso de que se concrete alguna inhabilitación por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en contra de Lomelí, el también empresario no podría participar al interior del partido.

"Obviamente sabemos que al doctor Lomelí le está afectando la lucha que se da en el Comité Nacional de Morena por la dirigencia y también la posición firme que ha mantenido contra la corrupción del Gobierno de Enrique Alfaro."

Hugo Rodríguez, dirigente de Morena en Jalisco.

Denuncian a Alfaro por A Toda Máquina

DIPUTADOS DE MORENA LLEVAN EL CASO A INSTANCIAS FEDERALES

Otros señalados son Luis Arturo López Sahagún, Raymundo Andrade Beltrán, Roberto Navarro Arias, Rodolfo Espinoza Preciado, Agustín de la Fuente Gutiérrez y Carlos Salinas Osornio



JOSÉ L. ORDAZ

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Las inconsistencias en la licitación del programa A Toda Máquina (ATM) serán ahora revisadas por instancias federales.

Ante la presunción de hechos constitutivos de delito con repercusiones al erario federal, los diputados de Jalisco del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) acudieron a la Ciudad de México para presentar una denuncia en contra del gobernador Enrique Alfaro Ramírez y otros funcionarios ante la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECC) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF).



ALFONSO HERNÁNDEZ

Los hechos denunciados son que las bases de la convocatoria no están firmadas, tampoco publicaron los resultados de la junta de aclaración ni las propuestas pre-

sentadas por las empresas participantes. Otro punto es que a pesar de la trascendencia presupuestal, económica y temporal, se determinó realizar una licitación local.

Se agregó a la acusación que el equipo de cómputo que se adquirió no fue supervisado por el área de tecnologías del gobierno estatal. Además se permitió la participación de la empresa Avancap sin que cumpliera con los requisitos. También se señala que Carlos Salinas Osornio no publicó en su declaración de intereses los lazos con su hermano Jorge Salinas y la empresa Mega.

En la pesquisa también se advierten las coincidencias de representantes y socios entre las empresas Mega y Avancap. Finalmente, se pide investigar que la representante de ambas empresas trabajó en las notarías del hermano y el padre del gobernador. La mayoría de estos puntos han sido señalados previamente por NTR Guadalajara.

Morena denuncia a Alfaro por licitación

SEÑALAN USO DE RECURSOS FEDERALES EN ARRENDAMIENTO

La fracción parlamentaria del partido en Jalisco acude a instancias federales para señalar posibles actos de delito en el arrendamiento de maquinaria



JOSÉ L. ORDAZ
MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Por inconsistencias en la licitación del programa A Toda Máquina y ante la presunción de hechos constitutivos de delito con repercusiones al erario federal, los diputados jaliscienses del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) acudieron a la Ciudad de México (CDMX) para presentar una denuncia en contra del gobernador Enrique Alfaro Ramírez y otros funcionarios ante la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECC) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El equipo del partido guinda acudió a la CDMX con el argumento de que en el presupuesto de egresos del año en curso, publicado en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*, se refiere que la partida 269, referente a la generación de infraestructura productiva rural y social básica, tiene 625 millones 524 mil 155 pesos de origen federal, dinero con el que se paga el arrendamiento de maquinaria.

"Según la página del propio gobierno del estado, los recursos que destina la Sader (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la cual implementa el programa) son de origen de federal; por lo tanto, la competencia de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción y la Auditoría Superior de la Federación y de otras instancias federales es incontestable", manifestaron en un comunicado los diputados.

La información es oficial, por lo que "esperemos que no cambien de un día para otro, se les caiga el sistema o aparezca la leyenda de 'página en reparación'".

Al recordar que desde hace 90 días denunciaron una serie de inconsistencias de A Toda Máquina ante la fiscalía anticorrupción y la Contraloría estatal, los morenistas lamentaron que a la fecha no haya avances tangibles en la investigación local.

A nivel federal, la denuncia se interpuso contra el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, el presidente del Comité de Adquisiciones local, Luis Arturo López Sahagún, el secretario técnico de dicho ente, Raymundo Andrade Beltrán, y el representante de la Contraloría del Estado en el comité, Roberto Navarro Arias.

También señalaron a los siguientes funcionarios de la Sader: Rodolfo Espinoza Preciado, director de Recursos Materiales y Financieros; Agustín de la Fuente Gutiérrez, director general administrativo, y al servidor público Carlos Salinas Osornio.

"Los jaliscienses estamos hartos de la impunidad y la corrupción, estamos hartos de excusas torpes e inauditas del porqué los

LOS DENUNCIADOS

- Enrique Alfaro Ramírez, gobernador de Jalisco
- Luis Arturo López Sahagún, presidente del Comité de Adquisiciones local
- Raymundo Andrade Beltrán, secretario técnico del Comité de Adquisiciones
- Roberto Navarro Arias, representante de la Contraloría ante el Comité de Adquisiciones
- Rodolfo Espinoza Preciado, director de Recursos Materiales y Financieros de Sader
- Agustín de la Fuente Gutiérrez, director administrativo de Sader
- Carlos Salinas Osornio, funcionario de Sader
- Guillermo Romo Romero, dueño de Operadora de Servicios Mega
- Jorge Salinas Osornio, trabajador de la empresa Operadora de Servicios Mega

HECHOS DENUNCIADOS

- Las bases de la convocatoria no están firmadas
- No se publicaron los resultados de la junta de aclaración ni las propuestas presentadas por las empresas
- A pesar de la trascendencia presupuestal, económica y temporal, se determinó realizar una licitación local
- El equipo de cómputo que se adquirió no fue supervisado por el área de tecnologías
- Se permitió la participación de la empresa Avancap sin que cumpliera con los requisitos
- Carlos Salinas Osornio no publicó en su declaración de intereses los lazos con su hermano Jorge Salinas y la empresa Mega
- Coincidencias de representantes y socios entre las empresas Mega y Avancap
- La representante de ambas empresas trabajó en las notarías del hermano y el padre del gobernador

asuntos de ilegalidad cometidos por servidores públicos no caminan, exijamos la verdad", añadieron los morenistas.

Mientras se desarrolla la investigación de la licitación del programa A Toda Máquina, sentenciaron que el gobernador de Jalisco deberá separarse del cargo.

También exigieron al empresario ganador del arrendamiento de la maquinaria, Guillermo Romo Romero, a comprometerse a desistir de hacer negocios con el gobierno de Jalisco y sus Municipios, así como que los recursos de la licitación se depositen en un fideicomiso ciego hasta que se esclarezca el caso.



EN LA CDMX. Los morenistas presentan detalles de la denuncia en la capital del país.

Niegan dilación en las investigaciones

Los titulares de la fiscalía anticorrupción y la Contraloría estatal, Gerardo de la Cruz Tovar y Teresa Brito Serrano, respectivamente, negaron dilación en las investigaciones de presuntas irregularidades en la licitación del programa A Toda Máquina.

Previamente, el presidente del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en Jalisco, Hugo Rodríguez Díaz, acusó que tras un primer corte oficial sobre las investigaciones, "el boletín que se emitió a nombre de la Contraloría del Estado no fue emitido por (...) Brito Serrano, apunta a que es obra de la Jefatura de Gabinete (...) tenemos también la información de que se ha aplicado una *ley mordaza* en contra de la información que tiene que ver con los actos de corrupción del gobierno del estado".

En respuesta, la funcionaria indicó que en comparecencia con diputados locales, en fecha por definir, responderá las inquietudes, pues de momento está a la espera de que concluya la etapa de audiencia y defensa de los involucrados en el

caso, es decir, seis funcionarios, entre ellos uno de la propia Contraloría.

"No he sido omisa, he sido muy cuidadosa, ya ustedes juzgarán a futuro", añadió la contralora.

En entrevista aparte, el fiscal anticorrupción señaló que sien Morena no ven avances en las denuncias contra A Toda Máquina es porque "son situaciones que, vamos, las consideramos inclusive naturales. Las investigaciones tienen su curso y una de esta naturaleza (A Toda Máquina) es un asunto complejo, las cosas tienen que ir paso a paso. Desde que se presentó la primera denuncia empezamos a atenderlo y se ha dado la oportunidad de que acudan a la Fiscalía, de que se enteren de lo que se va manejando".

Brito Serrano y De la Cruz Tovar aseguraron que cumplen con los tiempos, formas y diligencias necesarias a fin de obtener resultados consistentes en las investigaciones por presuntas irregularidades en la licitación con la suma más alta en lo que va de la investigación estatal.

Martha Hernández Fuentes

ANTECEDENTE

A finales de marzo, *El Diario NTR* Guadalajara reveló que Romo Romero, dueño de Operadora de Servicios Mega, ganó la licitación para el programa A Toda Máquina por más de 3 mil 634 millones de pesos, la más cuantiosa que hasta ahora ha hecho la administración de Enrique Alfaro.

A fines de febrero, Romo Romero fue captado en imágenes televisivas en un partido de los Lakers de Los Ángeles en compañía del gobernador Enrique Alfaro, la diputada de Movimiento Ciudadano (MC) Mirza Flores Gómez y otros funcionarios.

A partir de entonces, esta casa editorial ha publicado detalles de las presuntas irregularidades

y las relaciones que acompañaron el proceso de esta licitación, así como la cercanía que comparten autoridades y empresarios involucrados.

Por este caso, al menos cuatro denuncias se han presentado por parte de ciudadanos y partidos políticos. Para conocer el avance de las investigaciones en torno a la licitación 001/2019 del programa A Toda Máquina, se tiene prevista una comparecencia en el Congreso del Estado en la que están citados representantes de la Contraloría estatal y la fiscalía anticorrupción ante la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción.

Hay 7 pesquisas contra Lomelí

PODRÍAN INHABILITARLO HASTA POR 20 AÑOS

La titular de la Secretaría de la Función Pública confirma que al ex funcionario se le indaga por cohecho, conflicto de interés, tráfico de influencias y enriquecimiento oculto



Son faltas graves (...) y, evidentemente, pueden implicar la destitución, la sanción económica que juzgue el Tribunal de Justicia Administrativa

IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL TITULAR DE LA SFP

REDACCIÓN

La titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, informó que hay en curso siete investigaciones sobre presuntas conductas irregulares del ex delegado federal de Programas Sociales en Jalisco Carlos Lomelí Bolaños, quien renunció al cargo el viernes.

Ayer, durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, la funcionaria precisó que la primera investigación se abrió el 22 de mayo, dos días después de que la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) revelara que el ex funcionario pertenece a una presunta red de nueve farmacéuticas que ha obtenido contratos millonarios con gobiernos estatales y el federal.

La funcionaria puntualizó que las conductas en las que podría haber incurrido el ex funcionario están contenidas en los artículos 52, 58, 60 y 61 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y van desde cohecho, conflicto de interés hasta tráfico de influencias y enriquecimiento oculto.

Precisó que cuatro de las indagatorias son por posible conflicto de interés, las cuales están relacionadas con las empresas ligadas al ex funcionario.

En la publicación de MCCI, Lomelí Bolaños reconoció que cuatro de las nueve empresas que conforman la red de farmacéuticas son suyas: Lomedic, Corporativo Internacional Vigilando tu Salud, Laboratorio Solfran y Laboratorio Bioterra.

Las otras compañías del emporio farmacéutico que no son del ex delegado son: Lo Vending Group, MC-Klinical, Proveedora de Insumos Hakeri, Grupo Quiropráctico del Bajío y Abastecedora de In-



ANUNCIO. La funcionaria federal da detalles de las indagatorias durante la conferencia matutina del lunes.

ESPECIAL

LAS INDAGATORIAS

Las siete investigaciones que realiza la SFP contra Lomelí se hacen a través de las direcciones General de Información de Integración y de Denuncias e Investigaciones.

También participan las direcciones generales de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas; de Responsabilidades y Situación Patrimonial, así como la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.

Ante estas investigaciones, la titular de la SFP admitió que recibió “con beneplácito la carta de renuncia del ciudadano Carlos Lomelí Bolaños (...) refrendamos nuestro compromiso con llevar nuestras siete investigaciones hasta las últimas consecuencias, y siempre respetando las garantías del debido proceso”.

Por otra parte, la funcionaria indicó que la dependencia a su cargo tiene abiertas 2 mil investigaciones en curso de servidores públicos tanto de gobiernos anteriores como recién nombrados, así como sobre temas de evolución patrimonial, entre otros.

Fe de erratas

En la nota del sábado titulada “Renuncia Lomelí a delegación federal” se refirió a Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad como MCCI, cuando lo correcto es MC-CI.

4

DE LAS INDAGATORIAS son por posible conflicto de interés

3

SON POR INFRACCIONES a la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos



FACEBOOK
ntrguadalajara

► **La sucesión en la superdelegación, el factor clave**

Se va, pero... ¿se acaba el conflicto de intereses en torno a medicamentos?

[Arturo Ramos Ortiz]

La cuestión es fácil de diagnosticar. Si bien el impulso electoral del entonces candidato Andrés Manuel López Obrador explica el surgimiento de Morena en Jalisco, falta un elemento estructurador local. Ese elemento aglutinador es lo que permitió un triunfo aplastante, por ejemplo, en Baja California, donde la migración de políticos y líderes sociales de Acción Nacional y Revolucionario Institucional al bando amistado encontró en el candidato Bonilla la pieza central. En Jalisco esa pieza central se llamó Carlos Lomelí, quien de la nada construyó la segunda fuerza política estatal. Y es eso lo que despierta la duda sobre la continuidad del presunto conflicto de intereses de sus empresas en el contexto de la 4T. Sus posibles sucesores, barajados hasta ahora, muestran cual es el dilema. Lo mismo son coordinadores de campañas políticas que representantes en la distribución de medicamentos que hizo famoso a Lomelí antes de que se interesara en la política.

El gobernador Enrique Alfaro indicó que no requiere sustituto de Lomelí en la medida en que no usa intermediarios en su relación con el Gobierno de la República. En cuanto a las investigaciones, pide que no quede en un "usted perdone" y se olvide la eventual responsabilidad en manejos inadecuados que pudiera haber hecho un funcionario federal y su equipo de colaboradores.

En lo que toca a la sucesión en la superdelegación, Juan Sotelo fue mencionado y desmentido varias ocasiones, en el fin de semana, como heredero de Lomelí.

Y otro nombre que surgió en este tinglado sucesorio es de un regidor morenista de Zapopan: José Hiram Torres Salcedo.

El problema con ambos personajes, y otros morenistas, es que se les ha señalado por Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad como parte de la estructura que hace movimientos internos (transfiere entre ellos responsabilidades y puestos) de farmacéuticas en las que (aquí también) Carlos Lomelí es el núcleo aglutinador.

Fuentes del gobierno estatal señalaron a CRÓNICA que hay cierta preocupación en que las investigaciones de las que se ufana la Secretaría de la Función Pública estatal no prosperen debido a que estos personajes se rolan el papel de representante legal justo cuando sus nombramientos generarían conflictos de interés.

La Fiscalía Anticorrupción estatal tiene investigaciones al respecto, pero falta saber si lo anunciado por la secretaria federal de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, derivará en investigaciones judiciales.

"Lo hundieron las disputas nacionales al interior de Morena"

[Ricardo Gómez]

La renuncia de Carlos Lomelí a la superdelegación de AMLO en Jalisco tiene que ver también con factores como la sucesión de la dirigencia nacional del partido Movimiento de Regeneración Nacional y la "posición firme que él ha mantenido contra la corrupción del gobierno de Enrique Alfaro", aseguró el presidente estatal de Morena, Hugo Rodríguez.

Carlos Lomelí tiene la solidaridad y el respaldo de Morena en Jalisco, dijo Hugo Rodríguez, es considerado amigo, además de ser militante activo, pero es víctima de la lucha interna para tomar las riendas a nivel nacional del partido.

"Al doctor (Carlos) Lomelí le está afectando la lucha que se da en el Comité Nacional de Morena por la dirigencia, y también le afecta la posición firme que él ha mantenido contra la corrupción del gobierno de Enrique Alfaro. Nosotros como partido no tenemos ninguna información de alguna actividad (ilegal), no nomás de Carlos Lomelí, de ningún funcionario.

"Como presidente del partido habiendo



El superdelegado.

estado el domingo 7 (de julio) en el Consejo General de Morena, en la Ciudad de México, podemos saber que es parte de lo que está sucediendo también a nivel nacional. Enhorabuena que el doctor Lomelí tomó la decisión y, por ende, no se haga más daño al proyecto federal, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, no se haga más daño con estos temas y que si está separado del cargo para que se le investigue, lo apoyamos", enfatizó Hugo Rodríguez.

Agregó que Morena transita por una ruta distinta a la del gobierno federal, no está inmiscuido en funciones gubernamentales, de lo que dijo es "un comportamiento sistemático" para no mezclar ningún asunto de carácter federal con las actividades del partido.

Lomelí advierte que comicios de Jalisco en 2021 serán "elección de Estado"

► Mientras que los trabajadores de las oficinas de la delegación Jalisco del Gobierno de la República desconocían el rumbo que tomaría el mando en el Estado, ocasionado por la falta de comunicación después de la dimisión de Lomelí Bolaños, el mismo ex superdelegado se hizo presente en la reunión que Morena Jalisco realizó el domingo pasado en el Lienzo Charro La Castañeda, en Zapopan.

En ella Carlos Lomelí, como miembro del partido y sin cargo público, aseguró que en los comicios electorales del año 2021 la elección que se vivirá en Jalisco será "una elección de Estado", en la que estarán involucrados nómina y dinero, aludiendo a los gobiernos emecistas de la Zona Metropolitana de Guadalajara y de la entidad. La disputa Alfaro-Lomelí, sigue aunque sin puesto para este último.



► **Función Pública, después de un fin de semana de especulaciones, da un primer saque muy duro contra el hombre clave de AMLO en Jalisco**

"Cohecho, conflicto de interés, tráfico de influencias y enriquecimiento oculto"

[Daniel Blancas Madrigal]

Carlos Lomeli Bolaños, quien fuera superdelegado de los programas de bienestar en Jalisco hasta el 12 de julio, es investigado por cohecho, conflicto de interés, tráfico de influencias y enriquecimiento oculto, detalló Irma Eréndira Sandoval, titular de la Función Pública.

La dependencia mantiene abiertas siete indagatorias: cuatro sobre una red de empresas favorecidas con contratos y tres por "conductas contrarias a la legalidad".

Las conductas materia de la investigación están contempladas en los artículos 52, 58, 60 y 61 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Según la funcionaria, "son faltas graves, y pueden implicar desde destitución, sanciones económicas determinadas por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa e inhabilitación hasta por 20 años para desempeñar cualquier cargo en la administración pública".

El asunto no termina en la vía administrativa: "también, derivado de nuestras investigaciones, podríamos dar vista a autoridad penal competente", dijo la secretaria, entre confusiones normativas y, por momentos, escurridiza e inclinada a las medias respuestas.

—Se han conocido más de 20 empresas donde participa el exsuper delegado o sus familiares, ¿qué pasará con estas?

—La Ley Federal de Austeridad Republicana ya señala que todos los contratos que se hubiesen asigna-

do por tráfico de influencias, por abuso de autoridad, por cohecho o por conflicto de interés están destinados a cancelarse.

—Pero la ley que usted señala aún no está vigente...

—La Ley de Austeridad Republicana ya es minuta, tiene madurez legislativa clara, ya fue aprobada por el Senado el 30 de abril y el 2 de julio, y simplemente está en procedimiento legislativo para refrendo y publicación en el Diario Oficial de la Federación. Pero evidentemente, nos vamos a basar en la ley vigente, no se puede hacer de otra forma.

El asunto no termina en la vía administrativa: "también, derivado de nuestras investigaciones, podríamos dar vista a autoridad penal competente", dijo la secretaria, entre confusiones normativas y, por momentos, escurridiza e inclinada a las medias respuestas

—¿Hay otros funcionarios de la administración actual investigados por este caso, que sean cómplices de Lomeli?

—Es parte de la secrecía de la investigación.

Tampoco especificó si el expediente abarcaba faltas cometidas en gobiernos anteriores o sólo durante la administración lopezobradorista. "La Función Pública tiene abiertas alrededor de

dos mil investigaciones en curso de servidores públicos de gobiernos anteriores más servidores públicos recién nombrados, sobre temas de evolución patrimonial e inhabilitaciones, y más de una centena de pro-

cedimientos en curso". La indagatoria de la SFP inició el 22 de mayo, y desde el 8 de julio se informó a Gabriel García Hernández, coordinador de todos los delegados estatales, sobre los avances y la necesidad de tomar medidas preventivas o analizar la continuidad de Lomeli, quien finalmente renunció el fin de semana.

"Hay un antes y un después en la aplicación de la justicia administrativa. Hoy ya no hay cabida para privilegios, para conflictos de interés, ni para el predominio de intereses privados sobre el superior interés público", presumió Sandoval en tono heroico.

"Los anteriores gobiernos tenían acostumbrados a los ciudadanos a la existencia de instancias a modo que no cuestionaban ni castigaban a quienes hacían negocios a costa de lo público. Durante los gobiernos de los presidentes Calderón y Peña Nieto, la Función Pública deambuló administrativamente encapsulada en un transitorio y decretada a desaparecer, pero por fortuna llegó a tiempo el gobierno de la Cuarta Transformación para rescatarla".

Las siete investigaciones, prometió, llegarán "hasta las últimas consecuencias, y siempre respetando las garantías del debido proceso. En el gobierno del presidente López Obrador no se toleran los conflictos de interés, quién los tenga no puede ni debe trabajar en él".

Sandoval fue cuestionada sobre la apertura de otra indagatoria en torno al conflicto de interés señalado en la misiva de renuncia del ex titular de Hacienda Carlos Urzúa, y dirigida a Alfonso Romo, jefe de la Oficina de la Presidencia.

"En ese caso no, actuamos bajo quejas y denuncias específicas y, de oficio, cuando hay elementos; no se ha abierto, tampoco el presidente la ha ordenado".

Sin castigo, retrasos y fallas en L3

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) no ha sancionado a las empresas responsables de la Línea 3 (L3) del Tren Ligero, a pesar de que la conclusión del proyecto suma más de dos años de retraso y su costo pasó de 17 mil a 31 mil millones de pesos.

En respuesta a una solicitud de información vía Transparencia, la Dirección de Transporte Ferroviario y Multimodal confirmó que no hay penalizaciones,

En noviembre pasado, el gobernador Enrique Alfaro denunció fallas en los neoprenos (amortiguadores) colocados en las columnas de los dos viaductos. La SCT reconoció el desperfecto y el material está siendo sustituido, pero no se sancionó a la empresa responsable Neoprenos Moldeados.

El especialista Sergio Valdez Angulo dijo que "en cualquier obra pública, el presupuesto y el periodo de ejecución son la base del contrato de obra. Si uno o los dos elementos no se cumplen, en automático debe haber sanciones".

EL TEMA | Línea 3 del Tren Ligero

Ocultan calendario de obras para finalizar L3

● La justificación de la SCT es porque pretenden "blindar" el proyecto contra amparos

Con la justificación de que buscan proteger la obra de amparos o recursos legales que puedan retrasar su ejecución, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) clasificó como reservados los detalles del calendario de obra de la Línea 3 (L3) del Tren Ligero de Guadalajara.

En una petición de información vía Transparencia se solicitó a la SCT los detalles de las fechas o plazos para ejecutar los trabajos pendientes, para especificar qué etapas ya se cumplieron y cuáles siguen pendientes. En respuesta, la Dirección General Adjunta de Regulación Económica de la Secretaría refirió que clasificaron esa información como reservada para evitar un "dano".

"Difundir la información causaría un serio perjuicio al buen desarrollo de los trabajos que se están ejecutando en el año, sobre todo aquellos que están por ejecutarse, que se encuentran en planeación. Difundir de manera pública genera un riesgo real, inclusive de llegar a entorpecer el avance de los mismos, como puede ser la suspensión a través de la vía del amparo por medios de presión social, afectando a la hacienda pública, ya que esto elevaría los costos previstos", se argumenta en el oficio de respuesta.

La dependencia federal reitera que la conclusión de los trabajos está programada para finales de este año, pero hace hincapié en el riesgo de que la interposición de recursos legales alargue la conclusión del proyecto ferroviario.

Luego de realizar un primer recorrido por la obra y de reunirse con los constructores, en marzo pasado, Javier Jiménez Espriú, titular de la SCT se comprometió a que



ANOMALÍAS. Alrededor de mil 500 neoprenos deben cambiarse por las fallas presentadas. Sin embargo, el Gobierno no reporta sanciones contra la constructora.

La L3 estaría operando en enero de 2020. El funcionario federal planteó que las obras civiles y electrónico-mecánicas deberían concluir a más tardar en agosto para que, durante el último trimestre del año, se realicen las pruebas de operación. Y confirmó lo mismo el pasado viernes, en la visita que realizó Andrés Manuel López Obrador a Guadalajara.

La construcción de la Línea 3 comenzó el 7 de agosto de 2014. En el banderazo de arranque de obras, el entonces secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, proyectó que los trabajos quedarían terminados para julio de 2017, cuando iniciarían las pruebas.

CRONOLOGÍA

Agosto de 2014
Comenzó la construcción de la Línea 3 con obras en Zapopan, en la que será la Estación Mercado del Mar.

Julio de 2017
En el plazo original en el que debían estar terminadas las obras, apenas se concluyó el viaducto Guadalajara-Tlaquepaque.

Junio de 2018
El ex titular del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SREUR), Rodolfo Guadalajara, afirmó que la Línea 3 comenzaría a operar sin demoras entre octubre o noviembre de ese año.

Noviembre de 2018
Autoridades afirmaron que la Línea 3 podría copiar hasta el segundo semestre de 2019.

Febrero de 2019
El gobernador Enrique Alfaro denunció que los trabajos de la Línea 3 estaban detenidos por la falta de recursos.

Marzo de 2019
La SCT hizo el compromiso de que, a principios de 2020, la Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara brindará el servicio.

Julio de 2019
López Obrador confirma que este año se culmina la obra, pero no hay una fecha para la operación.

GUÍA

Detectan irregularidades

Incumplimiento de contratos, pagos indebidos y errores en el diseño fueron algunas de las observaciones hechas por la Auditoría Superior de la Federación en las revisiones hechas a la ejecución de la obra de la Línea 3 desde que iniciaron los trabajos hace cinco años.

Tan sólo en la más reciente revisión, correspondiente al gas. Auditoría advirtió deficiencias en la elaboración del proyecto, debido al trazo de la curva 11 del viaducto de Zapopan que no cumple con especificaciones de diseño que podrían generar daños estructurales. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes argumentó que previeron medidas para evitar el desgaste de rieles y, entre otras cosas, el tren no podría circular en el punto a más de 30 kilómetros por hora.

Otras observaciones han sido por el cambio injustificado de las especificaciones de construcción en las trabes de acero y en la resistencia del concreto en el viaducto 2, camiones 301 mil pesos por no acreditar cambios en el equipo de perforación; entre otros puntos.

En la primera revisión hecha en 2014 se hicieron 25 observaciones, de las cuales 18 fueron solventadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En las siete restantes se generaron recomendaciones y promoción de responsabilidad administrativa.

En la revisión de 2015, la Auditoría advirtió deficiencias en la elaboración del proyecto, debido al trazo de la curva 11 del viaducto de Zapopan que no cumple con especificaciones de diseño que podrían generar daños estructurales.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes argumentó que previeron medidas para evitar el desgaste de rieles y, entre otras cosas, el tren no podría circular en el punto a más de 30 kilómetros por hora.

Otras observaciones han sido por el cambio injustificado de las especificaciones de construcción en las trabes de acero y en la resistencia del concreto en el viaducto 2, camiones 301 mil pesos por no acreditar cambios en el equipo de perforación; entre otros puntos.

LA ÚLTIMA VISITA

El pasado viernes, el secretario de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú, aseguró que la Línea 3 estará lista en diciembre de este año, a pesar de los retrasos en la parte subterránea y la tardanza en la llegada de los neoprenos o sistemas de amortiguamiento que se instalan en los pasos elevados del tren. "Vamos muy bien".

Aunque el Gobierno federal concluya la obra de la Línea 3 en diciembre, aún faltarán las pruebas, auditorías y certificaciones que se tienen que hacer de acuerdo con normativas internacionales, las cuales tendrán que realizarse durante los primeros tres me-

ses del próximo año, destaca el presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Jalisco, Armando Brenes Moreno.

El Presidente López Obrador confirmó el pasado viernes que el proyecto se terminó este año, gracias a los cuatro mil 500 millones que se destinaron. Al encabezar la mesa de presentación de avances de la Línea 3, firmó, junto con el gobernador Enrique Alfaro, un acuerdo para respaldar la construcción de la Línea 4 del Tren Ligero, que se conectaría con Tlaquepaque.

El Presidente detalló que "se está suscri-

biendo un acuerdo para elaborar el proyecto ejecutivo de la Línea 4, de Tlaquepaque a Guadalajara, otra línea que se va a construir...".

Añadió que la Línea 4 tendría una longitud de 20 kilómetros y que el documento suscrito ayer abarca el compromiso de cubrir costos del proyecto ejecutivo. "Se está firmando un convenio de colaboración para financiar el proyecto ejecutivo. No puede haber obra, no se puede ejecutar obra si no hay un proyecto. Ya se cuenta con el dinero para el proyecto, la mitad es aportación del Gobierno del Estado, según me informan, y la otra mitad del Gobierno federal".

La voz del experto

SERGIO VALDEZ ÁNGULO
(académico de la UOJG)

La cicatriz para Guadalajara

Para el académico de la Universidad de Guadalajara (UdeG), la edificación de la Línea 3 del Tren Eléctrico implicó generar una nueva cicatriz para Guadalajara que en algunos puntos la divide y se para a los vecinos.

El ex presidente del Colegio de Arquitectos Urbanistas recuerda que antes de que comenzara la obra se plantearon otras alternativas menos costosas y eficientes, pero se optó por la opción que resultó ser una obra faraónica y costosa, con viaductos elevados que marcaron a la ciudad.

Advierte que, por sus características, la operación y mantenimiento de la Línea 3 implicará inversiones constantes de capital para conservarla en buen estado. "En vez de tener un sistema sencillo, económico, accesible, ahora tenemos un monstruo de estaciones y un sistema de transporte que deberá tener una serie de instrumentos, como escaleras eléctricas, elevadores para que los usuarios puedan acceder a las estaciones elevadas. El sistema de tren eléctrico elevado hace que la ciudad se vea partida en dos secciones y pues es una gran cicatriz, similar a lo que pasa con la Calzada Independencia y el Microcentro".

Refiere que también se modificará la dinámica del entorno de la Línea 3, en particular de los puntos donde se ubican las estaciones, pues la presencia de los miles de usuarios atraerá a la actividad comercial.

Destaca que, en contraparte, otros puntos serán menos circulados y corren el riesgo de ser abandonados.



RETRAZO. La Estación Catedral es una de las más rezagadas en el subterráneo.

CLAVES

Aumenta el costo

Arranque Al inicio de los trabajos en 2014, se anunció que la Línea 3 costaría 17 mil 692 millones de pesos.

Complicaciones Con el aumento de trabajos complementarios, imprevistos y el aumento del costo del material, para finales del año pasado se contempló que la obra costaría 25 mil millones de pesos.

Cambios La nueva administración federal anunció la reasignación de recursos para terminar la Línea 3. Ahora su costo ascenderá a 31 mil millones de pesos.

Investigación La Auditoría Superior de la Federación advirtió sobre irregularidades millonarias en ejecución de Línea 3.

EL PROYECTO

Catedral, la estación con más pendientes

Ante los retrasos que se tuvieron al inicio de las conexiones con la Línea 2 y con un centro comercial.

"Y no hemos logrado ponerlos de acuerdo todavía con el Instituto Nacional de Antropología e Historia porque ellos insisten en el tipo de estructura que se ha estado poniendo en las otras estaciones rompe con la arquitectura del Centro Histórico".

Afirmó que ya se le hizo una propuesta al INAH para que las cubiertas sean de cristal, debido a que había autorizado elevadores del mismo material. De manera general, en el tramo subterráneo los obras

serie de factores que la hacen más complicada. Las conexiones con la Línea 2 y con un centro comercial.

"Y no hemos logrado ponerlos de acuerdo todavía con el Instituto Nacional de Antropología e Historia porque ellos insisten en el tipo de estructura que se ha estado poniendo en las otras estaciones rompe con la arquitectura del Centro Histórico".

Afirmó que ya se le hizo una propuesta al INAH para que las cubiertas sean de cristal, debido a que había autorizado elevadores del mismo material. De manera general, en el tramo subterráneo los obras

con mayor retraso son la reparación en las dovelas, la urbanización en la superficie, que es lo que ve la ciudadanía a la altura de la Casa de los Perros y el Palacio de Gobierno.

La arquitectura que incluye los plafones y los pisos registra un avance de alrededor de 80%. "Las salidas de emergencia, que era un proceso complicado, ya están físicamente terminadas, fue donde se presentó el problema en la Casa de los Perros con el socavón".

El secretario indicó que estos incidentes provocaron que se presentaran las filtraciones en el túnel.

Jalisco, gran destino para estas vacaciones

ESTADÍSTICAS DE TURISMO

Se espera que la ZMG y Puerto Vallarta sean los dos lugares que reciba el mayor número de visitantes este verano

PROGRAMA

El Fideicomiso de Turismo Puerto Vallarta sigue trabajando para aumentar el número de visitantes y ya se han incrementado los vuelos nacionales

5 MIL 300 MILLONES DE PESOS se espera que deje la temporada vacacional en el estado

NORMA ANGÉLICA TRIGO

En esta temporada de vacaciones, para Jalisco se esperan más de un millón de visitantes, sobre todo en los destinos de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Costalegre, Puerto Vallarta, Tapalpa, Chapala y Mazamitla, en tanto que la derrama se estima en 5 mil 300 millones de pesos para este periodo de vacaciones de verano.

Rocío Lancaster, directora general de Promoción Turística de Jalisco, informó que la entidad mantendrá una ocupación hotelera de 80 por ciento aproximadamente, gracias a la riqueza cultural y natural del estado, así como a sus servicios de alta calidad.

Guadalajara, que es uno de los principales destinos populares del estado, prevé 71 por ciento de ocupación, la llegada de 450 mil turistas y una derrama económica de 2 mil 800 millones de pesos.

El corredor turístico de Costalegre contempla una ocupación de alrededor de 50 por ciento en sus playas y pintorescos poblados, una afluencia de 11 mil personas y una derrama económica de 31 millones de pesos. En esta zona se disfruta la tranquilidad de las playas y ecoturismo.

Se espera también importante número de visitantes en destinos de montaña y municipios cercanos a la zona metropolitana.

LA PLAYA

Para el caso de Puerto Vallarta esperan recibir 583 mil 584 visitantes entre las fechas del 8 de julio al 25 de agosto, informó la directora



ALFONSO HERNÁNDEZ

VISITAS. Guadalajara, que es uno de los destinos con mayor popularidad del estado, prevé 71 por ciento de ocupación.

de Turismo en el estado, Martha Susana Rodríguez Mejía.

El turismo esperado para el puerto se estima en: 418 mil 584 personas hospedadas en hoteles, 95 mil en casas particulares y 70 mil que no se hospedan en el destino, de tal forma que la ocupación hotelera oscilará en una constante de 80 por ciento.

Sólo en Puerto Vallarta se espera que la llegada de visitantes y ocupación deje una derrama económica de 2 mil millones 334 mil 946 pesos, distribuidos en las diferentes actividades turísticas.

Rodríguez Mejía considera que el destino turístico está viviendo uno de sus mejores años, ya que, por ejemplo, durante el periodo vacacional de Semana Santa y Pascua el destino recibió la llegada de 95 mil 545 turistas, lo que representó un incremento de 5 por ciento más respecto al año anterior, dejando una derrama económica de mil 622 millones, 390 mil 563 pesos.

Por su parte, el Fideicomiso de Turismo Puerto Vallarta sigue tra-



CRISIEL PAJARITO

bajando para aumentar el número de visitantes y ya se han incrementado los vuelos nacionales.

La aerolínea Volaris sumó una ruta desde Querétaro a Puerto Vallarta con frecuencias los viernes y domingos, mientras que Aeromar inició operaciones el pasado 13 de junio con un vuelo directo desde la Ciudad de México, con frecuencias de jueves a domingo, y para el turismo proveniente de Monterrey y Chihuahua, Mag-nicharters aumentó frecuencias con 12 y cuatro vuelos semanales, respectivamente.

PROMOCIÓN. Puerto Vallarta está viviendo uno de sus mejores años, de acuerdo con la Dirección de Turismo estatal.



www
ntrguadalajara.com
NTR
MEDIOS DE COORDINACIÓN



TWITTER
@ntrguadalajara

● La Secretaría de Turismo de Jalisco invita a los sorteos de viajes gratuitos, del 18 de julio al 11 de agosto

A REDACCIÓN
Alrededor de 1,100 jaliscienses serán beneficiados en estas vacaciones de verano por el programa de viajes gratuitos "Recorramos Jalisco", de la Secretaría de Turismo de Jalisco (Sectorjal), en los que se realizarán 25 viajes a 16 destinos del interior del estado, del 18 de julio al 11 de agosto.

"En esta temporada vacacional vamos a incentivar el turismo interno y generar derrama económica en las comunidades visitadas a través del programa de recorridos gratuitos en el que saldrán beneficiados alrededor de 1,100 jaliscienses de escasos recursos, que podrán disfrutar de unas inolvidables vacaciones de verano. Nos encantaría que convivieran en familia, se relajen y sobre todo, se enamoren de nuestros destinos de Jalisco, que se conviertan en embajadores de nuestro Estado", señaló Germán Ralis Cumplido, Secretario de Turismo de Jalisco.

"Para la Secretaría de Turismo es fundamental que realicemos acciones que abonen al crecimiento y desarrollo económico y este programa es un claro ejemplo. En cada uno de estos 25 viajes que contemplamos para este verano participa el sector turístico de los destinos: los transportistas via terrestre, los hoteles a donde pernoctan, los centros culturales y recreativos que visitan, los establecimientos de alimentos y bebidas donde además descubren la gastronomía típica de la región y hasta los artesanos de la localidad. Y todo ello impulsa la economía de las comunidades", señaló el titular.

Por su parte, la directora general de Promoción Turística de la Sectorjal, Rocío Lancaster Jones Granada, informó que para elegir a los jaliscienses beneficiados se llevarán a cabo cuatro sorteos, que serán los miércoles 17, 24 y



En verano: “Recorramos Jalisco”



rramos Jalisco” de verano saldrán de Guadalajara e incluirán la transportación de ida y vuelta. En algunos casos los beneficiarios disfrutarán también de alguna actividad incluida, como recorridos por los puntos turísticos de la localidad o la entrada a algún museo o balneario.

El 60 por ciento de los viajes de verano contarán con pernocta gratuita, es decir, con una noche de hotel en habitación cuádruple, para que el beneficiado pueda compartirla con su familia.

PARA SABER

La Coordinación de Turismo Social de la Secturjal informa que en lo que va de este 2019 el programa de Recorridos Gratuitos ha beneficiado a 1,777 personas, con viajes a un total de 29 destinos de Jalisco como Colotlán, Bolaños, Ejutla, Guadalajara, Tenamaxtlán y Puerto Vallarta, por mencionar algunos.

Es importante señalar que este programa de Turismo Social cuenta con un recurso de 3 millones 600 mil pesos para el 2019, que representa un 40 por ciento más que lo que recibió en 2018. Las convocatorias con la dirección exacta de los sorteos se publicarán en las redes sociales de la Secretaría de Turismo de Jalisco:

FACEBOOK: *Secretaría Turismo Jalisco*
TWITTER: *Secturjal*

31 de julio, y 7 de agosto, en los municipios de Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan.

“Para estos viajes de verano queremos invitar a las personas, mayores de 18 años de colonias de escasos recursos, a que asistan a los sorteos con su identificación oficial de Jalisco con fotografía, que es el único requisito. El primer sorteo de verano se llevará a cabo este miércoles 17 de julio, a las 10 de la mañana. Sólo este primer sorteo se hará frente a las instalaciones de la Secretaría de Turismo, en Paseo Degollado 105-A, Colonia Centro en Guadalajara”, señaló la directora general.

Agregó que los camiones del primer sorteo de verano saldrán los días 18, 19 y 20 de julio; del segundo, los días 25 y 27 de julio; del tercero, los días 1, 2 y 3 de agosto, y del cuarto sorteo los días 8, 9 y 10 de agosto.

Todos los viajes de “Reco-

AGENDA DE SORTEOS DE VERANO 2019

• Primer Sorteo de verano de Recorramos Jalisco

FECHA Y HORA: 17 de julio de 2019, 10:00 horas

LUGAR: Frente a las instalaciones de la Secretaría de Turismo, en Paseo Degollado 105-A, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco

• Segundo Sorteo de verano de Recorramos Jalisco

FECHA Y HORA: 24 de julio de 2019, 10:00 horas

LUGAR: Frente a las instalaciones de la Presidencia Municipal de Tonalá, calle Hidalgo 21, Col. Centro, Tonalá, Jalisco

• Tercer Sorteo de verano de Recorramos Jalisco

FECHA Y HORA: 31 de julio de 2019, 10:00 horas

LUGAR: Delegación Santa Ana Tepetitlán, Privada Guadalupe Victoria, casi esquina calle Morelos s/n, Santa Ana Tepetitlán, Zapopan, Jalisco. A un costado del Centro de Salud de Santa Ana Tepetitlán y el Registro Civil 10

• Cuarto Sorteo de verano de Recorramos Jalisco

FECHA Y HORA: 7 de agosto de 2019, 10:00 horas

LUGAR: Jardín Hidalgo, calle Guillermo Prieto s/n, Col. Centro, Tlaquepaque, Jalisco

DESTINOS A VISITAR EN VERANO 2019

- Amatitán
- Atemajac de Brizuela
- Atotonilco
- Ayutla
- Jamay
- La Barca
- Puerto Vallarta
- San Ignacio Cerro Gordo
- San Juan de los Lagos
- Santa Ana de Guadalupe
 - Sayula
 - Tapalpa
- Tenamaxtlán
- Tepatitlán
- Tequila
- Villa Corona

NUMERALIA

Viajes de verano 2019 de
Recorramos Jalisco:

1,100

jaliscienses serán
beneficiados

25

recorridos turísticos
gratuitos se realizarán

16

destinos del interior del
estado se visitarán

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Ser mayor de edad.
- Mostrar identificación oficial de Jalisco con fotografía (debe indicar un domicilio de colonias o comunidades de escasos recursos).
- Estar presente durante el sorteo para llenar el boleto con sus datos, introducirlo en la urna y esperar los resultados.
- Contar con la disponibilidad de viajar la fecha señalada.
- Sólo se tendrá derecho a un viaje por familia por programa, ya sea como titular o como invitado.

Señala Coparmex que decisiones nacionales pegan a Estados

Ven sello federal en menor empleo

Mencionan que incertidumbre aleja la inversión y piden recuperar confianza

LETICIA RIVERA

La pérdida de más de 2 mil empleos en Jalisco durante junio no es un tema local ni fortuito, sino la consecuencia de una serie de decisiones tomadas desde el Gobierno federal y que han afectado el desarrollo de los Estados, señaló Mauro Garza, presidente de Coparmex en la entidad.

Según datos del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IEEG), en junio hubo una disminución de 2 mil 326 puestos de trabajo registrados ante el IMSS, la caída más pronunciada para un sexto mes del año desde 2002.

México ha dejado de ser atractivo para los inversionistas locales y extranjeros por la falta de certidumbre ante cancelación de proyectos es-

Mauro Garza
Coparmex Jalisco



// Tendríamos que dar un cambio de timón. Volver a dar al certeza. Creo que el tema del aeropuerto lo vamos a pagar durante muchos años”.

tratégicos como el Aeropuerto de Texcoco; además, los recortes a promoción económica y desarrollo de investigación en ciencia y tecnología han frenado el crecimiento que se ve reflejado en la baja de empleo formal, dijo el presidente de Coparmex Jalisco.

“Mientras otros países siguen apostando a una gran promoción al turismo, a la

A la baja

Pese que en el acumulado a junio la generación de empleo es positiva, resulta menor a la registrada en el primer semestre de años anteriores.

(Cifras en enero-junio de cada año y número de puestos de trabajo formales generados)

AÑO	EMPLEOS
2017	48,344
2018	37,885
2019	35,535

Fuente: IMSS

ciencia, la tecnología, pues en nuestro País cancelaron absolutamente todo lo que va relacionado con promoción al turismo, a la ciencia, a la tecnología, a la innovación, al emprendimiento. Las consecuencias de estas cuestiones son las cifras que hoy tenemos”, compartió.

Y mientras el Gobierno federal no acepte que hay

una desaceleración, difícilmente se podrá revertir el bache en la generación de empleo en los próximos meses, agregó.

“Nadie puede tomar decisiones si no acepta primero el diagnóstico, entonces aquí hay un tema claro y puntual de desaceleración y hay que decirlo con todas sus letras, si lo existe, sí lo hay. Precisamente es la oportunidad de poder tomar decisiones que vuelvan a generar confianza, que vuelvan a generar certeza, volver a apostarle al tema del emprendimiento, volver a generar certidumbre para los inversionistas y eso es lo que puede hacer”.

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo para Jalisco, el Gobierno local se planteó la meta de tener para 2024 a 2 millones 203 mil 486 trabajadores registrados ante el IMSS, y aunque por las políticas federales esto se ve complicado, si se apuesta al desarrollo de infraestructura local y capacitación laboral, podría alcanzarse, indicó Garza.

CAÍDA DE ACUERDO A DATOS DEL IMSS

Jalisco pierde dos mil 300 empleos en junio

De acuerdo con los más recientes registros del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Jalisco presentó su peor mes de junio en generación de empleos desde 2002.

Durante ese mes, el Estado presentó una merma dos mil 326 empleos, lo que representa la mayor caída en generación de puestos de trabajo en 17 años para un mes de junio. Sólo Baja California, Tamaulipas, Sinaloa, Michoacán y Chihuahua presentaron peores balances.

Con este registro, Jalisco cayó al cuarto lugar nacional con mayor cifra de trabajadores en la formalidad, con 35 mil 535 empleos en el primer semestre del año. Esto lo pone por debajo de Sonora, Ciudad de México y Nuevo León.

La mayor pérdida de puestos de trabajo se presenta en el sector primario, ya que en apenas un mes se perdieron cuatro mil 311 empleos, señaló el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.

CEDHJ PARA ACCIONES CONJUNTAS

Piden reinstalar comisión de reinserción social

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) solicitó al Ejecutivo del Estado que esa instancia se vuelva a reinstalar la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario para que sus acciones sean coordinadas, expuso el cuarto visitador, Javier Perlasca Chávez.

“Es importante que se sesione con integrantes de estos organismos porque esto permite tener un panorama intersectorial y transversal, que es la idea de la política de reinserción. Que no sean aisladas las acciones del sector salud, del sector trabajo, el sector de protección a la familia”.

En noviembre de 2016 se publicó el acuerdo para la creación de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario, en la que participaron 14 dependencias relacionadas con acciones para la reinserción social, como la Procuraduría Social, DIF, Secretaría del Trabajo y otras, presididas por la Secretaría General.

No obstante, sólo celebró tres sesiones hasta 2018 por lo que los trabajos fueron pocos. Pese a esto, en la presente administración estatal aún no se ha reinstalado.

POR SEGURIDAD ESTRUCTURAL

SEJ está en desacuerdo

ELSA ARENAS INDA

Infraestructura educativa no debe quedar en manos de los padres de familia, dicen

Jalisco no está a favor de que la federación desaparezca los Institutos de Infraestructura Educativa, ya que cualquier intervención en los planteles escolares debe hacerse por profesionales y garantizar las normas de seguridad estructural.

Luego de que el presidente, Andrés Manuel López Obrador, mencionara que los recursos para mantenimiento y construcción de escuelas en el país los dará a los padres de familia para que sean ellos mismos los encargados de estos planteles y así evitar la corrupción con constructoras, el secretario de educación en Jalisco, Juan Carlos Flores Miramontes, dijo el Gobierno estatal no está de acuerdo.

Flores recordó que las escuelas por disposiciones de seguridad estructural son de las obras de ingeniería civil más estrictas en los aspectos técnicos, pues se pueden usar como refugios en circunstancias de emergencia.

Incluso la semana pasada acompañó al subsecretario de educación a una escuela en Las Juntas que construyeron los padres de familia y corroboraron que a pesar de la buena intención, faltaron criterios técnicos para garantizar la funcionalidad y seguridad.

De igual manera, las empresas o asociaciones que apoyan en la construcción

de escuelas de buena fe, ahora deberán sujetarse al Instituto de Infraestructura Educativa y a través de la plataforma del programa Comunidades de Aprendizaje para la Vida (CAV) para cuidar los criterios técnicos de seguridad.

Aunado, Flores Miramontes dijo se está levantando un censo en los 7 mil planteles del sistema educativo por un equipo profesional y para arrancar el ciclo escolar 2019-2020 tener completado el censo y previo empezar con las obras de mantenimiento que requieren.

Hasta el momento dijo solo se han reportado por temporal de lluvias daños en membranas o domos de los patios y falta de impermeabilización, pero no daños estructurales.

COSTARÁ 180 MDP SALARIOS CAÍDOS

Costará casi 180 millones de pesos reponer los salarios caídos y reinstalar al sistema educativo a los 174 docentes cesados por la pasada Reforma Educativa en el estado, mismos que para el siguiente ciclo escolar deberán estar ya de nuevo en funciones, informó el secretario de Educación en Jalisco, Juan Carlos Flores Miramontes.

Puntualizó que los espacios que dejaron estos maestros por negarse a la evaluación docente fueron ocupados legalmente por el examen de oposición de otros profesores, por lo que ya se mapeó la cantidad de plazas vacantes para reinstalar a los cesados sin afectar a otros, y esperan sólo el recurso para poder proceder.

Los 180 mdp los pondrá el Gobierno Federal por eso se está contabilizando



El secretario de educación en Jalisco, Juan Carlos Flores Miramontes firmó un acuerdo entre SICYT y COPAES. Foto: Elsa Arenas

la cantidad que se le pagará a cada maestro según el tiempo que dejó de laborar en el sistema.

Los maestros cesados en Jalisco por la anterior Reforma Educativa fueron 77 de Educación Básica y 97 de Educación Media Superior.

CUOTAS NO SON OBLIGATORIAS

Cuotas voluntarias no son obligatorias en la educación pública, por lo que padre de familia que sea presionado o condicionado a pagar una cantidad de dinero a cambio de la inscripción de su hijo, denuncie ante la SEJ, puntualizó el secretario en Jalisco, Juan Carlos Flores Miramontes.

Recordar que las cuotas son "voluntarias" para el mantenimiento del plantel escolar (aseo, papel baño, pintura, etc.) la cantidad la determina la misma mesa directiva donde deben participar los papás, incluso se debe determinar en la primera junta que se debe hacer al iniciar el ciclo escolar, cuando hay cambio de titulares de la mesa directiva y se da un informe de los ingresos y egresos del año anterior.

Según el secretario en promedio y dependiendo el plantel, las cuotas rondan los 300 a 500 pesos; pero, si la familia no

puede pagarla por su situación económica, lo que sí puede hacer es comprometerse con mano de obra y tiempo del papá o la mamá para la limpieza o mantenimiento de la escuela durante el año escolar.

“Nosotros seremos insistentes con la Federación de tener infraestructura profesional”

Crecerían apoyos



Ante el alza en la cantidad de créditos de Fojal, el monto de estos aumentaría un 32 por ciento, según Plan de Desarrollo.

	BASE	META 2021	META 2024
Número de créditos	22,070	24,200	26,750
Monto de créditos (mdp)	1,264	1,450	1,675
Emprendedores	66,408	75,000	82,500

Plantean dar 21% más créditos Fojal

ESTEPHANY DE LA CRUZ

Dar un 21 por ciento más créditos a emprendedores a través del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal) forma parte del Plan Estatal de Desarrollo.

En el documento plantean como meta para 2021 otorgar 24 mil 200 créditos a emprendedores, y para 2024 esperan dar 26 mil 750 por año; en 2018 se dieron 22 mil 70.

Para Andrés Álvarez, presidente del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco, el Gobierno debe trabajar para que los empresarios realmente utilicen este tipo de oportunidades y no opten por otro tipo de créditos.

“Yo creo que el Gobierno se fue conservador nuevamente en el número porque el empresariado no quiere asumir el tema de la capacitación y no quiere hacer el proceso adecuado”, expresó.

Álvarez señaló que faltó agregar en el Plan el apoyo a empresas ya consolidadas para que éstas puedan fortalecerse y generar mejores empleos.

“Yo no me iba sólo a emprendedores sino también (empresas) que ya estén facturando arriba de 10 millones de pesos, que puedan prestar a una tasa muy baja”.

Consideró que también se deben fortalecer y replicar programas como Reto Zapopan.

JALISCO SON AL MENOS 183

Reinstalarán a maestros cesados

A partir del próximo ciclo escolar, que comienza el 12 de agosto, los maestros jaliscienses que fueron cesados por la anterior Reforma Educativa, como en toda la República, serán reinstalados, informó Juan Carlos Miramontes Flores, titular de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ).

Pese a que en la SEJ reportan 174 docentes en esta condición, Florentino Moreno Beltrán, quien forma parte del "Movimiento Magisterial Jalisciense", subrayó que "nosotros tenemos el dato de 183 y el acuerdo es que se van a reinstalar todos los cesados".

Estos fueron retirados de sus puestos en marzo del 2016 por no aceptar ser evaluados como obligaba la anterior Reforma Educativa, pero en la nueva, impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, resalta lo contrario.

Moreno Beltrán indicó que hoy comenzarán las mesas de trabajo con la SEJ, en la Torre de Educación para decidir los lugares donde se reinstalarán y el pago de los salarios que no obtuvieron.

EDUCACIÓN

Reinstalarán a docentes tras reforma

DANIELA RODRIGUEZ

El titular de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), Juan Carlos Flores Miramontes, anunció ayer que los docentes cesados por la reforma educativa del sexenio anterior serán reinstalados el próximo ciclo escolar. Para ello, se alista una inversión de alrededor de 180 millones de pesos para el pago de salarios caídos.

Según el funcionario, 174 profesores fueron despedidos por la reforma: 77 de educación básica y 97 de media superior.

Por otra parte, anunció que las cuotas voluntarias que se cobran a padres de familia en las escuelas de educación básica podrán ser intercambiadas por horas de trabajos de mantenimiento en los planteles.

“Podrá ser desde pintura o labores de mantenimiento, esto dependerá de la escuela, pero los padres de familia podrán elegir entre cualquiera de las dos opciones”, detalló el funcionario, quien añadió que recientemente se presentaron dos quejas por el cobro de cuotas.

MEJORÍA. Con este convenio, la validez de los estudios se verá fortalecida y permitirá que una gran cantidad de jóvenes esté bajo programas de calidad y apegados al desarrollo de la ciencia y la tecnología.



ESPECIAL

Agilizan validez de planes educativos

SE RESOLVERÁN EN UN PLAZO MÁXIMO DE TRES MESES

La SICyT y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior firman un convenio para agilizar la validación de los estudios de universidades privadas

LA ACREDITADORA

● El Copaes es una asociación civil que faculta a organizaciones para evaluar programas académicos de educación

● Cuenta con 30 organismos acreditadores que realizan la revisión de los programas, tomando en cuenta la idoneidad de factores que lo componen

DANIELA RODRIGUEZ

La Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes) trabajarán en conjunto para agilizar y mejorar el proceso de evaluación de solicitudes de validez oficial de estudios de universidades privadas de Jalisco.

Ambas dependencias firmaron un convenio que buscará agilizar los trámites de las solicitudes de validez de estudios, que se resolverán en un plazo máximo de tres meses y apegado al criterio de evaluación.

A la fecha, se tienen registrados 280 mil estudiantes de educación superior en el estado, de los cuales, 25 mil pertenecen

a OPDs de Educación Superior vinculadas a la SICyT, y 10 mil a instituciones privadas.

Alfonso Pompa Padilla, titular de la SICyT, mencionó que este recurso elevará los estándares de calidad de los programas de estas escuelas.

“Lo mejor es tener un organismo externo que haga una comparación nacional e internacional que establezca los requisitos mínimos (para acreditar la validez) y nos ayuden a mantenernos en un proceso de superación, que es sin duda, un requisito para tener una buena educación”, resaltó.

“El objetivo es que entre todos construyamos un sistema de educación superior más sólido, que realmente nos ayude a transformar a nuestro estado ante las disrupciones actuales, que obligan a preparar a los jóvenes para enfrentar las nuevas necesidades de la economía del futuro”, añadió Pompa Padilla.

Por su parte, el director general del Copaes, Alejandro Miranda Ayala reconoció que la validez de los estudios se verá fortalecida y permitirá que una gran cantidad de jóvenes esté bajo programas de calidad y apegados al desarrollo de la ciencia y la tecnología.

“La obtención del reconocimiento de validez oficial se verá fortalecida, garantizarnos así la factibilidad académica de los planes educativos, la viabilidad técnica de sus condiciones de operación y el cumplimiento de la normativa en una menor cantidad de tiempo (...) en concreto, permitirá que un mayor número de jóvenes realicen su educación en programas educativos de calidad bajo la cultura de la innovación, la competitividad y el desarrollo en la ciencia y tecnología”, puntualizó.

Una vez concluida la firma, se dio a conocer la acreditación de seis carreras de la Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ), a través del Consejo de Acreditación a la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) y que suma 76 por ciento de sus programas educativos certificados de calidad.

Las carreras son: Mantenimiento Área Industrial, Mantenimiento Área Maquinaria Pesada, Química Área de Tecnología Ambiental, Química Área de Tecnología Farmacéutica, Procesos Industriales Área Maquinados de Precisión y Procesos Industriales Área Plásticos.

Defiende el ITESO presa a 80 metros

JULIO CÁRDENAS

Las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo tienen el respaldo del ITESO ante el proyecto de la Presa El Zapotillo.

La casa de estudios se pronunció por que la cortina de la presa no suba más de los 80 metros de altura que ya tiene. Además, rechazó el trasvase por medio de un acueducto a la ciudad de León, Guanajuato.

“En el ITESO refrendamos nuestro compromiso con la defensa de los derechos humanos y con la franca disposición a colaborar con los diversos sectores para construir alternativas integrales para una gestión sustentable a largo plazo”, difundió la institución.

“Teniendo como referente: la regeneración, el cuidado y mantenimiento de los

ecosistemas que son fuentes de agua para asegurar su disponibilidad en las cuencas y los acuíferos; la deliberación (...) en las decisiones estratégicas de la política hídrica; la distribución equitativa de recursos económicos en los diferentes componentes del ciclo del agua, y la irrestricta observancia del derecho al agua como condición para la vida”.

Para el ITESO, se deben contemplar los escenarios de aumento en la temperatura, así como los impactos múltiples derivados del cambio climático que pueden afectar profundamente a la región alta que muestra tendencia a la sequía.

“Sin claridad del volumen de agua existente no hay garantía para la sustentabilidad presente y futura de la región de Los Altos de Jalisco”, señaló la institución.



■ Elevar la cortina de la Presa El Zapotillo a 105 metros implica necesariamente inundar Temacapulín, Acasico y Palmarejo.

INAH JALISCO

Exigen devolución de sus impuestos

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Protestan trabajadores del Instituto de Antropología y reclaman por la retención de cuotas sindicales

Se manifestaron trabajadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en Jalisco exigiendo devolución inmediata de impuestos indebidamente aplicados y un alto a la retención de las cuotas sindicales que les pertenecen a los trabajadores.

Roberto Peralta Morales, secretario general del Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores Sección Jalisco del INAH explicó que esta protesta es parte del Plan de Acción Nacional del Comité Ejecutivo Sectorial que cerró oficinas en las oficinas centrales en calle Hamburgo, en la Ciudad de México, y que todos los trabajadores del INAH en el país están apoyando.

Sobre todo en la exigencia de la devolución inmediata de un cobro de impuesto

El que quitaran impuestos ha impactado en el INAH desde 2018, ahora con los compañeros que cumplen 20 años de servicio.

indebidamente aplicado en 2018; retención de cuotas sindicales y respeto a los derechos adquiridos de los trabajadores.

ANTECEDENTES

En un comunicado urgente, dirigido a los trabajadores del sector INAH del SN-DTSC, se indica que iniciarán un plan de acción nacional "para los derechos adquiridos de los trabajadores y el respeto al sindicato mayoritario".

Esta decisión se tomó el viernes 12 en un mitin y, como no hubo respuesta, se tomó la decisión de cerrar "todos los centros INAH de todos los estados del país, hasta que nos responda la autoridad".

"El que nos quitaran los impuestos nos ha impactado, en el INAH desde 2018 y, en este año, nos ha impactado con todos los



Jalisco como otros estados se sumaron a la protesta. FRANCISCO RODRIGUEZ.

compañeros que cumplen 20 años de servicio, el INAH les daba una aportación que se les está descontando y, también a los compañeros que se nos dio un pago adicional también nos quitaron el impuesto. También el pago por puntualidad

y asistencia ya esta etiquetado para que se nos descuente. Nunca se nos había descontado", agregó.

Lo más delicado, dijo, es que no es en toda la Secretaría de Cultura, solo en el INAH, añadió.

SIAPA no cobra los recibos

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

El Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) que está en proceso de renovación de recibos, advierte que no cobra los recibos ni la facturación, solo en casos de que el usuario solicite la reimpresión y aclara que para pagar ya ni siquiera es necesario, basta con presentarse a ventanilla y dar sus datos de domicilio para que le den a conocer el saldo.

Muchos solicitan la reimpresión para efectos de algún otro trámite o como comprobante de domicilio.

Luego de que EL OCCIDENTAL dio a conocer que en algunos recibos apareció un cobro de facturación de 6.4l pesos más IVA para un total de 7.44 pesos, el SIAPA aclaró que "SIAPA no cobra los recibos (ahora estados de cuenta), estos sólo se cobran cuando el usuario decide solicitar



La reimpresión sí tiene costo.

Muchos solicitan la reimpresión para efectos de algún otro trámite o como comprobante de domicilio.

la reimpresión del mismo; el costo es de \$5.80 pero sólo a quien lo solicite".

Y recomendó además: "A los usuarios que detecten este cargo en su recibo se les invita a llamar a SIAPATEL (3668-2482) las 24 horas del día para reportar esta anomalía, así como las redes sociales oficiales Facebook: SiapagdI y Twitter: @siapagdI".

Como también -agregó- "pueden acudir a cualquiera de los Centros Operativos para una atención personalizada".

Productores exigen más compra de leche

SOSTENDRÁN REUNIÓN

El Frente Nacional de Productores y Consumidores está inconforme por la reducción de más de 100 millones de litros respecto al año pasado



REDACCIÓN

Productores de leche mostraron su inconformidad porque Liconsa programó adquirir 600 millones de litros este año, lo que representa una reducción de más de 100 millones de litros respecto a años anteriores.

Álvaro González Muñoz, presidente del Frente Nacional de Productores y Consumidores de Leche, señaló al respecto que, después de muchos años —más de 20 que duró el Tratado de Libre Comercio de América del Norte— reciben ahora un precio justo, después de una “historia negra de pagarles un precio menor a los costos de producción”, lo que condenó a los pequeños ganaderos lecheros a desaparecer.

“Los productores de leche queremos formar parte de la llamada cuarta transformación, pero también queremos encontrar la respuesta de las instituciones federales que *dan manga ancha* a supuestos industriales que rehidratan polvo que se parece a la leche y lo comercializan como tal. La Secretaría de Salud nunca ha querido parar el consumo de productos ‘alimenticios’ adulterados, y la Secretaría de Economía no protege el bolsillo de los mexicanos.”, dijo Álvaro González Muñoz a través de un comunicado. En éste, el empresario también señaló que esa situación condenó a los pequeños ganaderos lecheros a desaparecer, pero ahora se requiere acordar un aumento del volumen de compra a ese gremio productivo.

Este año la empresa del Estado estableció el compromiso de adquirir un millón 650 mil litros de leche diariamente. Esto representa sólo 4.7 por ciento, del total nacional de 33 millones de litros que se producen al día. El programa de compras de la referida empresa, beneficia solamente a 3.8 por ciento del total de 150 mil productores de leche en el país.

González Muñoz sugirió también que se podría optar por aumentar la distribución de leche hasta un volumen de mil millo-



FOTOS: ESPECIAL

CAMBIO. Reconocieron la estrategia de mejorar el precio del producto, tras un periodo recibiendo un precio menor a los costos de producción y que condenó a los productores.



COMERCIO. Liconsa estableció el compromiso de adquirir este año un millón 650 mil litros de leche diariamente, lo que representa sólo 4.7 por ciento, dijo Álvaro González Muñoz.

Los productores de leche queremos formar parte de la llamada cuarta transformación, pero también queremos encontrar la respuesta de las instituciones federales que ‘dan manga ancha’ a supuestos industriales que rehidratan polvo que se parece a la leche y lo comercializan como tal”

ÁLVARO GONZÁLEZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL FRENTE NACIONAL

nes de litros de leche nacional, sin que el gobierno desembolse más recursos, y detalló que esa

cifra es equivalente al programa de distribución social y, con ello se podría dejar de rehidratar leche en polvo importada.

Otra opción sería obtener una recuperación de más de 3 mil millones de pesos, como concepto del valor de la crema de la leche natural, y sería suficiente para afrontar la compra a los pequeños productores.

Por otra parte, el representante del gremio denunció que persiste el abuso de empresas productoras de derivados lácteos, pues se niegan a pagar el precio establecido por Liconsa.

Solicitó a las instituciones exhortar a las industrias privadas a pagar el precio justo por la leche que compran, toda vez que ello resulta favorable para quienes se encuentran en el sector productivo y sus familias.



Inauguran unidad de trasplante de médula

EN EL ZOQUIPAN

El Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco anuncia que el espacio atenderá a 24 pacientes al año



Nuestra expectativa de vida con estos pacientes es muy pobre y hoy esperamos empezar a caminar de otra manera. 24 pacientes tal vez no suene significativo, pero sí lo es"

CONSUELO ROBLES SIERRA
TITULAR DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO

DARÍO PEREIRA

Los pacientes del occidente del país que requerían someterse a un trasplante de médula ósea debían trasladarse a lugares como la Ciudad de México o Monterrey para este fin; sin embargo, a partir de esta semana en Guadalajara también podrá realizarse este procedimiento.

Ayer, el Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud Jalisco inauguró la Unidad de Trasplante de Médula Ósea del Hospital General de Occidente (HGO), clínica ubicada en las instalaciones del colindante Hospital Geriátrico.

El espacio tendrá capacidad para atender a 24 pacientes por año, toda vez que se cuenta con dos cubículos para el servicio y, ante lo complejo del procedimiento, cada receptor deberá permanecer ingresado un mes en la unidad.

"Queremos aprovechar todos los espacios que hay e ir ocupando lo que es el Hospital Geriátrico con un proyecto que es muy noble, que no hay en Guadalajara (...) que, muy probablemente, como todos los servicios en salud, será insuficiente, pero que tenemos que empezar y esta es nuestra contribución (...) Nuestra expectativa de vida con estos pacientes es muy pobre y hoy esperamos empezar a caminar de otra manera. 24 pacientes tal vez no suene significativo, pero sí lo es", expresó Consuelo Robles Sierra, titular del OPD, durante el recorrido inaugural.

El trasplante de médula está indicado en diversos padecimientos, tales como mieloma múltiple, en recaídas o casos refractarios de algunos linfomas, casos de alto riesgo de leucemia aguda y en algunas leucemias crónicas, así como en otras neoplasias hematológicas y enfermedades congénitas o adquiridas con hematopoyesis ineficaz.

Se trata de un procedimiento médico terapéutico que implica la reconstitución hematopoyética e inmunológica del paciente, me-



ALFONSO HERNÁNDEZ

LA PREVISIÓN. Cada receptor de médula ósea deberá permanecer un mes en la unidad recién inaugurada.

Continúa crisis en atención materno-infantil en Jalisco

Consuelo Robles Sierra, titular del Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud Jalisco, reconoció que, a pesar de la reciente entrada en operaciones del Hospital de la Mujer tras ser sometido a una remodelación y de la adaptación de un área del Hospital de Geriátrica para la atención de urgencias obstétricas, continúan las carencias en la atención materno-infantil que brindan las instituciones de salud pública estatales.

"Siempre vamos a estar rebasados en las atenciones. Lo que estamos haciendo es eficiente: a las pacientes que

tienen alto riesgo las mandamos a la unidad del Hospital Zoquipan o a la maternidad Esperanza López Mateos; el Hospital de la Mujer nos está ayudando desahogar, pero siempre va a ser insuficiente", expuso.

Como parte de la continuación de la estrategia para abatir la crisis que se vive, Robles Sierra aseguró que, actualmente, el organismo trabaja en "una estrategia de contención dentro del interior del estado"; sin embargo, ésta no ha recibido el visto bueno por parte del resto de las autoridades del sector salud. *Darío Pereira*

dante la infusión de células madre de un donador compatible o, en algunos casos, del propio paciente.

Robles Sierra expuso que se buscará la manera para que, una vez que el Hospital Geriátrico entre en operaciones, no se vea suspendida la prestación del nuevo servicio.

"El área que tengamos que utilizar para el Geriátrico, una vez que lo tengamos equipado, no deberá de desplazar a ésta, que es un ala totalmente aislada de lo demás. Aún tenemos que ver cuántos serán los pacientes que podemos recibir en el Geriátrico", concluyó.

COLABORACIÓN INTERNACIONAL

Hacen neurocirugías de forma altruista

REALIZARAN SIMPOSIO

● Hoy se llevará a cabo el simposio de neurocirugía. The core of the brain, un espacio en el que especialistas de la Mayo Clinic abordarán cuestiones como los últimos avances médicos en el combate de trastornos degenerativos de la columna lumbar

DARÍO PEREIRA

Por segundo año consecutivo, especialistas de la Mayo Clinic y del Centro Médico Puerta de Hierro, con colaboración de la fundación Mission BRAIN (Bridging Resources and Advancing International Neurosurgery) realizaron neurocirugías a dos pacientes de escasos recursos económicos que se encontraban en listas de espera de establecimientos médicos del sector público.

Las pacientes beneficiadas, explicó el cirujano Víctor García, fueron Andrómeda y Mercedes; la primera, una paciente de 30 años con epilepsia de difícil control del lóbulo occipital, lo que le generaba un promedio de cinco crisis por día y había esperado la intervención por más de tres años; la segunda, una paciente de 45 años con nistagmus, un cuadro de inestabilidad y movimientos involuntarios en los ojos que la incapacitaba para realizar actividades cotidianas

DAN DETALLES. Las cirugías se realizaron ayer y se extendieron por más de cinco horas.



CRISEL PAJARITO



FACEBOOK
ntrguadalajara

y quien tampoco había logrado acceder a la cirugía en el sector público.

En cada una de las cirugías, realizadas ayer y que se extendieron por más de cinco horas, participaron equipos de más de 20 especialistas. Su costo en el mercado, considerando únicamente los insumos y el uso de instalaciones, ronda los 400 mil pesos.

“Nosotros nos hemos especializado, a través de los años, en neurocirugías que son muy complejas y que hacemos en equipo (...) A la forma en la que estos

eventos tocan el mundo no le podemos poner un precio y, lo importante no es la cantidad de pacientes, sino la calidad y el trabajo que hicimos juntos”, expuso el doctor Alfredo Quiñones-Hinojosa, quien encabezó uno de los equipos y es reconocido por su historia personal, pues, nacido en Mexicali, emigró a Estados Unidos, donde se convirtió en uno de los principales referentes de la neurocirugía, recibiendo múltiples reconocimientos y siendo considerado uno de los hispanos más influyentes del país vecino.

Dan esperanza con médula ósea

BRENDA SÁNCHEZ

Las personas que luchan contra enfermarse como mieloma múltiple, leucemia aguda o crónica y otros tipos de cáncer tienen una opción de tratamiento en la primera unidad de trasplante de médula ósea, en el Hospital General de Occidente (HGO).

El espacio, con dos habitaciones equipadas para realizar hasta 24 trasplantes al año, se inauguró ayer, y evitará que los pacientes tengan que trasladarse hasta Monterrey, Nuevo León, como lo hacían antiguamente, aseguró Consuelo Robles Sierra, titular del OPD Salud Jalisco.

La unidad se habilitó en el edificio de atención geriátrica y aunque estaría rebasado por la demanda, según Robles Sierra, es un esfuerzo para abatir el rezago en este tratamiento.

Robles Sierra refirió que para la instalación sólo se hicieron adecuaciones, pues se trabajará con el mismo perso-



Carlos Ibarra

■ La unidad de trasplante de médula ósea tendrá capacidad para realizar 24 procedimientos anuales, en promedio.

nal del hospital y los insumos que ya se tienen.

En México se encuentra en desarrollo un registro de trasplantes de médula ósea debido a la carencia de estadísticas certeras, sin embargo durante los últimos cinco años se realizaron en promedio cinco por cada millón de habitantes.

REPARAN TUBERÍA

Luego de que una tubería colapsara por la lluvia del vier-

nes pasado, en el área de Urgencias Pediatría, autoridades del HGO aseguraron que la falla se repara, sin que se afecte el servicio.

“Ya estamos en eso. No es una cuestión de un día, es una cuestión que tenemos que ver porque no ha habido mantenimiento dentro de nuestros hospitales entonces lo que estamos haciendo no es reparar una tubería es reparar toda la tubería desde donde viene”, indicó Robles Sierra.

Publicará UdeG admitidos sólo en línea

BRENDA SÁNCHEZ

Se acabaron las publicaciones de dictámenes de admisión a la UdeG en La Gaceta. De ahora en adelante sólo se difundirán en línea en el Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU).

Ricardo Villanueva Lomeli, Rector de la UdeG, indicó que esta decisión responde a la capacidad de esta institución para mo-

dermizarse y a la necesidad de preservar el medio ambiente.

“Serán cerca de 6 millones de hojas las que dejaríamos de imprimir al año en los dos dictámenes, son más de 700 mil pesos los que la universidad va a ahorrar que pueden destinarse a cosas prioritarias”, indicó.

Los resultados de admisión se publicarán en la página de Control Escolar SIIAU el próximo lunes 22 de julio, y las clases iniciarán el 12 de agosto.



■ Sólo por el portal del Control Escolar SIIAU se podrán consultar los dictámenes el 22 de julio.

En un comunicado, la UdeG informó que a las 0:00 horas del día de la publicación la página podría

saturarse debido a que recibe entre 30 y 50 mil intentos de ingreso. No desespere y consulte más tarde.

Música. Filarmónica de Jalisco, la mejor del país

El premio de la Sociedad Mahler México nos obliga a “mantener un nivel de excelencia”, dice Jesús Medina, director de la agrupación



Su programación incluye música mexicana, con énfasis en autores jaliscienses. ESPECIAL

XAVIER QUIRARTE
CIUDAD DE MÉXICO

Fundada en 1915, la Orquesta Filarmónica de Jalisco se une a una lista de celebridades de la música de concierto, como Eduardo Mata, sir Simon Rattle y Gustavo Dudamel, al ser reconocida por la Sociedad Mahler México como la mejor agrupación sinfónica del país.

Es la primera ocasión en que el premio de la asociación establecida en 1965 se entrega a una orquesta en su conjunto. Los reconocimientos anteriores habían recaído en directores de manera individual.

Jesús Medina, director titular de la Filarmónica de Jalisco desde enero de este año, dice en entrevista que tanto la agrupación como él se sienten “muy honrados de recibir un reconocimiento de este tipo por la labor que ha realizado la orquesta en los últimos años, nos obliga a mantener un nivel de excelencia para el futuro”.

Programación equilibrada

El director nacido en Monterrey, con más de 30 años de experiencia profesional, comenta en la Filarmónica de Jalisco se encontró con “un grupo de músicos muy comprometidos con su trabajo.

Hemos hecho muy buena química y se están logrando muy buenos resultados, además de que ha crecido la asistencia al Teatro Degollado, sede de la agrupación”.

El director que ha trabajado con solistas como Itzhak Perlman, Joaquín Achúcarro y Gyorgy Sandor, afirma que su proyecto es ofrecer una “programación variada, tanto de compositores clásicos, que la gente quiere escuchar y a las orquestas nos gusta tocar, como de obras contemporáneas y música mexicana, con énfasis en autores jaliscienses y en compositoras mujeres”.

Se busca lograr “un balance entre obras de diferentes épocas, como en el último programa de la temporada, que tocamos Mozart y Haydn, así como una obra del siglo XXI, del compositor estadounidense Allan Gilliland”.

Jesús Medina desea que el público encuentre “sorpresas musicales” en cada programa. Refiere que, por ejemplo, en junio presentarán obras de Reinhold Glière y Claude Debussy al lado de música latinoamericana de Heitor Villa-Lobos y Ana Lara. De esta última se estrenó en México *Cuando caiga el silencio*. ■

Llegan más de 2 mil a Despertares

Gobierno del Estado aportó 7.5 millones de pesos para que la edición sea posible

REBECA PÉREZ VEGA

“Despertares Impulsa” abrió el telón ayer en el Conjunto de Artes Escénicas. Este programa de formación y divulgación en torno a la danza y la creatividad, producido por el bailarín tapatío Isaac Hernández, convocará a 2 mil 147 personas de 31 Estados y seis países y hará que el mundo voltee hacia Guadalajara durante esta semana.

Hernández resaltó que en ocho años esta plataforma ha logrado provocar amor por la danza en México. Recordó que el año pasado la gala dancística llenó el Auditorio Nacional con dos fechas y ha hecho que se cambié la percepción internacional de que el ballet no era taquillero en el País.

Sin embargo, el bailarín

ganador del Premio Benois de la danza, considerado el Óscar de la disciplina, decidió poner un alto a Despertares Impulsa porque no recibió apoyo del Gobierno federal, pero porque tampoco hay condiciones, ni herramientas para desarrollar proyectos culturales de este tipo en la Nación. Ahora se centrará en terminar esta edición y los próximos años focalizará su atención en la creación de la Federación de Industrias Creativas de México, que ya se creó legalmente, y en traer a México al English National Ballet.

Para esta edición de “Despertares Impulsa”, el Gobierno del Estado ya había aportado 5 millones de pesos y aportó 2.5 millones de pesos más, para que el programa de formación, con clases magistrales, conferencias y talleres, fuera posible y gratuito ante la negativa de la Federación de otorgar recursos.

“El apoyo del Gobierno del Estado era fundamental

para que estas actividades pudieran ser completamente gratuitas, por eso era mi deseo que se involucraran las diferentes instituciones gubernamentales porque es un proyecto que nos beneficia a largo plazo”, recalcó Hernández, quien añadió que su empresa productora Soul Arts Productions es la que corre con los gastos de la gala “Despertares” que cerrará el telón de todas las actividades el próximo sábado.

El cupo para las actividades del programa de formación, que incluye conferencias, talleres y clases magistrales, ya está lleno, pero todavía quedan boletos para la gala dancística que se llevará a cabo el 20 de julio, en el Auditorio Telmex, y que reunirá a media centena de bailarines de las compañías más importantes del mundo, como Tamara Rojo y Yuri Possokhov, quienes interpretarán una pieza del ballet “Frida Kahlo: She Persisted” que narrará la relación entre Frida y Diego Rivera.



Alejandro Madera

■ Isaac Hernández dará una clase magistral mañana.

Reinciden 4 faltistas en el Congreso local

MARTÍN AQUINO

Cuatro empleados de base están en la mira del Congreso de Jalisco, pues aunque están obligados a registrar hora de entrada y salida del trabajo, han incurrido en omisiones.

El 1 de julio, MURAL publicó una lista de 53 trabajadores entre los que se presume habría “aviadores” —que cobran sin laborar—, los cuales, según la Secretaría General del Legislativo, incumplieron con checar llegada o salida, o no fueron a trabajar.

Ayer, durante sesión de la Junta de Coordinación Política del Legislativo, el secretario general Salvador de la Cruz presentó un informe respecto al personal basificado que, la semana pasada, estuvo implicado en incidencias por no registrar su asistencia, aunque precisó que cuentan con justificación.

En el reporte se señala que del 8 al 12 de julio hubo 11, 9, 15, 16 y 36 omisiones de trabajadores, por día; entre

ellos 4 empleados reincidentes y que aparecen en nómina en la Coordinación de Administración.

Entre ellos figura Mariana Cosío Valdés, quien según el informe labora en la coordinación del PAN a cargo del diputado Gustavo Macías; en nómina aparece como jefa de Egresos, con 55 mil 526 pesos brutos mensuales.

Otra es Daniela Guadalupe Hernández Sarmiento, quien está con el diputado Javier Romo, de MC; oficialmente tiene cargo de auxiliar administrativo cobrando 30 mil 232 pesos al mes.

También José Luis Morales Murillo, asignado a la legisladora panista Irma Verónica González, pero en nómina figura como abogado, con 24 mil 630 pesos mensuales.

Así como Alicia María de Obeso Ahumada, del Órgano Técnico de Gestión Metropolitana ligado al emecista Héctor Pizano; oficialmente es auxiliar administrativa y cobra 38 mil 442 al mes.



LA BASE. El monto a entregar contemplaría la ley del trabajo, puntualiza Caro.

EN EL JUDICIAL

Pensión sustituiría el haber de retiro

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Aunque la eliminación del haber de retiro para magistrados se presumió como uno de los principales logros de la reforma constitucional al Poder Judicial, podría haber replanteamientos para que en algunos casos el bono se ajuste como una pensión temporal.

“Estamos estudiándolo, vamos a ver, por ejemplo, cómo compensar a algunos de los eventuales magistrados que no tienen derecho a pensión, el tipo de impacto presupuestal que se les otorgaría para que una vez terminado su periodo no estén en el dilema ético de litigar inmediatamente”, señaló el coordinador de los diputados del partido Movimiento Ciudadano (MC), Salvador Caro Cabrera

El monto que se podría otorgar a los impartidores de justicia al concluir su encargo sería “una indemnización conforme a la Ley Federal del Trabajo, que podría quedar topada a 12 días y que incluya dos salarios mínimos, por ejemplo, o flexibilizar esto a un punto de equilibrio a partir de las consideraciones que presente el Poder Judicial”, añadió el también presidente de la Junta de Coordinación Política en el Legislativo.

Aunque pudiera resultar poco atractivo el planteamiento en cuestión económica, “un magistrado que sea persona decente va a tener un dilema (...) quien no tiene ética está litigando desde (ahora)”.

Además de la molestia por la eliminación del haber de retiro, otra de las inconformidades de jueces y magistrados es la obligatoriedad de someterse periódicamente a pruebas de control de confianza.

Por ello, la semana pasada, el pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ) avaló impugnar la reforma ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La reconsideración de diputados locales en torno a la reforma judicial avalada el 12 de junio se da “tomando en cuenta los argumentos que se han presentado por los valientes magistrados que se opusieron a la controversia constitucional”, añadió Caro Cabrera, quien dijo que sí se eliminará el haber de retiro, aunque otra figura podría reflejar compensaciones económicas a impartidores de justicia al concluir su encargo.

 Estamos estudiándolo, vamos a ver, por ejemplo, cómo compensar a algunos de los eventuales magistrados que no tienen derecho a pensión”

SALVADOR CARO CABRERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Analizan diputados "bono-pensión"

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

El presidente de la Junta de Coordinación Política diputado Salvador Caro Cabrera reconoció que están en el análisis de incluir una especie de "pensión temporal" para magistrados al desaparecer el haber del retiro.

Reiteró que el haber del retiro quedó fuera de la reforma constitucional del Poder Judicial aprobada por el Congreso del Estado, sin embargo están "viendo que instrumento sería idóneo para que un magistrado no quede en el dilema ético de tener que realizar tareas de abogado inmediatamente concluya su tarea de magistrado, por ejemplo hay algunos que inmediatamente acceden al Sistema de Pensiones del Estado, creo que ellos quedan sobre compensados, para los que no tenemos que estudiar cual es la figura idónea que los compense, una pensión, por ejemplo, pensión temporal".

Señaló que están también por la propuesta de incluir a secretarios de los juz-



Diputado Salvador Caro Cabrera.

gados en los exámenes de control de confianza, además de magistrados y jueces.

HASTA SUS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS CASO LOMELÍ

Respecto a las investigaciones del ex delegado federal Carlos Lomelí, dijo Caro que debe llegarse hasta sus últimas consecuencias. Indicó que no le vio caso crear una delegación ya que no se ve su legado en estos 7 meses.

ENTRA ASEF AL LEGISLATIVO

Este miércoles a las 10 horas llega personal de la Auditoría Superior de la Federación a realizar Auditoría al Congreso del Estado, informó el Secretario General Salvador Salvador de la Cruz.

ES CONSTITUCIONAL, DICEN

Muerte civil a corruptos

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Diputados de Jalisco defenderán la propuesta ante la Suprema Corte

Este jueves próximo viajarán diputados de Jalisco encabezados por el diputado del PRD Quirino Velázquez a la Ciudad de México para defender la reforma denominada "Muerte civil a corruptos" ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, debido a la acción de inconstitucionalidad promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Velázquez dijo que se reunirán con los ministros o quien lleva el asunto.

El grupo de diputados que acudirán a la Corte es un miembro de cada grupo parlamentario, que expondrán los argumentos que sostienen la reforma y así demostrar que es absolutamente constitucional.

DECLARATORIA DE CONSTITUCIONALIDAD Y LEY

El próximo miércoles, informó el presidente de la Junta de Coordinación Política

diputado Salvador Caro Cabrera pudieran estar en condiciones de declarar la constitucionalidad de la Reforma al Poder Judicial, ya que van más de 40 municipios que la han avalado. En la sesión de ese día también estaría aprobándose la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial.

EL CONSTITUYENTE

Por otra parte, dijo Caro que también estarían subiendo al pleno el aprobar iniciar con la reforma para crear un nuevo Constituyente en Jalisco.

El responsable de los foros y el proceso es el diputado Héctor Pizano Ramos que estará contactando a cada presidente de los grupos Parlamentarios y se creará una mesa de trabajo con los coordinadores de asesores.

DEMANDAS POR ELEVADORES

El secretario general Salvador de la Cruz informó que ya avanzó en lo presupuestal lo de la reparación del elevador del Palacio Legislativo y en el caso del elevador del edificio Juárez están en el análisis del incumplimiento de contrato por la empresa que los instaló, así como los garantías y demandas. Ambos elevadores tienen bas-



Acudirán representantes de cada grupo parlamentario.

tante tiempo sin funcionar.

La presidenta de la bancada del PRI Mariana Fernández solicitó que mientras se soluciona lo jurídico, se arregle el elevador, ya que los trabajadores diariamente tienen que subir seis pisos.

Salvador Caro Cabrera podrían estar en condiciones de declarar la constitucionalidad de la Reforma al Poder Judicial.

CORRUPCIÓN

Demandan autonomía para las contralorías

MARTHA HERNÁNDEZ F.

Para realizar un trabajo integral en el combate a la corrupción, los órganos internos de control o contralorías deben tener autonomía técnica, de gestión y financiera, plantearon funcionarios responsables de la fiscalización en diversos entes, así como especialistas y activistas en una de las mesas de trabajo para la reforma al Sistema Estatal Anticorrupción 2.0, realizada ayer como parte del proceso de análisis del tema en el Congreso.

A pesar de que la Constitución obliga a que todas las entidades públicas cuenten con Órganos Internos de Control (OIC), de los 125 municipios de Jalisco sólo 69 tienen OIC y “no todos están perfectamente fortalecidos”; en tanto, de 80 dependencias y entidades paraestatales del ejecutivo estatal, sólo 37 tienen OIC, y de esos, únicamente 17 están debidamente integrados, refirió la titular de la Contraloría en la entidad, Teresa Brito Serrano.



ALFONSO HERNÁNDEZ

“Los Órganos Internos de Control son los indicadores de avances de este sistema (anticorrupción), si no los tenemos perfectamente integrados no le estamos dando la estatura que requieren estas estrategias de prevención”, agregó.

Cecilia Díaz Romo, integrante del Observatorio Ciudadano del Sistema Estatal Anticorrupción, advirtió que la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado quedó obsoleta en algunos puntos frente al Sistema Estatal Anticorrupción. Sugirió que a través de Parlamento Abierto se derogue la actual y se elabore una nueva legislación de responsabilidades, con la participación de académicos, investigadores, activistas, juristas y legisladores.

Las mesas de trabajo continuarán la próxima semana y posteriormente se presentarán las conclusiones.

DEBATE. El análisis de la reforma al Sistema Estatal Anticorrupción 2.0 se lleva a cabo en mesas de trabajo en el Congreso.

**TWITTER**

@ntrguadalajara

Presentan denuncia ante la ASEF

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

El **Grupp** Parlamentario de MORENA viajó a la Ciudad de México para presentar ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF) denuncia de hechos por presuntos actos de corrupción por la licitación local I/2019 relacionada al Programa "A toda máquina", ya que argumentó que la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción no ha hecho nada a pesar de las denuncias interpuestas.

La diputada Erika Pérez García, presidenta de la Bancada y acompañada de todos los miembros, dijo que hace 3 meses presentaron la denuncia en la Fiscalía por "actos de corrupción cometidos en perjuicio del patrimonio del Estado de Jalisco realizados por los servidores públicos y particulares", dicho delito puede presentarse en la licitación I/2019 para contratar el servicio de "arrendamiento" de maquinaria agrícola por parte de la SADER.

"Vemos con tristeza que en nuestro estado no hemos tenido avance en las indagatorias; que el fiscal anticorrupción ha sido selectivo con su trabajo dando prioridad a los señalamientos de su jefe político; no ha sido profesional y nada diligente."

Agrega que la Contraloría del Estado



El grupo parlamentario de Morena.

La diputada Erika Pérez García, presidenta de la Bancada, dijo que hace 3 meses presentaron la denuncia en la Fiscalía

"ha dado muestras claras de que carece de independencia, autonomía y criterios propios, es evidente que "su jefe" le dicta desde las conclusiones de investigaciones sobre responsabilidad, hasta los comunicados de prensa."

Indicó: "encontramos que según la página del propio Gobierno del Estado, los recursos que destina la SADER son de origen de federal, por lo tanto, la competencia de Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción y a la Auditoría Superior de la Federación y de otras instancias federales es incuestionable".

Limitan cancelar convenio de estacionamiento

Sacan ventaja en Cd. Judicial

Impide documento modificar tarifas, no prevé inspección ni procesos por quejas

JONATHAN COMPTON

Un contrato a modo difícilta revocar la concesión del estacionamiento de Ciudad Judicial.

Desde 2015, durante la gestión del ex Presidente Luis Carlos Vega Pámanes, se firmó de manera irregular el convenio 19/2015 con la empresa DTC Soluciones Inmobiliarias SA de CV, permitiendo la explotación del servicio a conveniencia y con clausulado limitado para una posible cancelación.

Según el acuerdo que avaló el Consejo de la Judicatura, en su apartado octavo apenas se consideraron cinco puntos como causas de terminación, como no pagar la contraprestación de 500 mil pesos mensuales, intentar transmitir sus derechos, no conseguir los permisos municipales correspondientes o dejar de operar de manera ordinaria sin motivos o por conflictos legales.

Sin embargo, en el documento no establecen se establecen montos mínimos o máximos para tarifas ni facultan al Consejo de la Judicatura para determinar los costos; tampoco se plantean inspecciones, estándares de calidad o cómo proceder ante quejas de los usuarios por deficiencias, de acuerdo con Juan Diego Omar Martínez Delgado, titular de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas de la Judicatura.

“Fue muy desventajoso para el Consejo porque no le permite esta revisión.

“Legalmente no tenemos la herramienta (para revocar

Sin movimientos

La Judicatura estableció pautas laxas para la concesión del estacionamiento.



Carlos Ibarra

- El concesionario está obligado a pagar 500 mil pesos al final de cada mes.
- Instalará el equipo que mejor le convenga para la prestación del servicio.
- La empresa está obligada a contratar seguros por daños y atender afectaciones de usuarios o vehículos relacionadas con la operación.
- Se deberá brindar mantenimiento y mantener en óptimas condiciones las instalaciones y el equipo del estacionamiento.
- Se considera incumplimiento si el concesionario intenta vender o transmitir los derechos del contrato sin autorización.
- Es motivo de terminación que el concesionario no preste el servicio de manera ordinaria o le sean revocados los permisos municipales; o que por motivo de cualquier conflicto legal, inclusive laboral, no permitan el ingreso a los vehículos.

la concesión) (...) nosotros no podemos quitar un concesión sin hacerle caso al contrato, pero eso fue lo que nos dejaron”, manifestó.

MURAL publicó que el aparcamiento en Ciudad Judicial es más caro que la mayoría de centros comerciales de la Zona Metropolitana, como Galerías o Gran Plaza, y cuesta igual que Andares, 20 pesos la hora.

La Comunidad de Abogados Independientes de Jalisco ha realizado un exhorto para que se eliminen los cobros dado que se trata de un edificio público y la Judicatura no contaba con atribuciones para entregar a un privado la administración de este espacio.

Incluso el Congreso local sancionó a Vega Pámanes, dentro de juicio político, con inhabilitación de 4 años para cargos públicos por la privatización ilegal del estacionamiento.

El titular del Poder Judicial, Ricardo Suro Esteves, ha señalado que analizan la problemática, pero no podrían terminar el contrato por las repercusiones económicas de incumplir el contrato.

DTC Soluciones Inmobiliarias fue la única concursante en la licitación de hace 4 años y paga 6 millones de pesos anuales, por más de 12 millones en ganancias.

Ponen lupa
PÁG. 3

Revisará Congreso estacionamiento del Judicial

Pondrán lupa en el contrato

Coinciden diputados en pedir análisis; evaluarían también disminuir el costo

MARTÍN AQUINO

Mientras el Gobierno del Estado y el Poder Judicial no han actuado para revertir la concesión del estacionamiento de Ciudad Judicial, en el Congreso de Jalisco diputados aseguraron que revisarán la legalidad del contrato.

MURAL publicó ayer que, el Ejecutivo y Judicatura, siguen sin actuar contra concesión otorgada durante el periodo del ex Magistrado Luis Carlos Vega Pámanes a DTC Soluciones Inmobiliarias, y donde la hora de aparcamiento cuesta 20 pesos, como en el centro comercial Andares.

Ante esa situación, el legislador de MC, Salvador Carro, indicó que hay intereses dentro del Poder Judicial que siguen teniendo mucho peso, como el caso del estacionamiento.

“El que en una situación tan particular que corresponderá al Congreso analizar sus alcances, se encuentre el estacionamiento del Poder Judicial que se concesionó durante el periodo de Vega Pámanes, pues es un punto más de los muchos asuntos que tienen que analizarse en perspectiva para conocer qué está pasando en el Poder Judicial en este momento”, dijo.

Asimismo, el perredista Quirino Velázquez comentó que, desde el Legislativo, se revisará si hubo alguna ilegal-



Carlos Ibarra

Entre las quejas recurrentes de los usuarios del estacionamiento están las altas tarifas, similares a las de centros comerciales como Andares.

idad al asignar el contrato de parte del Consejo de la Judicatura a la empresa DTC Soluciones Inmobiliarias.

“Lo que haríamos es meternos a la revisión, meternos a ver cómo estuvo el contrato en ese momento y si había responsabilidad del Congreso del Estado para la concesión (...); me comprometo a revisar tanto el exceso de cobro como si la concesión tiene alguna incidencia, para ajustarla o darle reversa”, apuntó.

“De entrada creo que el precio que se está cobrando me parece exageradamente caro, lo cobran igual que la plaza comercial más cara de Jalisco (...). Habría que revisar el origen del terreno, para ver si hubo irregularidades

o el Congreso debió haberlo concesionado, nosotros vamos a revisar el asunto a ver si hay posibilidades de hacer algo legalmente”, agregó el panista Gustavo Macías.

Mariana Fernández, del PRI, coincidió en que desde el Legislativo se tendrá que revisar la legalidad de la concesión del estacionamiento de Ciudad Judicial, aunque anticipó en es probable que por las leyes que estaban vigentes cuando se concretó el contrato la Asamblea no tenía atribuciones para intervenir.

“Lo que si te puedo decir como ciudadana es que los precios son elevadísimos, es carísimo estacionarte en Poder Judicial, eso si se tiene que revisar”, dijo.

MARÍA ESTHER LÓPEZ CHÁVEZ Diputada local por Morena

Asegura que hay fifis entre legisladores; dice madurar políticamente

Abogada, tendera y 'pejezombi'



ENTREVISTA

MARTÍN AQUINO

La diputada local morenista María Esther López Chávez se considera totalmente "pejezombi", pues es fan del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), y está convencida de que la Cuarta Transformación cambiará al País.

Originaria de Tonalá, esta abogada de 46 años litigaba antes de ser legisladora; además, atendía una tienda de abarrotes junto a su madre, María de la Luz Chávez, quien falleció en 2011.

Ella afirma que, aunque AMLO tenga "otros datos", en las conferencias matutinas hay información veraz de la situación del País.

¿Hay diputados fifi en el Congreso?

Yo creo que sí. Qué triste que un servidor público ande detrás del cargo por un estatus económico, y porque definitivamente trabajan en función del beneficio económico que se tiene, dejando de lado el servir a la gente.

De acuerdo con el término que usó el Presidente AMLO, los fifis son los que se oponen al cambio y todo les molesta, y que lo señalan todo como una afrenta a su persona, a su estatus.

En todos los partidos (hay fifis), igual hasta Morena no se salva, también habrá quienes se comporten como fifis o pretendan tener mejores condiciones de vida a partir de su trabajo, que es válido siempre y cuando sea de manera honesta.

Yo soy cero fifi.

Si no es fifi, entonces, ¿qué tan chaira o "pejezombi" se considera?

Soy "pejezombi" completamente, se me ha hecho un hábito escuchar al Presidente todos los días en las (conferencias) mañaneras, porque yo creo que es de ahí donde brota la información veraz acerca de cómo está el País.

Lejos de considerar que es una característica negativa, yo creo que es muy positivo lo de ser "pejezombi".

¿No le preocupa que AMLO se llegue a equivocar?

Sí, por supuesto; yo creo que todo mundo nos equivocamos, yo confío en que tiene efectivamente herramientas y la gente capaz, preparada, a su alrededor para seguir asesorándolo.

Y que las decisiones que tome de manera unilateral, por su convencimiento en cuanto a aplicar y promover la Cuarta Transformación en México a través de todos los proyectos y programas federales, yo creo que tienen que ser un parteaguas.

¿Qué causa en un "pejezombi" renuncias como la del ahora ex Secretario de Hacienda, Carlos Urzúa?

No creo que sea cosa sencilla o cosa menor tener el liderazgo de un grupo de personas en las que tienen que descansar las responsabilidades, y a lo mejor hay diferencias, y él (Urzúa) lo dijo, no comulgamos con las mismas ideas.

Entonces, posiblemente

te eso fue mermando la relación de comunicación, la información debida, que todo estuviera puntual, que siguiera el camino por el que empezó, la buena disposición del Secretario; cuando ya no hay eso, empiezas a decir cosas que no te parecen, pero eso no quiere decir que el equipo de Hacienda esté mal o el propio Gabinete.

¿Qué opina de los "otros datos" de López Obrador?

Me hace sentir que siempre hay posturas distintas. Sobre algo que es bueno, puede haber opiniones que lo ven no tan bueno, malo o muy malo. Cuando (AMLO) dice tengo otros datos, es a lo que él está allegado de acuerdo con la confianza que genera el tener a sus colaboradores, y que son (datos) que sus colaboradores le hacen llegar; tú tienes que confiar en la gente que tienes cerca.

Yo siempre he visto que el Presidente rectificaba, y está siempre en la postura de decir "lo investigamos y te informo".

¿Cómo logró ser diputada?

Una persona (Catarino Olea) que conocía a mi familia me hace la invitación, diciéndome que había la posibilidad de la candidatura en términos de paridad de género, debía ser candidata (mujer) en el Distrito 7 de Tonalá.

Yo tengo ideales, los cuales transmití a través de la campaña a la gente, he sido muy honesta y sincera con las personas desde la

campana, y eso me ha valido ser empática.

¿Por qué hasta que Érika Pérez sustituyó en la coordinación a Bruno Blancas los diputados de Morena actuaron como Oposición?

Creo que la percepción de que no éramos Oposición, o de si estaba Bruno o está ahora Érika, creo que sólo es eso, una percepción.

Para nosotros, al interior de la bancada ha sido un ejercicio de crecimiento, de madurar inclusive políticamente; nos estamos consolidando convencidos de que debemos luchar por las causas sociales, que tenemos que hacer participe al pueblo de la Cuarta Transformación.

Para mí, Bruno Blancas se la tuvo que jugar con un grupo de coordinadores (de legisladores de otros partidos), todos con una trayectoria, menos Bruno, igual que su bancada.

¿Cómo se sintió cuando otros diputados llamaban a morenistas ignorantes, novatos?

A mí me retó, para mí fue un reto, me senti llevada al extremo para seguir estudiando y entendiendo, mínimo la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para poder llevar a cabo mi trabajo. Entonces, no me gusta llegar a una sesión sin conocimiento de causa; si no sé, pregunto, hago un análisis, cuestiono, para ser muy fiel a mis tres convicciones de Morena: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo.

Alistan querrela por elevadores

Dicen dictámenes técnicos que hay incumplimiento del proveedor

MARTÍN AQUINO

El Congreso estatal demandará a la empresa que instaló dos elevadores deficientes en el edificio legislativo ubicado en Av. Juárez 237, en el Centro tapatío.

En 2016 fue cuando se le asignó a Hitra Elevadores y Escaleras SA de CV un contrato por 2.9 millones de pesos —sólo le entregaron 1.4 millones— para instalar los ascensores, que estaban descompuestos.

Sin embargo, el 11 de julio MURAL exhibió que los artefactos fueron resguardados luego de que un peritaje determinó que son un riesgo para los usuarios.

Ante esa situación, el secretario general del Legislativo, Salvador de la Cruz Rodríguez, informó que el área administrativa de la Asamblea y la Contraloría interna interpondrán demandas contra la empresa que, de determinarse su probable responsabilidad al

cometer una ilegalidad, podría inhabilitarse para acceder a contratos públicos.

“Estamos en un tema de incumplimiento de parte de quien, en aquel momento, lo instaló (los ascensores), y ahorita ya estamos en un procedimiento jurídico tanto del área administrativa y Contraloría”, expuso ante la Junta de Coordinación Política.

“Ya nos dieron unos dictámenes técnicos (...), donde a todas luces se ve el incumplimiento por parte de la empresa; ahí sí nada más esperar que se sigan las causas legales respectivas para efecto de hacer valer garantías”.

De acuerdo con Rodríguez, se prevén demandas civiles por incumplimiento de contrato y se valora interponer denuncia penal.

Una investigación de la Contraloría interna encabezada por Raúl Bermúdez presume que al colocar los elevadores, Hitra habría incumplido con especificaciones contractuales, además de que pudo haber corrupción de parte de funcionarios implicados en la asignación del contrato.

Impulsan a mujeres en la política

Alianza. La Universidad de Guadalajara y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana buscan incrementar la presencia femenina y desarrollar competencias en este ámbito a través de diplomado

FRANCO GONZÁLEZ
GUADALAJARA

Con la finalidad de generar las condiciones para impulsar e incrementar la participación de mujer en la vida política del país, así como fortalecer y desarrollar sus competencias para un mejor desempeño en este ámbito, la Universidad de Guadalajara (UdeG), el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) llevarán a cabo un diplomado a partir de agosto.

Con el título "Juntas podemos cambiar la política: Liderazgo y participación política de las mujeres", el diplomado será semi-presencial y tendrá una duración de 2 meses, en las instalaciones de UDGVirtual.

En rueda de prensa, María Esther Avelar Álvarez, rectora del Sistema de Universidad Virtual (UDGVirtual), habló de los objetivos que este diplomado pretende alcanzar y que en términos generales busca lograr una mayor participación de aquellas mujeres que por sus circunstancias no han tenido condiciones para poder participar.

"México ha evolucionado de una forma muy importante en este tema pero hay mucho por hacer y la UdeG se ha comprometido con el IEPC en contribuir en estos esfuerzos que ellos están haciendo fuertemente", puntualizó.

La alianza que han establecido el IEPC y la UdeG ha permitido resultados exitosos que, a su vez, se han visto reflejados en la integración actual de los ayuntamientos y del congreso; fue un tema que Guillermo Amado Alcaraz Cross, consejero presidente del IEPC, destacó y enfatizó en la intención que se tiene para fortalecer a las mujeres. "Hoy estamos aquí, de frente a la comunidad universitaria y por supuesto, de la ciudadanía en general, presentando este diplomado que pretende sensibilizarnos a todos; dirigido a las mujeres para que ellas se fortalezcan, para que integren órganos de representación y gobierno; me parece que es una ruta que ya hemos caminado con éxito y que nos vuelve hoy optimistas de que el resultado de este diplomado igualmente será exitoso".

Pero la participación política de las mujeres no sólo se ciñe a ocupar cargos como funcionarias o su participación en una candidatura, va todavía más allá, como lo mencionó Marisa Martínez

INFO FOTO

Paridad de género en la política de Jalisco

Condición de las mujeres en los poderes, ayuntamientos, partidos políticos y autoridades electorales.

60

POR CIENTO

Considera que la paridad de género puede ser manipulada, evitando que las mujeres candidatas o electas actúen con autonomía.

64

POR CIENTO

Nunca han asistido o lo hacen ocasionalmente, a actividades como mítines, marchas o manifestaciones.

7

POR CIENTO

De las mujeres participan como dirigentes en organizaciones de la sociedad civil, la mayoría lo hace como colaboradoras.

58

POR CIENTO

Considera que los derechos políticos de las mujeres se respetan sólo parcialmente.

27

POR CIENTO

Concibe la prevalencia de roles y estereotipos de género como el principal factor que limita la carrera política de las mujeres.

65

POR CIENTO

vivió por lo menos una situación de violencia

45

POR CIENTO

Ha sido excluida de los espacios de la toma de decisiones.

FUENTE: Estudio sobre la Participación de las Mujeres en la Política Formal en Jalisco realizado por el Instituto de Participación Ciudadana en octubre de 2018.

REACCIONES

"México ha evolucionado de una forma muy importante en este tema pero hay mucho por hacer y la UdeG se ha comprometido con el IEPC en contribuir"

María Esther Avelar
Rectora de UDGVirtual

"Las mujeres participan en la política a través de la defensa de su territorio, de sus manifestaciones por la búsqueda de personas desaparecidas, la lucha por movilidad digna"

Marisa Martínez Moscoso
Profesora del CUCSH

Moscoso, profesora del CUCSH, quien estableció que las mujeres en el estado participan políticamente a través de vías que son institucionales pero también, a través de vías que no lo son.

"En la vía institucional, hay canales cubiertos de los cuales se ha hablado y que están en desarrollo a través de las leyes de paridad, sin embargo, las mujeres también participan en la política a través de la defensa de su territorio, de sus manifestaciones por la búsqueda de personas desaparecidas, la lucha por una movilidad

digna y en gran medida el objetivo de este diplomado, es también que estos objetivos políticos que cursan a través de la política institucional y de la no institucional, se articulen".

El diplomado tendrá una duración de 150 horas, con sesiones presenciales los días jueves y viernes de 16:00 a 20:00 horas, del 22 de agosto al 8 de noviembre y tendrá su sede en las Instalaciones de UDGVirtual en Casa La Paz, ubicada en avenida La Paz 2453, colonia Arcos Sur, en Guadalajara. ■





EnCorto

LOS DIVIDE 'CONSTITUYENTE'

La reforma constitucional para establecer la figura de constituyente que serviría para llamar a elaborar una nueva Constitución de Jalisco, se pretende someter a discusión del Pleno del Congreso el 24 de julio. Sin embargo, el PRI y PAN no están convencidos de que la modificación establecería la posibilidad de un constituyente, pues se requieren distintas voces y no saben a qué partidos responderían. **Martin Aquino**

VAN A ASF POR 'A TODA MÁQUINA'

Diputados locales de Morena, encabezados por Érika Pérez, acudieron a la Auditoría Superior de la Federación y Fiscalía Anticorrupción federal, en la CDMX, donde presentaron denuncia por presuntas anomalías en el programa de arrendamiento de maquinaria local "A Toda Máquina", ante la falta de resultados locales. **Martin Aquino**

TLAJOMULCO

Aprueban el plan de desarrollo y gobernanza

REDACCIÓN

En sesión extraordinaria, el Cabildo del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga aprobó el Plan de Desarrollo y Gobernanza 2018 – 2021, en el que se plantean las líneas de trabajo integral del municipio.

El plan está integrado por ocho ejes de gobierno y un eje transversal que se alinean a los derechos humanos y a los objetivos del desarrollo sostenible de la agenda 2030.

“El Plan de Desarrollo y Gobernanza es un instrumento de planeación en el que se precisan los objetivos generales de estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio, el cual se encuentra fundado en la Ley de Planeación y Participación para el Estado de Jalisco y sus Municipios”, mencionó el presidente de la Comisión Edilicia de Planeación, César Francisco Padilla.

Dentro del mismo trabajarán las comisiones de Planeación Socioeconómica y Urbana; Medio Ambiente y Sustentabilidad.

Además, se aprobó la ejecución del proyecto Rastro Digno que trata de las obras y equipamiento del rastro ubicado en San Miguel Cuyutlán.

**PERTENE-
CERÁN A
CIUDA-
DANOS.** A
quienes se
sumen a la
campaña se
les entregará
un certifi-
cado de
adopción.



ESPECIAL

EN TLAQUEPAQUE

Van por 300 mil árboles

DANIELA RODRIGUEZ

Menos concreto, más árboles, es el nombre que lleva la campaña de reforestación que anunció ayer el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, con la cual se busca plantar 300 mil árboles en el municipio durante el trienio encabezado por María Elena Limón García.

La alcaldesa consideró a la campaña como una de las más ambiciosas del Municipio y añadió que se necesitará de los habitantes para la plantación de los árboles.

“Para esto hemos diseñado un plan de reforestación vecinal que mediante un certifi-



www

ntrguadalajara.com

NTR
MEDIO DE COMUNICACION

cado de adopción, permitirá a cada ciudadano que habita en el municipio a comprometerse con la noble tarea de cuidar, resguardar y proteger el árbol o árboles que han tenido en adopción”, explicó.

La reforestación, adelantó, iniciará en zonas con carencia de arbolado, tales como Miravalle, Las Juntas y La Micaelita.

Aunque ayer apenas se hizo el anuncio de la estrategia, el Municipio aseguró que ya plantó 13 mil árboles y hay 50 mil ejemplares más para donación, entre ellos de limón, naranja, olivo negro, casuarina, tabachín, guayaba y guayaba fresa.

A reverdecer, Tlaquepaque

Este Municipio anunció la campaña de reforestación urbana “Menos Concreto, Más Árboles”, que busca la plantación de 300 mil ejemplares durante el trienio. Los ciudadanos podrán adoptar un árbol para su preservación; ya se plantaron 13 mil y hay 50 mil para donar.



Ismael del Toro dialoga en Foro de Naciones Unidas

Agenda 2030.

Uno de los objetivos de la agenda es crear ciudades más inclusivas y seguras

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El presidente municipal de Guadalajara, Ismael Del Toro Castro, participó en el Foro Político de Alto Nivel de la Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York, como parte de la delegación mexicana conformada por representantes del Gobierno federal, la sociedad civil, la iniciativa privada, el Poder Legislativo y el INAI.

Guadalajara es el único municipio del país presente en este encuentro internacional, bajo el lema "Empoderar a las personas y garantizar la inclusión y la igualdad".

El presidente tapatío hizo referencia a los retos que enfrentan al ser el primer contacto con la población, en el contexto de los trabajos del Día de los Gobiernos Locales y Regionales, como parte de este foro internacional.

Es importante alinearse en consonancia con los puntos que contempla la Agenda 2030 "ya que invita a las naciones a llevar a cabo, de manera urgente, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, así como a forta-

lecer la paz y el acceso a la justicia. Nosotros compartimos plenamente esta perspectiva y la hemos adoptado de forma inmediata", destacó Ismael Del Toro.

Uno de los objetivos de la Agenda 2030 es crear ciudades más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, pero el campo de acción está en las calles, y eso implica un cambio cultural, una configuración de nuevas prácticas sociales y es un trabajo que se lleva día con día.

Algunos de los ejemplos de las prácticas que ya se realizan en el Gobierno Municipal de Guadalajara son: programa Ciudad Tranquila y Ordenada, en colaboración con ONU-Hábitat; promoción de la educación, la cultura y el desarrollo del talento a través de un esquema de colaboración con la UNESCO; en materia de cambio climático el municipio se alineará con el Acuerdo de París para alcanzar la neutralidad de emisiones para el año 2050.

En la inauguración estuvieron presentes Parks Tau, presidente de la organización Ciudades y Gobiernos Locales Unidos; Maimunah Sharif, directora ejecutiva de ONU-Hábitat; Paolo Ciccarelli, director general de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea y Mark Watts, director ejecutivo del Grupo de Liderazgo Climático C40. —

CONVENIO FIRMADO EN MARZO

Sin avances, vinculación de negocios a C5

Secretaría de Seguridad
no tiene comercios
en el programa

Pese a que el alcalde
anuncia avances, estos
no se reportan

A cuatro meses de que el Ayuntamiento de Guadalajara aprobara una reforma a su Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, que implica que las tiendas de conveniencia cuenten con cámaras de seguridad vinculadas al Escudo Urbano C5 y al sistema municipal C2, no se han hecho avances al respecto.

En una solicitud de transparencia entregada a esta casa editorial el 2 de julio, la Secretaría de Seguridad aclaró que no hay ningún comercio que esté vinculado con el sistema Escudo Urbano C5 y que “tampoco se tiene registro de establecimientos comerciales en proceso”.

Esto, pese a que en una ficha, emitida el 11 de junio, la Secretaría de Seguridad informó que “el personal del Escudo Urbano C5 se encuentra trabajando en el tema, específicamente en la parte técnica para la interconexión con los negocios participantes, se espera que en las próximas semanas se dará inicio a las pruebas que permitan ultimar detalles sobre este proyecto”.

Cuando el dictamen fue aprobado, se mencionó que los comercios también se integrarían al sistema C2 que maneja el municipio. Sin embargo, también mediante transparencia, el ayuntamiento de Guadalajara señaló que la responsabilidad de regis-

trar los enlaces recae únicamente en el Escudo Urbano.

“Tiendas de conveniencia ya están implementando algunas medidas de seguridad, se van a implementar a las cámaras de videovigilancia, botones de pánico en las zonas que puedan consolidarse como corredores”, dijo el alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro, a mediados de junio y mencionó que la agenda iba avanzada. Sin embargo, no supo aclarar cuántos de estos establecimientos ya estaban conectados.

La iniciativa para incorporar más medidas de seguridad en las tiendas de conveniencia de Guadalajara se dio luego de que el gobernador, Enrique Alfaro Ramírez, firmara un convenio Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) para aumentar la seguridad en sus establecimientos.

GUADALAJARA

Instalación “sencilla”

A pesar de no contar con una cifra, Del Toro señaló que se trataba de un sistema sencillo, pues no requería instalación alguna de hardware, sino de un programa en las computadoras de las cajas de las tiendas.



EN PLÁSTICAS. Actualmente se dialoga con las empresas que implementarán estos patines.

IMEPLAN

Preparan ingreso de patines eléctricos

DARÍO PEREIRA

Se espera que en breve la Agencia Metropolitana de Infraestructura para la Movilidad presente los lineamientos para un eventual ingreso del servicio de scooters o patines eléctricos a las calles de la ciudad, adelantó Mario Silva Rodríguez, titular del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (Imeplan).

Estas reglas serán analizadas a finales de este mes durante la próxima sesión de la Junta de Coordinación Metropolitana y, de aprobarse, se comenzará con una prueba piloto en la que el uso de estos vehículos estará permitido en zonas que cuenten con una infraestructura que garantice la seguridad de los usuarios.

“Los patines han intentado ingresar a la ciudad y, en general, estas nuevas tecnologías, que son disruptivas, entran con la misma lógica (de comenzar a operar sin regulaciones). Con las empresas se ha tenido un diálogo justamente para buscar que el ingreso de estas sea de forma ordenada (...) Una vez que la prueba piloto pase, los hallazgos permitirán hacer ajustes a la norma para, entonces, sobre realidades y sobre datos, podamos tener una normatividad que esté apegada a lo que pasa en la calle”, expuso.

En la Ciudad de México, el año pasado al menos tres empresas comenzaron a operar el servicio de scooters sin una regulación de por medio, lo que ocasionó diversas quejas de la ciudadanía. Apenas en marzo se reglamentó su uso estableciendo cuestiones como horarios de operación, velocidades máximas y lugares permitidos de estacionamiento.

Se desborda el canal de Patria; al menos 20 vehículos varados

La lluvia ocurrida la tarde-noche de ayer en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), que afectó principalmente al municipio de Zapopan, ocasionó que el canal de la Avenida Patria se desbordara e inundara todos los carriles vehiculares.

El Ayuntamiento confirmó que "el canal de avenida Patria superó 100% su capacidad y el agua desbordó hacia las laterales".

Esto provocó que al menos 20 automotores quedaran varados, incluso dos camiones del transporte público, que tras bajar el nivel del agua, pudieron continuar su camino sin mayores problemas.

De uno de los autos varados en dicha vía, una joven fue rescatada

con una cuerda por varias personas que se encontraban en el punto.

De acuerdo con el Gobierno de Zapopan, por el desbordamiento del canal el agua llegó también a la estación de una plaza comercial de la zona, sin que se reportaran vehículos afectados.

Esto ocurre a un mes de concluir la construcción en el punto de un colector para este tipo de inundaciones.

Se informó que personal del municipio comenzó ayer el retiro de las arenas sobre los carriles de circulación y la reparación de los apaches de los muros de contención y que los trabajos estarán concluidos hoy mismo, según Ismael Jáuregui Castañeda, director de Obras Públicas.

"En la parte Poniente se deslizaron aproximadamente seis pilas que vienen también por la parte dañada de la banqueta, del relleno que tenemos confinado, y generando también expulsión de flujo por esas dos zonas", detalló Jáuregui Castañeda.

La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Zapopan reportó también una inundación en la zona del poblado del Bosque La Primavera, por la cual varias personas quedaron atrapadas dentro de sus hogares, sin que se reportaran personas lesionadas.

Por esta situación, al menos cinco casas resultaron dañadas luego de que subiera el nivel del agua. Bomberos forestales apoyaron a estas familias para llevarlas a un lugar seguro.



RESCATE. Personas auxiliaron a una joven que quedó atrapada dentro de su vehículo (color rojo) luego del desbordamiento del canal de Avenida Patria, en Zapopan.

LA INUNDACIÓN ALCANZA UN METRO Y 20 CENTÍMETROS DE ALTURA

Zona de Arcos de Zapopan, bajo el agua

La zona de Arcos de Zapopan también resultó afectada por la lluvia de ayer. En el punto, en la lateral del Periférico Norte, a la altura de la Carretera a Tesistán, el agua alcanzó niveles de hasta un metro y 20 centímetros de altura, de acuerdo con información del Gobierno de Zapopan. Otras de las colonias con inundaciones según datos de las estaciones meteorológicas de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos son: Technology Park Plaza La Cima, IAM, Tec Zapopan, El Fortín, Santa Lucía, La Primavera, Medio Ambiente y Las Cañadas.



La lluvia le pega de nuevo a Plaza Patria

EL 12 DE JUNIO FUE INAUGURADO EL VASO REGULADOR

El canal de avenida Patria, a la altura del vaso regulador ubicado en el cruce de las avenidas Américas y Patria, se desbordó hacia las vías laterales

JUAN LEVARIO

Encharcamientos en el estacionamiento de Plaza Patria y varios conductores atrapados en sus vehículos fue el resultado del desbordamiento del canal de avenida Patria, a la altura de Colomos, tras la lluvia de ayer.

En varios videos subidos a las redes sociales se observó que el canal de avenida Patria, a la altura del vaso regulador, inundó las vías laterales, en el cruce de las avenidas Américas y Patria, arrastrando gran cantidad de lodo que ayer mismo fue retirado por personal del Ayuntamiento de Zapopan.

Durante la tormenta vespertina personal de la coordinación municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan (CMPCBZ) auxilió a las personas varadas y desviando el tránsito vial.

Apenas el 12 de junio pasado fue inaugurado el nuevo vaso regulador de avenida Patria y Américas sobre el arroyo de Atemajac. Según lo que informaron las autoridades, la nueva instalación está habilitada para retener hasta 22 mil metros cúbicos de agua de lluvia, con lo que se espera que se eviten inundaciones en Plaza Patria.

La obra implicó una inversión de 40 millones de pesos aportados por los administradores del centro comercial, ya que cuenta con un par de pisos de estacionamiento subterráneo en alto riesgo de inundación que hace un año se anegaron, mientras que la dirección de Obras Públicas de Zapopan se encargó de la supervisión.

De hecho, el presidente municipal de Zapopan, Pablo Lemus, escribió el pasado 9 de julio en su cuenta de Twitter que "aunque todavía no está totalmente terminado, el vaso regulador de avenida Patria pasó su primera prueba".

En aquella ocasión la tormenta superó los 32 milímetros en la estación de monitoreo de la UAG y el agua que baja por el arroyo de



A PRUEBA. En varios videos subidos a las redes sociales se observa que el canal de avenida Patria, a la altura del vaso regulador, se desborda sobre los túneles laterales.



ESPECIAL

Atemajac desbordó la capacidad del colector, por lo que comenzó a operar dicho vaso regulador.

Todavía falta que las autoridades municipales reporten la situación de la lluvia de ayer por la tarde. Por lo pronto, usuarios en redes sociales reportan inundaciones mínimas en el estacionamiento del centro comercial.

En tanto, la avenida Laureles registró un incremento considerable de los niveles del agua dificultando el tránsito vehicular desde la zona de El Vigía hacia La Curva.

La lluvia que comenzó hacia las 18 horas en algunas partes de la ciudad provocó que se volviera a anegar parcialmente el paso a desnivel de carretera a Nogales, que había tenido inundación la noche anterior.

Además, la fuerza de la tormenta hizo que una lona cayera sobre la catenaria del tren ligero en la zona de Atemajac, impidiendo que el transporte avanzara por la Línea 1 durante unos 20 minutos hacia las 19 horas.

Los bomberos forestales de Zapopan auxiliaron a varias personas en el poblado de La Primavera cuyos vehículos fueron arrastrados por la corriente. Uno de éstos volcó, quedando con las llantas hacia arriba.

El Ayuntamiento de Guadalajara reportó que no se registró alguna situación importante relacionada con las lluvias.

Las fuerzas de protección civil y bomberos municipales y estatales realizaban recorridos preventivos por la urbe en atención a posibles incidentes.

DIFICULTADES.

La tormenta causó que varias arterias del municipio de Zapopan se anegaran.

No dan lluvias tregua

Desborda tormenta canal de Patria y causa anegaciones al norte de Zapopan

FERNANDA CARAPIA

A la Zona Metropolitana de Guadalajara le llueve sobre mojado.

Desde el 30 de junio con la granizada, las tormentas han causado destrozos en la urbe, además de evidenciar las fallas en los sistemas de captación de líquido y de la infraestructura pluvial.

Ayer, con la precipitación que golpeó principalmente a Zapopan, el vaso regulador que se construye en Avenida Patria y Américas –con una inversión privada de 40 millones de pesos– quedó rebasado.

Debido a esto, el Canal de Patria también se desbordó, inundando la zona. Varios vehículos quedaron varados, entre Patria y Acueducto; la mayor afectación, informó Protección Civil y Bomberos de Zapopan, fue en el cruce con Romanos.

También el paso a desnivel de Patria y Américas se vio afectado. En el sentido de Patria a Colomos, solo hubo filtraciones de líquido, mientras que en sentido opuesto se registró arrastre de tierra y piedras.

Según Protección Civil de Zapopan, el material que taponeó el túnel estaba en la banquetta, aún no concluida con concreto, y la lluvia lo arrastró.

La Zona Real de Za-



■ Minutos de angustia vivieron conductores que quedaron varados junto al canal de Patria, a la altura del Los Colomos.



■ El agua obligó a cerrar el paso desde Avenida Américas. Hasta el cierre de la edición, no hubo daño grave a personas.

popan sintió los estragos de la tormenta. De acuerdo con las autoridades, cayeron 40 litros de agua por metro cuadrado en la zona de la UAG.

El paso a desnivel de Servidor Público y Periférico se cerró a la circulación; las avenidas Santa Margarita y Laureles se inundaron.

Otro paso a desnivel que se inundó por segundo día consecutivo fue el de Carretera a Nogales, pasando Aviación, por lo que, a escasas horas de haber sido reabierto, se volvió a impedir el paso.

Varias casas en La Venta del Astillero padecieron de inundación, según repor-

tes, el agua alcanzó el metro de altura.

En los últimos 15 días, las tormentas no han cesado. El domingo la afectación estuvo en colonias como Ciudad del Sol, La Calma, entre otras.

Hace una semana, una tormenta con una precipitación de 86 litros de agua por metro cuadrado provocó el derribo de casi un centenar de árboles, inundaciones en la Calzada, la estación San Juan de Dios del Tren Ligero, el cierre de siete pasos a desnivel, el nacimiento de un bebé en la vía pública y la muerte de un joven que estaba en los ductos del túnel de Hidalgo.

Lo que dejó la tormenta

Los estragos de la lluvia dominical aún se atendían ayer por la mañana en Juan Palomar y Arias y Aldous Huxley, en Vallarta Universidad, Zapopan. Dos árboles cayeron y dañaron poste de luz, cableado, el techo de un negocio y una cerca de alambre.



BRINDARÁN ASISTENCIA EN EL DIF

Acercan servicios básicos a Valle de los Molinos

ADRIÁN MONTIEL

En una zona marginada de los servicios básicos y de conectividad como es actualmente el complejo habitacional de Valle de los Molinos, el gobierno de Zapopan brindará asistencia para la restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, un grupo de atención a mujeres, trabajo social y una brigada médica en un módulo que opera el Sistema DIF Zapopan.

Pablo Lemus, presidente municipal de Zapopan, destacó los problemas de carácter social, inseguridad, violencia y falta de conectividad en esta zona del municipio, además de la falta de oportunidades en materia de educación y hasta de trabajo.

Los problemas en esta zona se derivan de la falta de planeación de las inmobiliarias, que construyeron decenas de fraccionamientos con miles de casas habitación pero sin servicios básicos: desde el agua potable, alumbrado público hasta servicios de educación, salud y recreación, señaló.

La directora general de DIF Zapopan, Diana Vargas Salomón destacó que con la rehabilitación del módulo del DIF en Valle de

los Molinos se brindarán tanto servicios de prevención en temas de violencia familiar como de prevención y promoción de los derechos de niñas, niños.

Además, cada quince días se ofrecerá atención a mujeres durante los miércoles y de trabajo social todos los viernes; ese mismo día una brigada médica tendrá a disposición de los vecinos servicios como medicina general, odontología, examen de la vista y corte de cabello.

En este complejo habitacional habitan en promedio cuatro personas por casa, por lo que la falta de conectividad en el transporte público, de servicios educativos de nivel medio superior y de salud impacta en un gran número de habitantes.

Para revertir las últimas dos condiciones, la Universidad de Guadalajara (UdeG) construye una preparatoria, además de que el gobierno zapopano acondiciona una unidad de los servicios médicos municipales de la Cruz Verde que se llamará Niña Eva en honor de la benefactora Eva Briseño.

Cerca de 220 mil personas que viven en el corredor de carretera a Colotlán y la zona del Valle de Tesistán.



ASISTENCIA. La recuperación del módulo del DIF en Valle de los Molinos tuvo una inversión de alrededor de 250 mil pesos.

EN ZAPOPAN

Multa a quien tire basura

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Costará desde 700 hasta 28 mil pesos según el tipo de acción

Quien tire basura en Zapopan será sancionado, el presidente municipal Pablo Lemus Navarro se pronunció porque los municipios Metropolitanos se sumen a esta iniciativa debido a que es uno de los principales problemas en temporal de lluvias.

Las multas de podrían ir desde 700 pesos hasta 28 mil pesos dependiendo el tipo de acción, esto es, si es una casa-habitación, negocio, persona en automóvil que tira basura en la calle o particular que tira desechos a un manto freático, por mencionar.

Con la lluvia de este domingo en la Zona Metropolitana, el municipio fue de los más afectados registrando el deceso de una persona al caerle una barda encima, 34 árboles caídos e inundaciones en diferentes arterias y en la zona de la Estancia, en el nodo 5 de mayo en San Juan de Ocotan y Plaza de Sol.

**Invita Pablo Lemus a los alcalde de la ZMG a sumarse a la iniciativa.**

"Esta persona se estaba tratando de refugiar de la lluvia en San Juan de Ocotan, pero la barda de la casa habitación estaba completamente humedecida y le cayó encima a esta persona".

El alcalde atribuyó las inundaciones al cúmulo de basura en los bajantes, ante esta

situación anunció que iniciarán con un programa riguroso para sancionar a quienes tiren basura en la calle y bocas de tormenta a la vez que pidió a los demás municipios metropolitanos unirse a esta iniciativa.

"Vamos a iniciar un programa muy riguroso de establecimiento de multas para per-

Lamentó que a pesar de los trabajos de desazolve previo al temporal y durante en casi una semana vuelven a estar tapados de basura.

sonas que tiren basura, no puede seguir esta situación, tenemos casos patéticos de gente que tira hacia los arroyos desde muebles, televisiones, bolsas con restos de jardinería que simple y sencillamente va por la calle y avienta la botella de pet".

Agregó: "Creo que los municipios metropolitanos debemos de iniciar un proceso ya de multas hacia todas las personas que nos estén tirando basura en las calles", las multas serían de acuerdo a lo que establece el reglamento municipal.

El llamado a la ciudadanía apoyar y evitar tirar basura en la calle, arroyos y bocas de tormenta, por último, indicó que el vaso regulador de Avenida Patria trabajo al 70 por ciento de su capacidad, evitando inundaciones en Plaza Patria y en Avenida Patria y Federalismos.



DURO CONTRA SUCIOS

El Ayuntamiento de Zapopan aseguró que reforzará las medidas para sancionar a quienes tiren desechos en la vía pública, lo que puede causar inundaciones. **PÁG. 5**

Ahora sí aplicarán sanciones por tirar basura en la calle

Promete Zapopan multar a ‘sucios’

Atribuye Alcalde inundaciones al bloqueo de bocas de tormenta

JONATHAN BAÑUELOS

Que ahora sí harán cumplir la ley.

Al fracasar la estrategia de concientización para que las personas no tiren basura en la calle, Zapopan tomará medidas punitivas contra quienes incurran en esta falta, advirtió el Alcalde, Pablo Lemus Navarro.

“No se trata de limpiar más, se trata de ensuciar menos, necesitamos que la ciudadanía nos ayude a tirar menos basura en las bocas de tormenta, en las calles, en los arroyos, porque esto es lo que está ocasionando los problemas de inundaciones”, dijo.

Aunque existen reglamentos municipales que contemplan infracciones contra ciudadanos que arrojen desechos en la vía pública, ninguna persona ha sido multada hasta el momento por esta situación, añadió.

El Primer Edil afirmó que, si bien las afectaciones en este temporal de lluvias han sido menores respecto a 2018, debido a los trabajos preventivos de desazolve, sigue habiendo inundaciones en vialidades porque las bocas de tormenta se tapan con

la basura que tira la gente.

“No puede seguir ya esta situación como lo hemos vivido (...); tenemos casos patéticos de gente que tira hacia los arroyos muebles, televisiones, bolsas con restos de jardinería”, detalló.

Por otro lado, la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje de Zapopan informó que, de junio a la fecha, han retirado 80 metros cúbicos de basura y azolve en aproximadamente 70 bocas de tormenta.

Mientras que, en coordinación con dependencias estatales, la Dirección de Mejoramiento Urbano ha saneado 27 canales y arroyos, de noviembre pasado a junio, retirando hasta 145 toneladas de escombros.

Asimismo, desde el inicio del temporal de lluvias se han atendido, al menos dos veces por semana, reportes de limpieza y por taponamiento en los canales de colonias como La Martinica, El Briseño, Balcones de la Cantera y Mesa Colorada.

Cabe recordar que el 92 por ciento de la infraestructura pluvial del Municipio está a cargo del Sistema Inter municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), informó el Ayuntamiento.

MURAL publicó el domingo pasado que en siete años creció 154.7 por ciento

Lo que le espera

Esto es lo que prevé la Ley de Ingresos 2019 de Zapopan.



PRÁCTICA	MULTA
Por arrojar a la vía pública, espacio público o privado: basura, residuos sólidos urbanos, residuos de manejo especial, residuos peligrosos y animales muertos	\$2,444 a \$9,618
A los propietarios de lotes baldíos, por permitir la proliferación de maleza, la generación de riesgo para la integridad de las personas, la acumulación de basura y que sean utilizados como depósitos de residuos sólidos urbanos, residuos de manejo especial, residuos peligrosos y animales muertos	\$2,404 a \$6,036
Por abandonar o dejar basura, desechos o desperdicios en la vía pública o fuera de los contenedores, tanto de servicios públicos como privados	\$2,078 a \$5,313
Por depositar los transeúntes la basura fuera de los contenedores públicos	\$417 a \$1,571

el volumen de desechos extraídos de la red de alcantarillado de la Metrópoli.

Según datos del Siapa, en 2012 se recolectaron 26 mil 932 metros cúbicos de basu-

ra, y solamente de enero hasta el 17 de junio pasado van 68 mil 613 metros cúbicos de azolve, que representan 9 mil 802 camiones de volteo o 32.6 albercas olímpicas.

QUITAN ÁRBOLES PARA EL PARQUE

JONATHAN BAÑUELOS

Al menos unos cinco árboles de gran tamaño fueron derribados ayer en el terreno donde se construirá la primera etapa del Parque Zapopan Central.

Al respecto, el Ayuntamiento justificó su retiro debido a que los individuos estaban "contaminados y enfermos", según dictaminó la dirección de Parques y Jardines tras una inspección.

La masa forestal, según el Municipio, se repondrá en el proceso final de la obra.

El nuevo parque tendrá canchas deportivas, zonas lúdicas, senderos, una fuente de gran formato y una plaza cívica; se comenzará la primera etapa las próximas semanas.





TRES SEMANAS ANUNCIAN OBRA EN PATRIA Y ACUEDUCTO

● Por la sustitución de juntas de calzada en el nodo vial de Patria y Acueducto, a partir del próximo lunes se cerrará el paso elevado de la zona, anunció ayer el gobierno de Zapopan. Las obras durarán tres semanas.

Sufren vecinos crimen y drogas

Acusan una mala planeación de servicios para Valle de los Molinos

JONATHAN BAÑUELOS

Violencia intrafamiliar, consumo de drogas desde temprana edad, y falta de servicios educativos y laborales son algunos de los problemas que aquejan a la zona de Valles de los Molinos, en Zapopan, aceptó el Alcalde Pablo Lemus.

Por ejemplo, detalló, en esta colonia y sus alrededores han detectado a menores de edad que consumen drogas como mariguana, cocaína y crystal.

Uno de los factores que propician este consumo es que los padres de familia pasan prácticamente todo el día fuera de casa porque sus centros de trabajo están fuera de la zona.

Afirmó que en esos casos, el Ayuntamiento, en coordinación con asociaciones civiles, han buscado atenderlos e implementar estrategias para alejar a los menores de las adicciones y de la delincuencia.

Lemus achacó la problemática social de la zona a la mala planeación que hubo al momento de su construcción, permitida por sus antecesores al cargo.

“Cuando se construye una ciudad satélite lo primero que se hace es suministrar los servicios y después permitir la construcción de vivienda, y hace un poco más de 10 años aquí se hizo exactamente al revés, y ahora a quien nos toca ‘pagar el pato’ es a las Administraciones que seguimos”, subrayó.

En ese sentido, informó

Pablo Lemus
Alcalde de Zapopan



“ Cuando se construye una ciudad satélite, lo primero que se hace es suministrar los servicios y después permitir la construcción de vivienda (...); aquí se hizo exactamente al revés”.

que se están construyendo tres escuelas primarias, se tiene proyectada una preparatoria de la UdeG, una Cruz Verde en Carretera a Colotlán, ente otras acciones en la zona.

Ayer presentó la remodelación del Módulo del DIF Zapopan en el Valle de los Molinos que ofrecerá atención médica y de odontología, exámenes de la vista y cortes de cabello, así como grupos de atención social a mujeres y niños.

La rehabilitación del inmueble tuvo una inversión de 250 mil pesos y se espera que beneficie a cerca de 60 mil personas.

Otra de las acciones que, aseguró el Alcalde, están implementando a través de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano es no permitir la construcción de más viviendas en la zona y apostar por el desarrollo de parques industriales como fuentes de trabajo.

INVESTIGACIONES BAJA CALIFORNIA Y TAMAULIPAS ESTÁN EN SEGUNDO Y TERCER LUGAR

Jalisco encabeza casos en CNDH sobre desaparecidos

En el Estado, el organismo abrió 45 expedientes relacionados con 53 casos de personas

La Fiscalía estatal y el IJCF son las dependencias más señaladas en las quejas en 2018

El 19 de marzo de 2018 tres estudiantes de cine fueron levantados en el municipio de Tonalá cuando regresaban a sus hogares tras realizar una tarea escolar. La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) abrió entonces una investigación de oficio, pues en la denuncia se creía que en la privación de la libertad habían participado elementos de la Fiscalía, situación que fue descartada en el transcurso de las indagatorias.

Ante las omisiones y fallas de las autoridades durante el desarrollo del caso, relacionadas principalmente con la integración de los indicios y la presentación de los avances en la investigación que concluyó que habían ejecutado a los tres jóvenes, el caso fue reportado a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Sin embargo, este no fue el único caso sobre desapariciones que fue investigado por este organismo el año pasado, pues Jalisco se colocó en el primer puesto a nivel nacional en expedientes atendidos por la CNDH sobre presuntas violaciones a los derechos humanos vinculadas con la desaparición de personas.

En ese periodo, el organismo nacional abrió 45 expedientes que incluyen a 53 perso-



EN LA BÚSQUEDA. En Jalisco se tiene registro de más de siete mil desaparecidos.

EL DATO Las causas

El problema de desaparición de personas en México se debe a la conjunción de corrupción, impunidad, violencia, inseguridad y colusión de funcionarios con la delincuencia organizada, aunado a condiciones de desigualdad y pobreza, de acuerdo con la CNDH.

nas reportadas como desaparecidas, en los que se acusa de violaciones cometidas por distintas dependencias encargadas de la procuración de la justicia en esta Entidad, según es-

tadísticas presentadas dentro del Informe de Actividades de la CNDH 2018.

Baja California fue el Estado que secundó a Jalisco con 30 expedientes investigados por la CNDH, relacionados con 31 personas desaparecidas, mientras que Tamaulipas se ubicó en el tercer puesto con 28 expedientes relacionados con 33 desapariciones.

En Jalisco, las dependencias más señaladas durante 2018 dentro de las quejas presentadas ante la CEDHJ son la Fiscalía Estatal y el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF).

Promueven cultura de paz y respeto en el CUCS

Programa. Difunden derechos universitarios y protocolo para la prevención e intervención en casos de acoso y violencia



El rector del CUCS y el director dieron a conocer el programa. FRANCO GONZÁLEZ

FRANCO GONZÁLEZ
GUADALAJARA

El Programa Institucional para la Promoción de la Cultura de la Paz y el Respeto, como lo dio a conocer José Francisco Muñoz Valle, rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) tiene como objetivo particular, promover la cultura de la paz, el respeto y la tolerancia, a través de los ambientes y climas de aprendizaje sanos, además de favorecer a la comunicación apropiada y responsable en medios electrónicos y redes sociales, al difundir los derechos universitarios y los protocolos institucionales para la prevención e intervención en casos de acoso y de violencia, así como también capacitar en la implementación y diseño de cursos bajo una plataforma educativa.

El eje central de esta tercera jornada de actualización curricular, que de manera continua la División de Disciplinas Básicas para la Salud del CUCS ha venido desarrollando desde hace dos años, serán la cultura de la paz, la inclusión y la sana convivencia.

Para esta edición, se espera que el impacto siga siendo importante, como en las dos ediciones anteriores, sobre todo en la actualización de todos los planes y programas de estudio, específicamente, de las unidades de aprendizaje que se desarrollan en la División de Disciplinas Básicas y vale la pena destacar, dicho por Muñoz Valle, el importante trabajo que ha venido desempeñando Eduardo Gómez Sánchez, director de la División de Disciplinas Básicas para la Salud, en relación al desarrollo y la comu-

nicación entre los estudiantes y los profesores.

“Estamos seguros de que si los profesores se apoderan de esta promoción de la cultura de la paz, se hará de la misma manera con los estudiantes y en esta interrelación que se tiene diariamente en las aulas, los pasillos y los corredores, para nosotros es muy importante que se forje esta cultura y que genere como slogan el respeto”, indicó Gómez Sánchez.

Las jornadas, a realizarse el 17 y 18 de julio, busca difundir los derechos universitarios y el protocolo para la prevención e intervención del acoso y la violencia. Para esta edición, estarán reunidos 250 profesores del CUCS que participarán en las actividades, como conferencias, talleres y campañas bajo el hashtag #CUCSRESPETA. ■

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Juez actuó apegado a derecho

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

**Fue casi Linchado
Públicamente por una
Libertad, en un Caso que
Fiscalía Envío sin Sustento**

El Consejo de la Judicatura resolvió que el juez Enrique Velázquez Martín actuó conforme a derecho al decretar la libertad de quien la fiscalía de Jalisco señalaba como jefe de plaza de un cártel de las drogas y al que final de cuentas solo fue consignado por robo, para el juzgador solo se trataba de una conducta antijurídica como disparo de arma de fuego.

Este mismo individuo es el principal sospechoso del homicidio de un policía, aunque de momento esto no ha sido probado.

Antes, el juzgador fue blanco de una serie de críticas infundadas por parte de diversas autoridades. Hoy responde y asegura que el 50 por ciento de las carpetas de investigación que reciben están mal integradas.

Y es que al parecer la información no fue enviada completa tanto al gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, como a varios diputados de Movimiento Ciudadano.

**UNA CONSIGNACIÓN LLENA DE
INCONSISTENCIAS**

Todo empezó a partir de que el juzgador decidió no vincular a proceso a Alexis N, alias "El Chofo", señalado por la propia Fiscalía como presunto jefe de plaza del Cártel de Jalisco Nueva Generación.

El mismo juez realiza un "La fiscalía presentó el caso como si hubiera habido

"No existió el estándar probatorio mínimo y necesario para dictar un auto de vinculación a proceso".

una tentativa de robo y que los disparos de arma de fuego se llevaron a cabo en ese evento. Hubo no uno, sino muchos motivos para tomar mi decisión dado que se trata de un asunto en el que están acumuladas tres carpetas de investigación, en las que a mi criterio la fiscalía trató de configurar una tentativa de robo, que no se sostiene, tomando como base los 44 elementos de prueba que presentó"

Enrique Velázquez explicó que "no existió el estándar probatorio mínimo y necesario para dictar un auto de vinculación a proceso"

ERRORES DESDE LA DENUNCIA

Los errores se advierten desde la denuncia. Arnulfo Hernández, presunto ofendido, presentó su denuncia el día 12 de di-



El caso se lleva a cabo en el Consejo de la Judicatura.

ciembre en la fiscalía de Guadalajara. Lo cuál -explica el juzgador- "Sería perfectamente legal sino hubiese afirmado que desde noviembre le querían quitar ese vehículo y la falsedad de su declaración se comprueba debido a que ese vehículo, de acuerdo a la carpeta de investigación del Ministerio Público Federal, fue robado en el camino de Teocaltiche a Encarnación de Díaz hasta el 4 de diciembre y es hasta el día siguiente, el 5 de diciembre, cuando aparece el vehículo en la colonia El Calvario y el conductor de ese vehículo aparece muerto. Esta es la primera inconsistencia que demuestra que existe una falsedad de parte del propietario porque ese vehículo no lo tenía en su poder".

El juez deja en claro que su determinación está totalmente apegada a derecho y no obedece presiones, arreglos o amenazas "Nunca se me acercó alguna persona" y aclaró que ahora con el nuevo sistema de justicia adversarial "los jueces de

Este mismo individuo es el principal sospechoso del homicidio de un policía, aunque de momento esto no ha sido probado.

control no conocemos la carpeta de investigación, no tenemos acceso a ella, no sabemos quién es el indiciado, acaso su nombre, como tampoco sabemos si lo va a representar el defensor público o privado".

Ya sobre la vinculación que hizo la fiscalía de esta liberación con la muerte de uno de los policías participantes en la captura, el juez comentó "lamento profundamente la muerte de ese policía, en particular, como lamento la muerte de todas las personas que son privadas de la vida sin justificación y sin derecho en este país, todos los días".

Piden revisar actuación de jueza que *no vio* nueve martillazos y dos puñaladas de un hombre a su esposa

[Ignacio Pérez Vega]

El Consejo de la Judicatura debe revisar a detalle la actuación de la jueza Martha Leticia Padilla, quien declaró la inocencia de un varón que agredió con nueve martillazos y dos puñaladas a su esposa, Sandra Alicia García, señaló la secretaria de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres, Fela Pelayo López, quien en días pasados se entrevistó con el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), Ricardo Suro Estévez, para hablar sobre el tema.

Los hechos sucedieron en 2017, pero el pasado 4 de julio la jueza Martha Leticia Padilla emitió un fallo de inocencia, pese a tener un expediente con pruebas y evidencias que incriminan al esposo de Sandra Alicia.

"Nosotros instamos desde la semana pasada al Poder Judicial, a que se revise el actuar de la jueza y que si se deben tener consecuencias en cuanto a su actuar, que se tengan (las sanciones). Es lo primero que le solicitamos al Poder Judicial y creemos que estará a la altura de las circunstancias", expresó la funcionaria estatal.

Del caso existe una queja que se presentó ante el Consejo de la Judicatura, el 9 de julio, en contra de la jueza. Además, ante la difusión del fallo que declaró inocente al agresor, que quedó en libertad, el magistrado Ricardo Suro, se comprometió a dar acompañamiento legal a la víctima.

La señora Sandra García había referido que durante 14 años de matrimonio, recibió golpes y malos tratos por parte de su esposo.

Fela Pelayo señaló que la Fiscalía estatal integró un expediente para declarar la culpabilidad del agresor, pero quien se equivocó en su trabajo fue la jueza.

"La que falló fue la jueza, sin embargo, en un diálogo con el presidente del Poder Judicial, se tomaron acciones y medidas. Esperamos que se sigan tomando y que el Poder Judicial se comprometa a la altura de las circunstancias y hoy me parece que el abrir el espacio para la víctima y para sus familiares; es un primer paso que demuestra una voluntad para cumplir con políticas que se marcan en el estado, para toda la agenda de género", señaló.

Hasta mayo de este año, se han registrado 15 feminicidios en Jalisco.



Los que viven en la calle, sin política integral de atención

[Ignacio Pérez Vega]

Jalisco carece de una política pública y de un diagnóstico sobre las personas en situación de calle.

José de Jesús Gutiérrez Rodríguez, presidente de Red Ciudadana AC, señaló que también faltan protocolos para la atención a personas sin hogar y agregó que no se cuenta con una política de gobierno efectiva para la atención de este grupo poblacional, para el cual deben existir albergues dignos y suficientes.

El tema se abordó durante el taller "Realidades y Alternativas para lograr la Calidad y el Bienestar de las Personas en Situación de Calle", realizado en la Asociación Médica de Jalisco, en donde Leticia Ornelas Orozco, integrante de la Brigada "Hagamos la Diferencia", señaló que se tienen que aplicar programas integrales de atención a las personas indigentes.

"Tenemos que revisar cuáles son esas estrategias que a nivel estatal, municipal y local, como sociedad civil, vamos a construir soluciones integrales. No basta con meterlos en un lugar, porque esa no es la solución, se trata de dignificarlos. Se trata de atender el problema del gru-

po poblacional, su situación y entonces poder ver esas diferencias entre los grupos poblacionales, no sólo se trata de hablar de la gente de calle", aseveró.

La psicóloga Leticia Ornelas manifestó que el tema de los niños de la calle recibe mayor atención de la opinión pública, pero también se debe atender a las personas adultas sin hogar.

"A veces 'jala' más el tema de los niños de calle, porque crea impacto; sí, hay que atenderlo porque el día de mañana esos niños se van a convertir en adultos de la calle, pero ¿y qué hacemos con el resto de la población que ya está?, que son incluso adultos jóvenes, adultos maduros, adultos en general, todos los sectores que ya está en situación de calle", apuntó.

Por su parte, el subdirector general de Operación del Sistema DIF Jalisco, Juan Carlos Martín Mancilla, dio a conocer que en el Área Metropolitana de Guadalajara actualmente sólo se da albergue aproximadamente a 150 personas en cinco refugios: Juaninos; Pueblo de Dios; Capdipi; Montenegro; y Juanita y Fernando.

Esos sitios son insuficientes, ya que tan sólo en la zona del centro histórico hay hasta 500 personas indigentes.



ENCARNACIÓN DE DÍAZ DENUNCIAS

Fiscalía indaga el paradero de 22 jóvenes

Luego de las denuncias de familiares, la Fiscalía del Estado confirmó ayer que se abrieron 14 carpetas de investigación por la desaparición de 22 jóvenes en el municipio de Encarnación de Díaz.

“Este es un municipio que tenemos en la mira, al igual que muchos otros donde sabemos que hay algunos temas relacionados con personas desaparecidas. Ya hay incluso acercamiento con familiares de las víctimas para que nos aporten más información”, expresó el vocero de la dependencia, Ricardo Franco.

Hace una semana un regidor de aquel municipio denunció que en los últimos seis meses más de 30 jóvenes habían desaparecido y se presumía que estos eran reclutados por el crimen organizado, por lo cual los familiares “tenían miedo de denunciar”.

El vocero de la dependencia señaló que “ya se han realizado ya diversas diligencias para tratar de esclarecer los hechos”.

Respecto al tema de los policías municipales, atacados el viernes pasado en ese municipio, mientras realizaban su patrullaje habitual sobre la carretera que va de Lagos de Moreno hacia Aguascalientes, el vocero informó que de los tres elementos uno ya fue dado de alta y los otros dos se reportan estables.

Cuerpos aún sin identificar

La Fiscalía estatal informó que ninguno de los siete cuerpos de mujeres encontrados dentro de bolsas plásticas en la colonia El Tajo, en Tlaquepaque, el pasado 21 de junio, ha sido identificado.

De acuerdo con Ricardo Franco, vocero de la dependencia, se verifica si los cadáveres tienen las características de alguna persona reportada como desaparecida. La investigación fue iniciada, como lo marca el protocolo, bajo el delito de feminicidio.

Dentro de las bolsas se hallaban también los cuerpos de dos hombres y tres personas de las cuales no se ha especificado el sexo. Por otra parte, se informó que una de las tres cabezas humanas encontradas dentro de la casa de seguridad de la colonia La Estancia, en Zapopan, ya fue identificada y corresponde a una víctima que contaba con una denuncia por desaparición.

Hoy se definirá la fianza para líder de la Luz del Mundo

Caso. Fiscales de Los Ángeles piden que el Naasón Joaquín García no tenga derecho a pagar la multa

AP
LOS ÁNGELES

Los fiscales le pidieron a un juez que mantenga detenido a Naasón Joaquín García, líder de la Iglesia mexicana La Luz del Mundo, sin derecho a fianza por cargos de abuso sexual de menores y tráfico humano.

García está detenido con una fianza de 50 millones de dólares, que se cree es la más elevada jamás impuesta en el condado de Los Ángeles. Él mismo se ha declarado inocente.

García y otras dos acusadas se presentaron el lunes en la Corte Superior de Los Ángeles para una audiencia de revisión de fianza. Agentes policiales testificaron que en los dispositivos electrónicos de García se hallaron imágenes y videos sexuales.

Uno de ellos testificó que se han recaudado 5 millones de dólares para la defensa de García. Usualmente los demandados pueden depositar el 10 por ciento de su fianza para ser liberados.

Los abogados defensores dicen que no hay riesgo de que García se dé a la fuga y quieren

que se le reduzca su fianza. Se prevé que el juez emita un fallo hoy.

Además del líder de la iglesia La Luz del Mundo, están detenidas Alondra Ocampo, de 36 años, y Susana Medina Oaxaca, de 24.

Naasón Joaquín García y sus coacusadas fueron arrestados a principios de junio por su presunta participación en delitos como violación infantil, asalto sexual agravado, abuso sexual, trata de personas, pornografía infantil y extorsión.

El líder religioso está acusado de 26 cargos, por delitos como trata de personas, la producción de pornografía infantil y la violación forzada de un menor de edad, cometidos en el condado de Los Ángeles entre 2015 y 2018. —

LAS CLAVES

Investigación

Agentes informaron que en los dispositivos electrónicos del líder religioso se encontraron imágenes y videos sexuales.

Fianza

Aseguraron que se tienen cinco millones de dólares para la defensa del señalado. Abogados aseguran que no hay riesgo de fuga.

AUDIENCIA

Piden negar libertad a Naasón Joaquín

REDACCIÓN

Fiscales de Los Ángeles (LA) le pidieron ayer a un juez que mantenga detenido a Naasón Joaquín García, líder de la Iglesia La Luz del Mundo, y sin derecho a fianza por cargos de abuso sexual de menores y tráfico humano.

García, a quien se le impuso una fianza de 50 millones de dólares, se presentó ayer en la Corte de LA.

En la audiencia, en la cual se revisó una posible reducción de fianza, agentes contaron que en dispositivos electrónicos de García se hallaron imágenes y videos sexuales.

Uno de ellos contó además que se han recaudado 5 millones de dólares para la defensa de García.

Por su parte, los abogados defensores dijeron que no hay riesgo de que el líder religioso se dé a la fuga, por lo que quieren que se le reduzca su fianza. Se prevé que hoy el juez emita un fallo.

DEFINEN HOY FIANZA DE NAASÓN

KATIA DIÉGUEZ

Tuvieron audiencia, pero la decisión del juez sobre el monto de la fianza para Naasón Joaquín García se definirá apenas hoy.

En el encuentro de ayer, la Fiscalía presentó ante la Corte Superior de Los Ángeles nuevas pruebas en las que especifican que el líder de la Iglesia La Luz del Mundo tenía imágenes y videos con contenido sexual en sus dispositivos electrónicos, según información de AP.

Los fiscales pidieron al juez que mantenga detenido a Joaquín García por temor a que se

fugue; sin embargo, sus familiares aseguraron que no hay riesgo y exigieron reducir la fianza.

La fianza actualmente está fijada en 50 millones de dólares; según la Fiscalía, ya se habrían reunido 5 millones de dólares, el 10 por ciento del monto que usualmente se deposita para seguir el proceso en libertad.

Joaquín García fue detenido en junio acusado de 26 cargos como pornografía infantil y tráfico de personas.

En tanto, el Consejo de Obispos informó que la dictaminación del juez será hoy a las 13:30 horas de California.

■ Ayer, fieles de La Luz del Mundo dieron mantenimiento a un letrero que se colocó desde hace días al ingreso de La Hermosa Provincia.



Balean a repartidor por estorbar el paso

MURAL / STAFF

Un chofer repartidor de una empresa de lácteos fue baleado en el pecho, luego de que su vehículo bloqueó el paso de otro camión repartidor por una calle de la Colonia 20 de Noviembre, en Tonalá.

La agresión ocurrió a las 13:30 horas de ayer afuera de una tienda de abarrotes en la Calle Fernando Montes de Oca, casi en la esquina con Bandera Nacional.

De acuerdo con policías municipales, con base en el testimonio del agredido, el repartidor, de 44 años, estacionó el camión con caja refrigerante marca Isuzu a mitad de la calle. Junto con



■ Cuando las autoridades llegaron, el camión repartidor seguía a la mitad de la calle.

su ayudante, descendió de la unidad para bajar cajas de leche y otros productos que iba a entregar una tienda de abarrotes.

Al mismo tiempo, llegó el

conductor de una camioneta con logotipos de una empresa de gas que quería pasar y discutió con el repartidor; este último le dijo que se movería en cuanto terminara de des-

cargar su producto.

El conductor de la gasera regresó a la camioneta, sacó una pistola y le disparó al repartidor en el pecho.

“Comenta el agredido que posiblemente sea porque estaba estorbando, fue un conflicto vial”, informó Ernesto Montejo, policía tercero de la Comisaría de Tonalá.

El agresor escapó con su camioneta; el repartidor caminó hasta la banqueta, donde aguardó recostado a la ambulancia que lo trasladó, en condición regular, a la Clínica 14 del IMSS.

En el lugar no quedaron indicios de bala, por lo que se presume que el arma del agresor era un revólver.

#HastaEncontrarles

PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD, LA OTRA DESAPARICIÓN

POR JONATHAN ÁVILA
@joonathanag

Cuando los policías llegaron a la Privada San Martín y Francisco Sarabia, vieron cómo dos hombres privaban de la libertad a un joven de apenas 22 años. El reporte lo habían recibido minutos antes en la cabina de radiocomunicaciones de la Comisaría de Tlaquepaque, al sur de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Era la noche del 2 de julio. La presencia policiaca poco los intimidó, pues subieron a su camioneta y arrancaron. Ahí empezó una persecución que terminó varias calles después. Los hombres salieron corriendo del coche porque la llanta se ponchó y quedaron inmovilizados.

Junto a 100 gramos de marihuana que cargaban en una bolsa negra dentro del auto, estaba el chico de 22 años que no tenía ni lesiones ni golpes, salvo el intento de haber sido 'levantado'.

Días antes, el 26 de junio, la Policía Municipal de Zapopan, al norte de la misma metrópoli, había encontrado secuestrados a seis hombres y a una mujer en las calles Girasol e Ixtépete, en la colonia Mariano Otero, golpeados y maniatados.

Según sus primeras declaraciones, algunos tenían apenas tres días de haber sido privados de su libertad de manera ilegal, pero también había otros que fueron 'levantados' una semana antes.

En Jalisco, los reportes y las víctimas por casos de privación ilegal de la libertad han tenido una amplia resonancia en los últimos años, pero este 2019 alcanzó mayor eco por el entorno de confrontación iniciado por los grupos del crimen organizado y las autoridades locales.

Las alertas por las privaciones de la libertad no son menores, han alcanzado también a policías y funcionarios públicos de dependencias de seguridad, como el reciente caso del secretario particular en la Coordinación General Estratégica de Seguridad.

De acuerdo con datos proporcionados por las autoridades municipales y la Fiscalía General del Estado, a través de diversos oficinas de transparencia, en Jalisco se han reportado alrededor de 667 privaciones de la libertad, 49 en tentativa, cuatro secuestros, dos secuestro exprés y 19 casos podrían estar ligados a estos delitos, pero no se especifica con claridad.

Esta información se obtuvo a través de una solicitud de información para saber el número de reportes de levantones en toda la

A los casos de desaparición en Jalisco se ha sumado en los últimos años una oleada de intentos y privaciones de la libertad, delito coloquialmente conocido como 'levantón', de acuerdo con los reportes telefónicos de las policías municipales

Tlajomulco registró 231 reportes de privación de la libertad en el último año y medio, además de 40 casos en los que solo hubo la tentativa de este delito

entidad, según las policías locales, entre enero de 2018 y lo que va del año 2019.

Son pocos los municipios que reconocieron tenerlos por estos casos, aún cuando mediáticamente se han reportado casos. De los 125 con los que cuenta Jalisco, solo respondieron 12: Tlajomulco, Tlaquepaque, Guadalajara, Zapopan, Lagos de Mo-

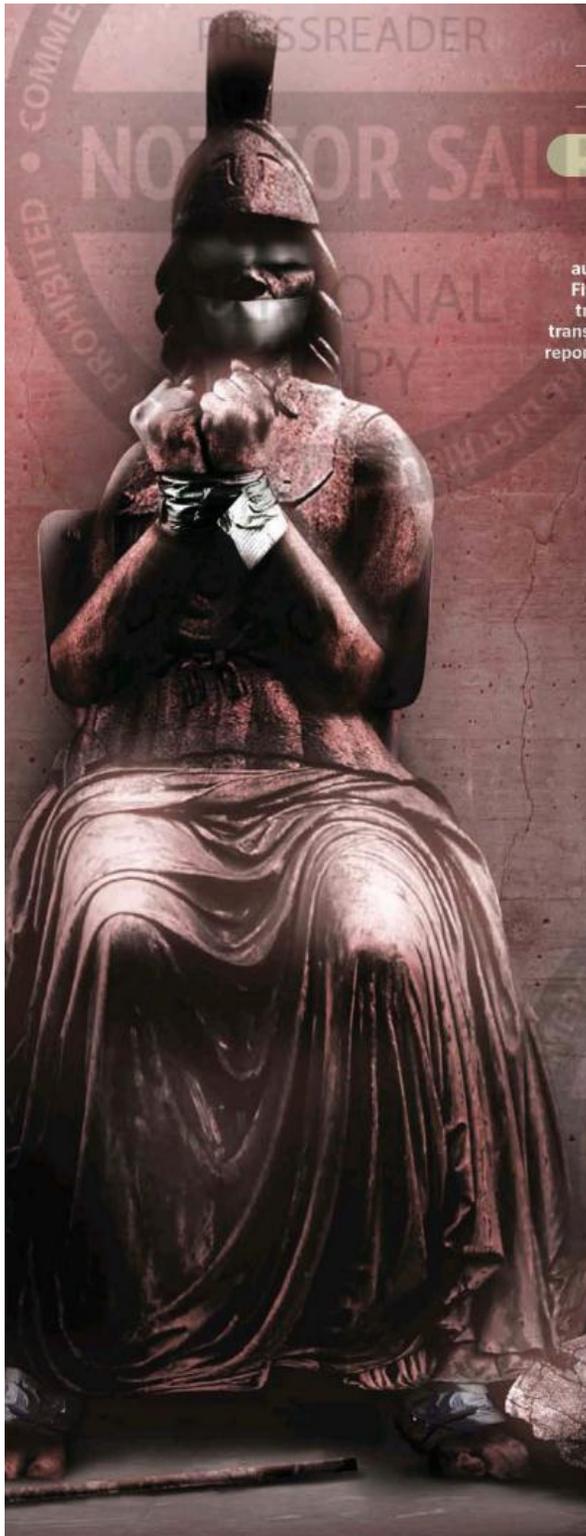
reno, Huejúcar, Puerto Vallarta, Mezquitic, Zapotiltic, Ocotlán, La Barca y Chapala.

Tlajomulco sobresale al encabezar la lista registrada por este medio a partir de lo reportado en las policías municipales que contestaron afirmativamente. Este municipio del sur de la metrópoli tapatía registró 231 reportes de privación de la libertad en el último año y medio. Además de 40 casos en los que solo hubo la tentativa de este delito.

Pero no son los únicos datos. De acuerdo con el oficio 2846 de la unidad de transparencia de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, en ese periodo de tiempo también se realizaron mil 516 reportes al 911 por tentativa o privación ilegal de la libertad. Estos registros solo contemplan a ocho municipios: El Salto, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, Tlajomulco, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan.

De estos últimos destacan cuatro municipios en los que, a pesar de contar con las llamadas realizadas al 911, las comisarías locales dijeron no tener reportes en sus localidades por delitos ligados a la privación de la libertad, estos son El Salto (con 24 reportes), Ixtlahuacán (18), Juanacatlán (4) y Tonalá (190).

Existen otros casos donde el reporte de la policía coincide con la llamada al 911, como el ocurrido el 21 de febrero de 2019 en el municipio de Ocotlán, donde a una joven de 22 años la intentaron secuestrar en la calle 20 de noviembre, pero la autoridad aprehendió a los presuntos secuestradores cuando la chica llamó al número de emergencia.



Cifras rojas

De acuerdo con datos proporcionados por las autoridades municipales y la Fiscalía General del Estado, a través de diversos oficios de transparencia, en Jalisco se han reportado los siguientes hechos

667
privaciones de la libertad

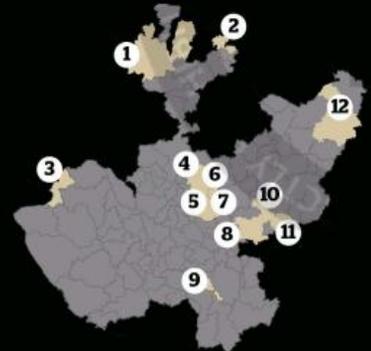
49
en tentativa

4
secuestros

2
secuestros exprés

19
casos podrían estar ligados a esto delitos pero no se especifica con claridad

Municipios que tienen registros de casos de privación de la libertad en Jalisco



- | | |
|--------------------|---------------------|
| 1. Mezquitic | 7. Tlaquepaque |
| 2. Huejúcar | 8. Chapala |
| 3. Puerto Vallarta | 9. Zapotiltic |
| 4. Zapopan | 10. Ocotlán |
| 5. Tlajomulco | 11. La Barca |
| 6. Guadalajara | 12. Lagos de Moreno |

Clasificación errónea

De acuerdo con el Sistema de Información sobre Víctimas de Desaparición, del gobierno estatal, hay mil 752 personas registradas como desaparecidas y cinco mil 752 como no localizadas. Los desaparecidos son aquellos cuya ausencia se relaciona con la comisión de un delito, mientras que los no localizados no contemplan delitos en los casos.

Pero organismos internacionales apuntan a que la privación de la libertad es uno de los elementos concurrentes más importantes para clasificar las desapariciones. Incluso las forzadas, pues el artículo 154-A del Código Penal de Jalisco define que ésta también aplica cuando el sujeto activo es un particular que priva de la libertad a una o más personas.

La Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas contempla que la privación de la libertad es una de las conductas recurrentes en esta problemática, donde no solo aplica para autoridades sino también para particulares. Pero las dudas a

nivel local surgen cuando no hay tipificaciones claras sobre cómo se registran los delitos según la autoridad.

Así lo explicó la encargada del área de incidencia y abogada experta en la problemática de las desapariciones del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, Anna Karolina Chimiak, al ser consultada sobre las cifras obtenidas por este medio y su posible liga con el entorno de desaparición.

“Una de las preocupaciones es justo que posiblemente puede ser que algunos delitos que constituyen y tienen características de desaparición de personas se clasifiquen como privación de la libertad y eso tiene varias consecuencias.

“Primero tiende a minimizar la problemática y los índices de desaparición, sobre todo para un estado que es uno de los que más desapariciones presenta a nivel nacional; obviamente esa puede ser una de las prácticas de invisibilizar la dimensión del problema. Por otro lado también es un intento de restar la responsabilidad del Estado, en cuanto a la presencia de los delitos tan graves”, expresó.

UNO ERA TRABAJADOR

Asesinan a dos con arma blanca



INSTAGRAM

/ntrguadalajara

EZEQUIEL CRUZ

Sobre la cama de una habitación del Hotel Arboledas Expo quedó el cuerpo sin vida de un hombre que se presume fue ejecutado durante la tarde del domingo.

Junto al individuo se encontró la empuñadura de una navaja, arma con la cual podría haber sido asesinado.

El cadáver fue localizado minutos antes de la medianoche.

Elementos de la comisaría de Seguridad Pública municipal fueron informados del hecho a través de la línea de emergencia 911, por lo que se trasladaron al lugar ubicado sobre la avenida Paseo de la Arboleda y la calle Lechuga, en la colonia Rinconada del Bosque de Guadalajara.

Los uniformados se entrevistaron con el encargado del hotel, un hombre de 21 años de edad, quien refirió que la víctima formaba parte de un grupo de trabajadores provenientes del Estado de México.



ESPECIAL

El cuerpo presentaba una herida por arma blanca de aproximadamente 15 centímetros a la altura del cuello.

Pero ésta no fue la única muerte violenta durante el domingo, puesto que cerca de las 22:30 horas se reportó una persona lesionada por arma blanca sobre la calle Juan Vera, casi esquina con Obregón, en la colonia San Miguel de Tateposco, en Zapopan.

A su llegada al punto, las autoridades corroboraron el hallazgo de un hombre, el cual había sido apuñalado en el cuello y ya no contaba con signos vitales.

El área donde quedó tendida la víctima fue acordonada por los uniformados para llevar a cabo las indagatorias correspondientes.

En ninguno de ambos hechos se dieron a conocer características de los presuntos causantes.

SOBRE LA CAMA.

Uno de los agredidos se encontraba hospedado en un hotel cercano al Mercado de Abastos.

VERANO

Bomberos enseñan a menores

ADRIÁN MONTIEL

Los menores de Zapopan y Guadalajara aprovechan sus vacaciones para tomar cursos preventivos en las corporaciones de protección civil y aprender mientras se divierten.

El plan del curso en Zapopan incluye la prevención de ahogamiento en cuerpos de agua, Mi plan Familiar de Protección Civil y Capibomber relacionado con actividades con el grupo canino.

En Guadalajara también impartieron cursos de primeros auxilios y de prevención de accidentes. El director de la corporación de bomberos de este municipio, Felipe López Sahagún, advirtió a los padres cuidar a sus hijos y que no jueguen con fuego o pirotecnia, que tengan cuidado al acercarse a la estufa para evitar quemaduras graves o incluso perder la vida.

SEGU RIDAD



CONSEJOS PARA MOTO- CICLISTAS

Si eres motociclista, el Manual de ciclismo urbano te recomienda:

- Cambia de carril al momento de rebasar
- Deja una distancia de 1.5 metros al rebasar a ciclistas y otros vehículos
- Usa siempre casco
- No circules entre los automóviles, circula por el centro del carril
- Evita conducir por los puntos ciegos de otros conductores, especialmente de aquellos que conducen camiones de transporte público y de carga
- Usa siempre direccionales para indicar a otros medios de transporte –incluyendo peatones y ciclistas– de la intención de dar una vuelta
- Evita conducir bajo la lluvia.
- Respeta los límites de velocidad establecidos
- Guarda una distancia prudente de los vehículos que van adelante, sea bici o automóvil

ZAPOPAN

Perece hombre por derrumbe de barda

● El reblandecimiento de una barda a causa de la lluvia provocó que colapsara y cayera sobre un hombre la noche del domingo en el cruce de las calles Parral y Ocampo, en la colonia San Juan de Ocotán de Zapopan. Para la extracción del cuerpo se requirió de la asistencia de la unidad de Protección Civil y Bomberos (PCyB) de Zapopan. “Desgraciadamente reportamos a una persona fallecida, colapsó una barda donde (la persona) trato de resguardarse por la lluvia. El cuerpo fue rescatado por nuestro personal”, señaló el coordinador municipal de PCyB, Sergio Ramírez López. Igualmente fue necesario el apoyo por parte de la unidad canina para descartar la existencia de más personas atrapadas. *Ezequiel Cruz*

CHAPALA

Vuelca tráiler de gas natural

● Un camión de carga que trasladaba gas natural por la carretera a Chapala volcó en Ixtlahuacán de los Membrillos, provocando el cierre de ambos sentidos de la circulación vial.

Los servicios de emergencias descargaron alguna fuga.

Ninguna persona resultó con lesiones, pero las labores tomaron varias horas, desde aproximadamente las 9 horas hasta pasadas las 12 horas.

La unidad de transporte de carga llevaba a bordo 16 cilindros a presión del combustible, pero los contenedores iban vacíos. *Juan Levario*

ETZATLÁN

Queman plantas de marihuana

● El patrullaje de policías estatales en Etzatlán culminó con el aseguramiento de tres terrenos sembrados con 38 mil 800 plantas de marihuana, las cuales fueron destruidas.

Los agentes realizaban labores de reconocimiento terrestre en la delegación de Oconahua cuando detectaron el sembradío, de aproximadamente 9 mil 700 metros cuadrados, en las inmediaciones de la localidad de Las Anonas, dio a conocer la Secretaría de Seguridad del Estado.

Los agentes documentaron el aseguramiento y destrucción de manera gráfica para entregar los elementos de prueba al ministerio público de la federación, junto con especímenes representativos de la *cannabis sativa*. *Juan Levario*

En Tonalá, cuatro cuerpos y cinco bolsas con restos

Investigación. De las víctimas localizadas en la vivienda de la colonia Santa Cruz de las Huertas había una mujer; un desaparecido, entre occisos en La Estancia

MARTÍN PATIÑO
GUADALAJARA

Luego de una minuciosa revisión dentro de una finca en la colonia Santa Cruz de las Huertas, en el municipio de Tonalá, la Fiscalía del Estado dio a conocer el saldo final; entre las cinco víctimas localizadas, había una mujer.

En el jardín hallaron cinco bolsas con restos humanos, pero "no han sido retiradas todas del subsuelo por las condiciones en que se encuentran y una vez que se retiren, serán analizadas por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para determinar si son cuerpos completos", declaró el nuevo vocero de la dependencia estatal, Ricardo Franco Bolio.

Fue el pasado sábado cuando la Policía Federal ubicó a un hombre armado que ingresó a la vivienda que se ubica en la calle Reforma, entre Independencia e Iturbide, y al intentar detenerlo escapó, sin embargo, lograron encontrar una habitación con tres cuerpos en su interior.

En relación con la casa de seguridad que se detectó el pasado 4 de julio, en la colonia La Estancia, en el municipio de Zapopan,

YADEMÁS

Cae feminicida en Puerto Vallarta

Pedro Alfredo "N", de 30 años, fue aprehendido por el asesinato de una mujer en Puerto Vallarta, informó la Fiscalía del Estado. La víctima tenía 19 años y fue encontrada sin vida el pasado 11 de julio en una casa de la colonia Campestre Las Palmas. Era buscada por su familia desde el día 9 de este mes. El cuerpo a simple vista presentaba lesiones por agente contundente en la cabeza.

se identificó a una de las víctimas que estaba al interior de la finca, así como una de las tres cabezas.

"Se trata de una persona que contaba con una denuncia de desaparición, y las otras dos cabezas, siguen sin identificarse. Aún en investigación", indicó el



El hallazgo ocurrió el pasado sábado. ELSA MARTHA GUTIÉRREZ

funcionario estatal.

En ambos hallazgos, los resultados "se deben a la coordinación que existe entre las áreas de homicidios, desaparecidos y narcotráfico".

El vocero precisó que las muertes son ocasionadas por los pleitos entre grupos de la delincuencia organizada.

Nombran a vocero

En la ya tradicional rueda de prensa de los lunes, el fiscal Gerardo Octavio Solís Gómez informó que ya no aparecerá más en ruedas de prensa, pues se nombró Ricardo Franco Bolio como vocero institucional.

"Esta decisión se desprende de un acuerdo realizado entre las múltiples dependencias del gobierno de Jalisco, que encabeza el señor gobernador Enrique Alfaro Ramírez, y tiene la intención de brindar información directa y de manera continua, y no sólo de forma semanal, ya que cada lunes se celebraba una rueda de prensa con temas de seguridad y a veces era complicado para los medios, tener que estar buscando la información de manera rápida en el lugar de los hechos, y también para nosotros resultaba largo el tiempo, por lo que, de tal manera se ha diseñado una fórmula que será más útil para ustedes los medios de comunicación, así como también para la ciudadanía", expresó Solís Gómez.

Sin embargo, agregó que para evitar estos tiempos tan largos entre una información y otra, "van a tener de manera permanente a Ricardo Franco, quien va a estar dando la información de manera oportuna y de manera autorizada, con la finalidad de no esperar días o incluso hasta el otro lunes".



Prevención. Simulacro de emergencia química

En el marco del Día Nacional de Prevención de Emergencias Químicas, elementos de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco participaron en un simulacro en la empresa Huntsman, en coordinación con Protección Civil de municipios de la Región Ciénega, Zapopan y San Pedro Tlaquepaque. ESPECIAL

Roban 12 camionetas de negocio en Zapopan

Estimación.

En cinco millones de pesos se calcula el valor total de los vehículos hurtados

MARTÍN PATIÑO
GUADALAJARA

Primero llegaron dos hombres a preguntar por el precio de una camioneta; después ingresaron sujetos armados y se llevaron 12 vehículos. Según los propietarios del negocio, el monto estimado de lo robado supera los cinco millones de pesos.

Sucedió en el lote de compra de autos con razón social "Como Nuevos", localizado la avenida Patria, en Zapopan. Los primeros reportes ante la Policía Municipal señalaban de dos

hombres que ingresaron al lugar y después de pedir informes amagaron al personal y los amarraron de pies y manos. Posteriormente los dejaron tirados en el suelo y les exigieron las llaves de los automotores, aunque especificaron las marcas

Tras liberarse, los empleados del lugar se percataron que habían logrado llevarse los vehículos. Posteriormente, luego de cometer el robo, los mismos ladrones se llevaron el sistema DVR del circuito cerrado de grabación.

Minutos después, el único de los vehículos que contaba con rastreo satelital, fue detectado en el municipio de Zacoalco de Torres, lugar donde se perdió la señal. Hasta el cierre de esta edición, se desconocen más datos de los ladrones.



Padece percance

El chofer de un tráiler con gas natural salió mal de una curva en el Macrolibramiento para incorporarse a Carretera a Chapala y volcó. No hubo heridos y la vía fue cerrada por lo menos tres horas.



JUSTICIA

MARTES 16 / JUL. / 2019 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frausto

En caso de incidente vial, aseguradoras recomiendan tomar fotografías de los vehículos para usarlas como prueba.

Es preferible alejarse de confrontaciones

Evite caer en provocación

Cambie la ruta hacia su casa y no tenga distracciones al andar en las calles

TANIA CASILLAS

En estos días, más vale prevenir que lamentar.

Ante la situación de violencia que se vive en Jalisco, es preferible evitar los pleitos en la calle, pues no terminan sólo en lesiones, sino hasta en homicidios.

Francisco Jiménez Reynoso, especialista en seguridad, recomendó a los jóvenes alejarse de conflictos y no engancharse en provocaciones. "Hay que evitar confrontaciones, porque en estos momentos no sabemos con quién podemos estar discutiendo, que puede traer un arma de fuego, un arma blanca o una mujer agredido", explicó.

Asimismo, consideró que es necesario no caer en rutinas que puedan ser aprendidas por los criminales.

"Es importante estar cambiando la ruta de casa a los lugares que se visitan, principalmente de noche, para evitar ser estudiado por la delincuencia", abundó.

Por otro lado, sugirió evitar distracciones, por ejemplo traer audífonos puestas o usar el celular en la calle, puesto que el blanco de los robos normalmente son los aparatos electrónicos.

Además, es importante desarrollar técnicas de observación.

"En ocasiones hay personas que sienten que algo está mal, que alguien los va siguiendo y cuando eso se siente, regularmente así es, algo anda mal, hay que salirse de la ruta", consideró.

Enfatizó que es importante atender las indicaciones de las autoridades que realizan operativos nocturnos.

"Seguir las instrucciones que los policías, o la misma Guardia Nacional, nos van a indicando, habrá ocasiones en las que nos piden bajar del vehículo para una revisión de ru-

tina", aseguró el especialista. Recordó que los elementos de esta última corporación pueden hacer detenciones por delitos del fuero común y del federal.

Como ejemplo de este tipo de agresiones, apenas el día 9 de este mes asesinaron a un repartidor en la Colonia Los Pinos, en Zapopan. El crimen se registró en Avenida Abeolules, entre Manuel Acuña y Jesús D. Rojas.

De acuerdo con la información que proporcionaron las autoridades, el motociclista tuvo una discusión, al parecer por un conflicto vial, con sujetos que circulaban en una SUV Mazda. Uno de los tripulantes de éste último vehículo le disparó al mató.

Otro caso donde desconocidos pelearon y uno resultó herido, fue en Veracruz y se viralizó en redes sociales.

El 10 de julio, Armando y Domingo se disputaron un espacio de estacionamiento en una plaza comercial y, para ganar, el primero le clavó un cuchillo en el ojo al segundo.



Destruyen plantío

La Policía del Estado halló y destruyó 38 mil 800 plantas de marihuana sembradas en 9 mil 700 metros cuadrados en el predio Las Anonas, en Ocoahuaca, Etzatlán, informó ayer la Secretaría de Seguridad.

Hallan entre las víctimas a una mujer y 4 hombres

MURAL / STAFF

Entre los cinco cadáveres localizados en una finca de Santa Cruz de las Huertas, de Tonaliá, había una mujer, confirmó la Fiscalía. Los demás eran hombres.

Además, se hallaron cinco bolsas con restos humanos, aunque éstos aún no han sido abiertas para saber de cuántas víctimas se trata.

Por otro lado, el cuerpo del hombre hallado sin vida en la casa de la Colonia La Estancia, de Zapopan, el 4 de julio, ya fue

identificado. También se pudo establecer el nombre de otra persona aun sin su cadáver completo.

"Ya se tiene la identificación de una de las cabezas, es una persona que contaba con denuncia por desaparición y las otras dos cabezas siguen sin identificarse", abundó Ricardo Franco, vocero de la Fiscalía.

"Si alguno cometió alguna irregularidad se tendrá que proceder conforme a derecho", informó el Director de Comunicación Social de la Fiscalía, Ricardo Franco.

Indagan a funcionarios por 'Chofos'

Asegura Fiscalía que investigan a los involucrados en el caso

MURAL / STAFF

La Fiscalía analiza la actuación de todos los funcionarios involucrados en la detención, investigación y audiencia de Alexis, alias "El Chofos", detenido y liberado en abril.

"Si alguno cometió alguna irregularidad se tendrá que proceder conforme a derecho", informó el Director de Comunicación Social de la Fiscalía, Ricardo Franco.

El Consejo de la Judicatura decidió archivar la queja en contra del juez de Lagos

Aprenderán a cuidarse

Comenzaron los cursos de verano organizados por Bomberos de Zapopan y Guadaluajara.



Los más pequeños le realizaron maniobras de RCP a peluches, los de entre 8 y 9 años aprendieron sobre las serpientes y los más grandes vieron las hazañas de un perro rescatista.

En cada Municipio recibieron a más de 200 niños.

En Guadaluajara los cursos duran una semana, mientras que en Zapopan, dos. Después de su convivencia con los miembros de Protección Civil, los menores sabrán qué hacer en caso de un incendio, de un accidente o si se están ahogando.



TRAÍA MADERA IRREGULAR

Al ser detectado trasladando madera de procedencia irregular, un asesinero fue detenido en Talpa de Allende. Oficiales detectaron el cargamento cuando era remolcado por un tractocamión en la Carretera Talpa de Allende-La Cuesta. El chofer, Álvarez de 63 años, no llevaba permisos para ello. Staff

ATRAPAN A JOVEN

Un joven de 26 años fue arrestado en Tlalimulco luego de ser sorprendido con 50 envoltorios de droga sintética. Según la Secretaría de Seguridad, patrulleros pasaban por Francisco I. Madero y Lomas de Tejeda, en la Colonia Tejada Habitaciónal, cuando Jonathan Brayan intentó correr para evadirlos. Staff

AGREDEN A POLICIAS

Una mujer y una adolescente fueron detenidas porque agredieron a una policía de Guadaluajara y le dañaron su radio luego de que les pidió que le mostraran sus papeles durante un operativo de revisión a comerciantes que ocurrió el domingo en Ramón Corona y Juárez, en el Centro Histórico. Staff



Foto: Cortesía por autoridades

Postergan la revisión de queja

TANIA CASILLAS

Debido a que el personal del Consejo de la Judicatura del Estado (CJE) estará de vacaciones, la queja de Sandra García en contra de los jueces que dejaron libre a su ex pareja y agresor será analizada hasta dentro de un mes.

La mujer denunció a los jueces Martha Leticia Padilla Enriquez, María Gloria Sepúlveda Bernabé y Mario Murgo Magaña.

"Actuaron con ineptitud y descuido en el momento de resolver mi caso, incluso éstos actuando con parcialidad hacia el imputado aumentó Sandra en su queja."

Las vacaciones en el CJE comienzan hoy y terminan hasta el 31 de julio, sin embargo, la Comisión de Vigilancia sesiona los martes por lo que el caso será analizado hasta el 11 de agosto, confirmó el Poder Judicial.

Sandra fue atacada con un martillo por Juan Francisco el 18 de abril de 2017, cuando le dijo que quería divorciarse de él.

Por otro lado, la Ministra Nancy Gómez y su jefe Marco Antonio Montes González, fueron llamados a declarar ante la Contraloría Interna de la Fiscalía del Estado, luego de que se hiciera público que el último pidió que se cambiaran datos en una carpeta de investigación.

"Ya fueron citados cada una de las dos partes a presentar sus declaraciones, en ese sentido, pues la carpeta que se abrió al interior de la Fiscalía continúa, y una vez que se desahoguen todas las diligencias se dará conocimiento de cuál es el resultado", aseguró el vocero de la dependencia, Ricardo Franco.



■ Alexis, alias "El Chofos"

Foto: Cortesía por autoridades

Alexis, de 21 años, fue identificado como líder de una célula del Cártel de Jalisco Nueva Generación, y lo aprehendieron unos policías municipales, pero fue liberado argumentando errores en los documentos de su detención.

Días después de la salida de "El Chofos", un policía de Lagos de Moreno fue asesinado.

El Gobernador, Enrique Alfaro, culpó al juez de las fallas en el proceso y acusó que existen redes de corrupción que permiten la impunidad.

Por otro lado, la Fiscalía informó que desde el inicio de esta administración del Gobierno estatal, 22 personas han sido reportadas como

desaparecidas en el Municipio de Encarnación de Díaz.

Los delitos se registraron en 14 carpetas de investigación.

"Es un Municipio que sí tenemos en la mira", reconoció Franco.

Aseguró que ya hubo reuniones con familiares de las víctimas.

"Se han realizado algunas diligencias para constatar el esclarecer esos hechos", enfatizó el funcionario.

EN TONALÁ

Continúan buscando cadáveres

ROMÁN ORTEGA

La Fiscalía de Jalisco confirmó que siguen los trabajos en la finca ubicada en la colonia Santa Cruz de las Huertas

La Fiscalía sigue buscando más cadáveres en la finca asegurada por policías federales el pasado sábado en la colonia Santa Cruz de las Huertas, en Tonalá, en donde localizaron cinco cuerpos y bolsas con restos humanos, aún no cuantificados.

El hallazgo se dio en la casa marcada con el número 35 de la calle Reforma, entre Independencia y Allende.

"Policías federales estaban haciendo un recorrido de vigilancia en esta colonia. Al paso se percatan de que hay una persona armada afuera de esta finca. Al verlos sale corriendo, deja abierta la puerta", detalló Ricardo Franco, vocero de la Fiscalía.

Dentro de la finca, los federales encontraron a tres hombres ya sin vida, sujetos de las manos con aros aprehensores y con el rostro cubierto con cinta plateada. Uno de ellos estaba en el baño, los otros dos en una habitación.

Posteriormente, personal de la Fiscalía llegó al lugar y desenterró otros dos cadáveres (uno de ellos de mujer) en un patio de 200 metros cuadrados, con el apoyo del escuadrón canino.



En la finca se localizaron cuerpos y bolsas con restos humanos.

"Tenemos las tres personas que se localizaron sin vida en esta habitación, más dos cuerpos que fueron extraídos de una fosa, y ayer también se identificaron cinco bolsas, no han sido retiradas todas del subsuelo por las condiciones en las que se encuentra, una vez que se retiren van a ser analizadas por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para determinar si



Tras el hecho, siguen las investigaciones de parte de la Fiscalía de Jalisco. CORTESIA

5 CUERPOS SIN vida han sido encontrados en una finca del municipio de Tonalá; no han sido identificados.

son cuerpos completos o corresponde a cuerpo incompletos", apuntó el vocero.

Además informó ya fue identificado el cadáver del hombre y una de las tres cabezas (que contaba con denuncia por desaparición) localizadas en una casa de seguridad de la colonia La Estancia, en Zapopan.

SIN RELACIÓN CON ASESINATO DEL EDIL

Sobre el asesinato a balazo de Édgar Díaz Contreras, de 37 años, ocurrido el sábado en un negocio de comida en Tecalitlán, indicó que de momento no está relacionado con el asesinato de su hermano, el presidente municipal de Tecalitlán Víctor José Guadalupe Díaz Contreras, ejecutado el 2 de julio del año pasado.

"De acuerdo a las primeras indagatorias que se han llevado a cabo, aparentemente no hay ninguna relación entre el homicidio de esta persona con el de su hermano hace un año", señaló.

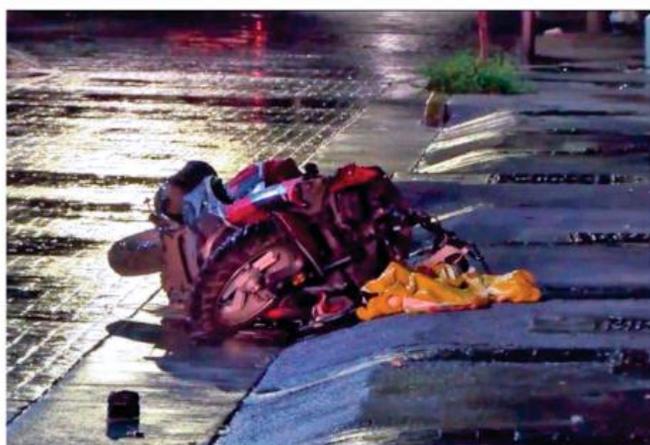
POLICÍAS DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ

En otro tema, el funcionario estatal informó que indicó que ya fue dado de alta uno de los dos policías municipales de Encarnación de Díaz que fueron atacados a balazos la noche del viernes en la Carretera Lagos-Aguascalientes, a la altura del cruce San Sebastián de los Álamos.

"Los dos elementos ya están fuera de peligro. Uno todavía está estable, delicado. El otro no tenía mayores lesiones y ya fue dado de alta".

Los elementos estaban en su recorrido de rutina, cuando sujetos armados a bordo de una camioneta Tacoma y un automóvil Audi en color blanco abrieron fuego en su contra e inmediatamente después escaparon.

En el sitio se contabilizaron alrededor de 50 casquillos percutidos para fusil de asalto AR-15 y Ak-47 conocidos como "Cuerno de chivo".



El exceso de velocidad habría sido la causa del deceso, CORTESÍA

Motociclista muere al chocar contra un poste

ROMÁN ORTEGA

Un hombre de aproximadamente 30 años perdió la vida al chocar en su motocicleta contra un poste, en la colonia San Andrés, en el municipio de Guadalajara.

El accidente se registró cerca de las 02:00 horas de este lunes, en la calle Álvaro Obregón y Guelatao, en la mencionada colonia.

Vecinos dijeron que el hombre se desplazaba a alta velocidad. Al llegar a punto brincó un tope y con el pavimento mojado por la lluvia, perdió el control, derrapó y

El hombre quedó tendido bajo la lluvia a unos metros del poste y de su motocicleta destrozada.

chocó contra el poste de una luminaria.

Los testigos llamaron al 911 para pedir ayuda. Poco después llegaron los paramédicos de la Cruz Verde, quienes al revisar los signos vitales del hombre ya nada pudieron hacer por él y confirmaron el deceso.

EN OJUELOS

Detienen a 5 con armas de fuego

ROMÁN ORTEGA

Éstos se desplazaban en una camioneta en calles del municipio

Policías municipales de Ojuelos detuvieron a cinco integrantes de una célula delictiva cuando se desplazaban en una camioneta en la que transportaban armas de fuego.

Los detenidos fueron identificados como Cristian Alberto "N", de 21 años; Rafael "N", de 27 años; Erick Cristian, de 23 años; David Abraham "N", de 36 años, y Crescencio, de 42 años, informó la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

La captura de los cinco hombres ocurrió luego de que los detectaron a bordo de una camioneta Ford Ranger pick up, en color gris, cuando circulaban por las calles de dicho municipio.

LOS DETENIDOS VIAJABAN CON:

2 rifles AK-47 con cuatro cargadores y 110 cartuchos útiles.

3 pistolas calibre 9 milímetros con 50 cartuchos.

Al revisar el vehículo, los policías descubrieron que transportaban dos rifles AK-47 con cuatro cargadores y 110 cartuchos útiles, así como tres pistolas calibre 9 milímetros con 50 cartuchos.

Tras la detención, los municipales solicitaron el apoyo a policías estatales para que los trasladaran a Guadalajara y entregarlos al agentes del Ministerio Público Federal para que lleve a cabo las investigaciones el caso.



Cristian Alberto "N", Rafael "N", Erick Cristian, David Abraham "N", y Crescencio fueron trasladados a Guadalajara. CORTESÍA



Se calcula que el hombre tendría aproximadamente 45 años de edad.

Encuentran un cuerpo con golpes

El caso ya es investigado por personal del área de homicidios dolosos de la Fiscalía Estatal

a la policía municipal.

El sitio también llegaron paramédicos de la Cruz Verde mismos que al revisar al infortunado se percataron de que ya estaba muerto, al parecer a causa de los múltiples contusiones que presentaba en el cráneo.

Se calcula que el hombre tendría aproximadamente 45 años de edad. Este vestía pantalón de mezclilla y playera de color morado. El caso ya es investigado por personal del área de homicidios dolosos de la Fiscalía Estatal.

ELIZABETH IBAL

Los restos de un hombre fueron hallados en una pendiente de la colonia Mirador Álamo Industrial, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Transeúntes al dirigirse a realizar sus actividades localizaron sobre el cruce de Lázaro Cárdenas y Parras, en la mencionada colonia, el cuerpo inerte de un hombre, así que dieron aviso

Transportaba madera robada

ROMÁN ORTEGA

Policías del Estado detuvieron a un hombre que transportaba madera de dudosa procedencia en el municipio de Talpa de Allende.

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado informó que el arresto se llevó a cabo sobre la carretera Talpa de Allende-La Cuesta, punto en el que los oficiales estatales detectaron un camión Kenworth en color azul, el cual remolcaba una plataforma en color rojo con varios trozos de madera.

Los uniformados le marcaron el alto al chofer y le solicitaron la documentación que avalara la procedencia legal de la madera, pero como el conductor no mostró documento alguno, dieron aviso al agente ministerial de la Fiscalía General de la República, quien ordenó que el conductor fuera asegurado y remitido a la delegación ubicada en Puerto Vallarta.



El conductor no pudo comprobar la procedencia de la madera.

El conductor de nombre Álvaro, de 63 años, quien dijo tener su domicilio en el estado de Michoacán, fue puesto a disposición del Ministerio Público Federal.



En el 2013, Francisco N. golpeó a su pareja con un martillo.

Detenido por golpear a su esposa

ELIZABETH IBAL

Francisco N. fue detenido por Policías investigadores del área de Mandamientos Judiciales, después de que en el año 2013 golpeó a su pareja con un martillo.

El 4 de abril de ese año, Francisco se encontraba en el interior de su domicilio en la colonia Arcos de Zapopan, en Zapopan, ahí su esposa le preguntó el motivo por el cual había movido un televisor.

Él respondió con palabras altisonantes y posteriormente la agredió con un martillo, por lo que la mujer forcejeó con el hombre para evitar que la lesionara, sin embargo, resultó con heridas en el brazo.

Al momento de la agresión, se encontraba en la vivienda un hijo mayor de edad de la pareja, quien intervino en defensa de la mujer, quien pudo zafarse y retirarse del lugar.

La víctima acudió a denunciar a Francisco N. ante la Fiscalía del Estado en donde un agente del Ministerio Público tomó conocimiento del caso e inició las respectivas indagatorias hasta reunir los datos probatorios, se solicitó al Juez Noveno de lo Criminal una orden de aprehensión por los delitos de violencia familiar y lesiones, misma que ya le fue cumplimentada.

EN ZAPOPAN

Tormenta convierte en ríos las vialidades

ROMÁN ORTEGA

En avenida Patria el canal desbordó y ocasionó severas afectaciones a automovilistas

La tormenta que cayó la tarde de este lunes en el municipio de Zapopan convirtió en ríos y arrastró vehículos en diferentes vialidades.

La precipitación pluvial comenzó alrededor de las 18:00 horas en la parte norponiente del municipio, con intensas ráfagas de viento.

En la lateral de periférico, de avenida Testistán hacia la carretera Testistán, la corriente que se formó arrastró un taxi y una motocicleta.

El canal de avenida Patria se desbordó desde la avenida Américas donde se encuentra el nuevo vaso regulador, hasta el Bosque Los Colomos, lo que obligó a los automovilistas a circular por las calles aledañas. Dos vehículos quedaron atrapados. Sus ocupantes fueron rescatados por elementos de Protección Civil municipal. Las autoridades tuvieron que cerrar la avenida a la circulación de los vehículos.

En avenida Laureles y Pino Suárez en



Autoridades tuvieron que cerrar avenida Patria a la circulación de los vehículos. CORTESÍA

la colonia El Vigía, un vehículo compacto fue arrastrado por la creciente.

Otro vehículo fue arrastrado por la corriente en La Venta del Astillero, en donde también el agua ingresó metro y medio en varios domicilios. En avenida Patria y avila Camacho, el agua subió el metro de altura.

En avenida Testistán y Arrayanes en la colonia Arboledas en Zapopan, un vehículo con personas en el interior fue arrastrado por la corriente.

En Antiguo Camino a Testistán al cruce con Atotonilco, en la Colonia Nuevo México, un minibus de la Ruta 24 con pasajeros en el interior, es arrastrado por el agua.

Roban coches valuados en 5 mdp

REDACCIÓN

Sujetos armados llegaron hasta un lote de compraventa de autos en la colonia Rinconada la Calma de Zapopan donde después de amagar a los presentes se llevaron varios automotores valuados en 5 millones de pesos, elementos de la Fiscalía del estado ya realizan las investigaciones correspondientes para tratar de dar con los responsables y recuperar los vehículos.

Fue un reporte vía 911 que los elementos de la policía municipal fueron alertados y a su llegada les informaron sobre lo ocurrido.

El hecho se desarrolló en el negocio Como Nuevos GDL ubicado sobre la avenida Patria en el número 3322, dentro de la colonia y municipios referidos hasta donde llegaron varios sujetos portando armas de fuego, después de amagar a los presentes los



El hecho se desarrolló en el negocio Como Nuevos GDL ubicado sobre la avenida Patria.

12 VEHÍCULOS fueron robado de un lote de coches en Zapopan

tiraron al suelo y los amarraron de pies y manos, posteriormente les exigieron las llaves de varios automotores.

Después de tener las llaves salieron a donde se encontraban los autos estacionados y los sujetos se retiraron en vehículos del negocio.

Los afectados señalaron que fueron robados 12 automotores los que están valuados en por lo menos 5 millones de pesos.

Elementos de la fiscalía ya iniciaron las investigaciones para dar con el paradero de los responsables.

VALLE DE LOS MOLINOS

Niños drogadictos

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Preocupa a autoridades de Zapopan el alto índice en consumo de drogas en menores

Niñez en Adicciones, un problema social que aqueja al fraccionamiento Valle de Los Molinos en el municipio de Zapopan, a partir de los cinco años ya iniciaron con el consumo de alguna droga.

Otra problemática al que se enfrenta esta ciudad satélite como la llama el Presidente municipal Pablo Lemus Navarro es la violencia familiar, delincuencia, falta de vivienda, de servicios educativos y de oportunidades de desarrollo laboral, un entorno que cada vez se agudiza en un lugar con menos de 10 años de estar poblado.

Lemus Navarro, recordó que en la instalación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna Zapopan) se mencionó que niñas y niños de 5 años de edad han tenido contacto con alguna sustancia adictiva, entre estos del Fraccionamiento Los Molinos.

"Algunos niños están teniendo contacto con las drogas desde los cinco años de edad, y precisamente este tipo de colonias son donde tenemos la principal problemática de personas, de vendedores e incluso hasta de familiares que incitan a los menores a consumir estupefacientes".

Asimismo, indicó que en el municipio grupos delictivos tratan de captar a la niñez y jóvenes: "El reclutamiento viene desde temprana edad, estamos viendo como algunos grupos delictivos están ofreciendo ya a jóvenes de 14, de 15 años dinero para que se unan a sus bandas".

Como parte de la política social y de prevención del delito en el Fracciona-



Es común que inicien con el consumo de marihuana. Foto: Francisco Rodríguez

miento Valle de los Molinos se inauguró un módulo del Sistema DIF Zapopan para ofrecer talleres y cursos de veranos a las niñas, niños y adolescentes y el próximo mes en el módulo social habrá un comedor para atender a 360 personas a diario.

Algunas de las acciones que se realizan en la zona para inhibir la problemática social es construir escuelas primarias, está por concluir tres espacios educativos, una preparatoria en conjunto con la Universidad de Guadalajara, una unidad de Cruz Verde y la remodelación de la Unidad de Protección Civil y Bomberos.

PARA SABER

ALGUNAS DROGAS de consumo en la niñez de inició es la marihuana, continúan con cocaína y cristal. El llamado que hizo a los padres de familia es estar al pendiente de las niñas y niños.

Entre otros proyectos se busca promover en la zona de la carretera a Colotlán el desarrollo de parques industriales con el objetivo de que las personas tengan una fuente laboral cercana al domicilio.

GN mantiene patrullaje

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

La Guardia Nacional mantendrá patrullaje en al menos diez zonas del municipio de Zapopan consideradas de mayor riesgo, entre estas: Arenales Tapatíos, Miramar, Rehilete, Colli, Fortín y Santa Ana Tepatitlán, El Briseño y el corredor a carretera a Colotlán como son los fraccionamientos: Valle de Los Molinos, Los Molinos y Tréboles.

El Presidente Municipal de Zapopan Pablo Lemus Navarro mencionó que son los lugares prioritarios y solicitados a la Guardia Nacional para tener mayor vigilancia, por cierto desde este fin de semana los elementos comenzaron a realizar revisiones precautorias

Por otro lado, indicó que el fin de semana pasado tras una persecución fueron detenidos en La Estancia tres jóvenes presuntamente dedicados al robo y venta de relojes de alto costo e indicó que con base al nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio se llenó el Informe Policial Homologado (IPH) para sean vinculados a proceso y realizar las investigaciones correspondientes.

"Lo que esperamos es que se vayan a quedar a dentro, hicimos meticulosamente el llenado del IPH para evitar cualquier error y lo que esperamos el día de hoy (lunes) no solamente les puedan vincular a proceso sino que adicionalmente se pueda realizar una investigación a parte para saber quién les compraba los relojes", finalizó.

A FAVOR DE SEPARACIÓN

Por otro lado, el presidente municipal Pablo Lemus Navarro se manifestó a favor de la separación del cargo de quien fuera delegado federal en Jalisco, Carlos Lomeli para la realización de las investigaciones por la Secretaría de la Función Pública.

"Me parece que es muy adecuado el que se separe de su cargo para la investigación que se está haciendo desde la secretaria de la función pública y esperamos el resultado que se presente".

Descartó que el municipio se vea afectado en cuanto a los programas sociales del Gobierno Federal.

CAJA NEGRA

También llamada EDR (Event Data Recorder) tiene la función de registrar cada .25 segundos lo que ocurre en el carro como:



VELOCIDAD A LA QUE CIRCULABA

ACTIVACIÓN DE BOLSAS DE AIRE

PISADO DE FRENO Y ACCELERADOR

ÁNGULOS DE GIRO EN EL VOLANTE

La mayoría de los vehículos de reciente modelo la tienen.

Puede revelar caja negra la velocidad de Maleck

Señala experto que se conocería a cuántos km/h iba el futbolista

FERNANDA CARAPIA

La caja negra podría revelar la velocidad a la que circulaba Joao Maleck la mañana del 23 de junio, cuando conducía en aparente estado de ebriedad y chocó contra María Fernanda y Alejandro, provocándoles la muerte.

Estos dispositivos, con los que ya cuentan la mayoría de los autos de reciente modelo, registran cada .25 segundos datos de eventos del vehículo como la velocidad, la activación de bolsas de aire, si se accionó o no

el freno o el pedal del acelerador, entre otros, expuso Francisco de Anda Orellana, experto en seguridad vial.

“Graba qué sistemas se están utilizando, a qué proporción se está apretando el freno o el acelerador, qué ángulo de giro tiene el volante, a qué velocidad se está circulando, se pueden monitorear los segundos anteriores y posteriores de un choque, podemos saber en qué momento se activaron las bolsas de aire”, explicó De Anda Orellana.

Si la Fiscalía o alguna de las partes pide que se analice la caja negra, agregó, se sabría exactamente lo que sucedió: la velocidad inicial antes del impacto y todo lo ocurrido hasta que el ve-

hículo se detuvo.

“Legalmente no es obligatorio (pedir la caja negra), pero la Fiscalía, se supone, que está solicitando la información al respecto”.

Para leer los datos, comentó, sólo se necesita una laptop que se conecte al dispositivo de lectura que, a su vez, se liga a la computadora del auto.

Por su parte, Alma Chávez, presidenta de la asociación Víctimas de la Violencia Vial, apuntó que ya están investigando para hacer la solicitud de que se tomen en cuenta los datos que arroje la caja negra, pues son pieza clave, ya que el futbolista no circulaba a 70 kilómetros por hora, como arrojaron los peritajes.